

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 79

XII LEGISLATURA

1 de diciembre de 2022

Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social  
y Simplificación Administrativa

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Bruno García de León

Sesión número 6, celebrada el jueves, 1 de diciembre de 2022

### ORDEN DEL DÍA

#### CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

11-22/IACA-000001. Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al año 2021.

#### COMPARECENCIAS

12-22/APC-001489. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000393. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política de comunicación (dirección y coordinación) para la presencia institucional de la Junta de Andalucía y de las políticas sobre medios de comunicación social del sector audiovisual en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000916. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la política de comunicación (dirección y coordinación) para la presencia institucional de la Junta de Andalucía y de las Políticas sobre medios de comunicación social del sector audiovisual en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000353. Pregunta oral relativa a las condiciones del nuevo Convenio Policía Adscrita, formulada por D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POC-000567. Pregunta oral relativa a la solicitud de archivo de piezas de los ERE por la Administración de la Junta de Andalucía, formulada por D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POC-000819. Pregunta oral relativa a la Unidad Aceleradora de Proyectos de la provincia de Huelva, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000820. Pregunta oral relativa a la actividad IESPA, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000821. Pregunta oral relativa a las líneas de ayuda a la mejora de infraestructuras y telecomunicaciones de edificios de la comunidad autónoma, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000823. Pregunta oral relativa al simulacro de catástrofe “RespuestA22”, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000873. Pregunta oral relativa a los recortes en la Cooperación al Desarrollo, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000874. Pregunta oral relativa a la instalación de la Agencia Espacial Española en Andalucía, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000875. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha de la base logística del Ejército de Tierra en Córdoba, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román y D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día uno de diciembre de dos mil veintidós.

### CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

11-22/IACA-000001. Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al año 2021 (pág. 7).

Intervienen:

D. José Francisco Domínguez del Postigo, presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

### COMPARECENCIAS

12-22/APC-001489. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025 (pág. 27).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000393 y 12-22/APC-000916. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política de comunicación (dirección y coordinación) para la presencia institucional de la Junta de Andalucía y de las políticas sobre medios de comunicación social del sector audiovisual en Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000820. Pregunta oral relativa a la actividad IESPA (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POC-000353. Pregunta oral relativa a las condiciones del nuevo Convenio Policía Adscrita (pág. 73).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POC-000567. Pregunta oral relativa a la solicitud de archivo de piezas de los ERE por la Administración de la Junta de Andalucía (pág. 77).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POC-000819. Pregunta oral relativa a la Unidad Aceleradora de Proyectos de la provincia de Huelva (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POC-000821. Pregunta oral relativa a las líneas de ayuda a la mejora de infraestructuras y telecomunicaciones de edificios de la comunidad autónoma (pág. 84).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POC-000823. Pregunta oral relativa al simulacro de catástrofe “RespuestA22” (pág. 86).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POC-000873. Pregunta oral relativa a los recortes en la cooperación al desarrollo (pág. 89).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POC-000874. Pregunta oral relativa a la instalación de la Agencia Espacial Española en Andalucía (pág. 93).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-22/POC-000875. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha de la base logística del Ejército de Tierra en Córdoba (pág. 97).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Se levanta la sesión a las catorce horas, once minutos del día uno de diciembre de dos mil veintidós.

## 11-22/IACA-000001. Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al año 2021

### El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Iniciamos esta Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa en esta mañana de 1 de diciembre. Y lo hacemos, primero, dando la bienvenida al presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía, don José Francisco Domínguez del Postigo, donde, como saben ustedes, vamos a sustanciar el primer punto del orden del día, que es el informe anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al año 2021. Y, para ello, va a tener la palabra el presidente durante quince minutos; los grupos parlamentarios van a tener cinco minutos para poder hacer alguna aclaración, o alguna pregunta o alguna cosa que necesiten, que quieran aportar. Y luego tendrá un cierre de cinco minutos también él, para también poder responder a lo que crea conveniente. ¿De acuerdo?

Por lo tanto iniciamos el primer punto con la palabra del presidente.

Presidente, suya es la palabra.

### El señor DOMÍNGUEZ DEL POSTIGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, una palabra que, como veis, está matizada por los virus. Perdonadme, no os voy a poder regalar mi mejor voz.

Así, comparezco ante esta comisión para cumplir, señorías —buenos días a todos, buenos días a todas— con la obligación reglamentaria de dar a conocer el informe anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente —hago hincapié en ello, evidentemente, en este caso— al ejercicio 2021, tal y como se recoge en el artículo 11 de la Ley 1/2004, de 17 de diciembre, de Creación del Consejo Audiovisual de Andalucía, una de las primeras leyes que me he tenido que ir estudiando, noche a noche, desde que, hace aproximadamente mes y medio, llevo en el cargo, en el honor de tener esta representación.

Quisiera, antes de desgranar el informe, y dado que se trata de la primera vez que tengo el honor de afrontar ante sus señorías este cometido, darles la enhorabuena a prácticamente todos y todas por la obtención de sus escaños en las pasadas elecciones andaluzas del 19J. Quiero que sepan que encontrarán en este presidente la colaboración que sea necesaria desde el ámbito de mis competencias. Y que sepan también que, modestamente entiendo, que la lealtad institucional también debería ser de obligado cumplimiento, así que por mi parte, señorías, pueden contar con esa lealtad.

Pero ahora, como les digo, si sus señorías llevan poco tiempo en sus escaños, imagínense mi situación: no ha transcurrido ni un mes y medio de mi nombramiento como presidente del Consejo Audiovisual y ya acudo al Parlamento para dar cumplida cuenta del informe anual. Por tanto, huelga decirlo, estoy defendiendo y presentando el informe de la actividad y de gestión que ha realizado el anterior pre-

sidente, Antonio Checa, junto a los consejeros y consejeras que me han precedido y que nos han precedido al actual consejo.

El año 2021, eso no se nos escapa a ninguno, también transcurrió en el sector audiovisual bajo el impacto de la pandemia. Eso significó muchos cambios en la forma de trabajar y en la forma de relacionarnos. El consejo, como todos los organismos e instituciones, no tuvo más remedio que adecuarse a esas nuevas circunstancias y, lógicamente, todos los eventos que se pudieron celebrar, se hicieron bajo los parámetros dictados por las autoridades sanitarias.

Señorías, una de las piedras angulares sobre las que se asienta el funcionamiento del Consejo Audiovisual es la protección de los menores, de los mayores y otros colectivos que puedan ser vulnerables ante la avalancha de contenidos que emiten los prestadores, que es como se llama en la Ley General de Comunicación Audiovisual y en la propia Ley Audiovisual Andaluza. Los prestadores son, para entendernos, los que detentan el negocio audiovisual, las televisiones, la radio, etcétera. Pues esa protección de menores, de mayores y otros colectivos vulnerables ante la avalancha de contenidos que emiten los prestadores de servicios de comunicación audiovisual está reflejada de esta manera:

«El Consejo Audiovisual velará especialmente por la protección de la juventud y la infancia en relación con el contenido de la programación de los medios de comunicación, tanto públicos como privados, de Andalucía».

Este es el mandato expreso que recibimos nosotros en el consejo, no ya en la mencionada Ley de creación del CAA —Consejo Audiovisual de Andalucía—, o en el ROFCA, como denominamos abreviadamente nuestro reglamento, sino directamente desde el mismísimo Estatuto de Autonomía de Andalucía, en el artículo 131.

Y junto a este mandato estatutario, sobresale la otra piedra angular, que podría ser esta:

«La actuación del Consejo Audiovisual de Andalucía y la de cada uno de sus miembros deberá inspirarse en el respeto a los principios de libertad de expresión, derecho al honor e intimidad, información veraz, difusión y comunicación, de igualdad y no discriminación, y en la compatibilidad de dichos principios con los de pluralismo, objetividad y libre concurrencia en el sector audiovisual».

Este es el artículo 3 de nuestra ley de creación, que se refiere a uno de nuestros principios de actuación.

Sobre esos dos pilares se ha apoyado la actuación del consejo, tal y como yo he podido comprobar y estudiar durante el año 2021. Lo pueden comprobar sus señorías en la publicación que tienen, con los detalles de todas las gestiones, informes y eventos desarrollados durante el año pasado.

Les hablo, de todas maneras, de algunas iniciativas que considero que han funcionado especialmente y que, probablemente, en la medida de mis humildes posibilidades y las del órgano colegiado que presido, vamos a continuar o a desarrollar o en las que nos vamos a basar.

Paliar el lacerante y vergonzoso desplazamiento de los mayores al vagón de cola de las prioridades, como todos hemos podido comprobar, por desgracia, que ha sucedido durante la pandemia, ha sido el objetivo de una iniciativa que vio la luz el año pasado, en paralelo al propósito, en 2021, de Naciones Unidas en el Día Internacional de las Personas de Edad, que fue la equidad digital para todas las edades. Se trata de ayudar a estos mayores a salvar la brecha digital que les asola, volviéndoles aún más



dependientes de familiares o de algún voluntario o voluntaria que les eche una mano; una brecha digital que les aleja aún más de su propia defensa en una sociedad vertiginosa, que les ha pasado por encima sin apenas cortapisa moral.

Para armarles un poco más en su autonomía y defensa propia, como digo, el Consejo Audiovisual ha creado el taller Mayores con Wifi, una de cuyas actuaciones formativas yo mismo voy a clausurar en la Universidad de Huelva el próximo día 15.

Mayores con Wifi es un proyecto pionero en Andalucía en la inclusión sociodigital de las personas de la tercera edad. Clases gratuitas presenciales de alfabetización mediática dirigidas a 250 alumnos y alumnas de las aulas de mayores de 10 universidades públicas andaluzas, impartidas por formadores del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, son una parte del programa. Hay más: un taller que consta de diez sesiones de noventa minutos, grabadas en vídeo para su consulta en el canal de YouTube del Consejo Audiovisual.

La ciberseguridad. Las noticias falsas. El filtro burbuja. Lo del filtro burbuja es asombroso; es, como saben, eso de que tú estás navegando por Internet y de pronto Internet sabe casi más de ti que tú mismo y ya tú crees que navegas con libertad, pero en realidad estás yendo a las páginas que Internet te va proporcionando, dentro de lo que tú crees tu búsqueda libre.

Las compras por Internet, sacar cita para el médico, mirar su pensión en el banco, las gestiones... Lo de mirar su pensión en el banco no es ninguna estupidez. Yo, hasta que perdí a mis padres, recuerdo que, cuando ya estaban medianamente dependientes, ir a la caja de ahorros a sacar el..., había que acompañarles porque, además, eran susceptibles, obviamente, incluso de ser asaltados, etcétera. No es ninguna broma. Todo esto que a nosotros, que somos usuarios digitales, nos da una costumbre cotidiana, a ellos, en un mundo cada vez más digital, los asola completamente, porque, además, tienen menos habilidad, obviamente, que nosotros de administrar sus propios recursos naturales, algunos ya gastados. Gestiones administrativas *online* de todo tipo, que les pueden dar dignidad, autonomía...

En fin, todas esas son algunas de las unidades que componen el temario del taller, el cual está disponible en totalidad en el manual didáctico publicado en la web del Consejo Audiovisual.

La inscripción de alumnos se completó en 24 horas en las diez universidades públicas de Andalucía, como digo, reunidas por primera vez en un mismo proyecto —y tan bonito— como Mayores con Wifi.

En el ámbito de la alfabetización mediática, que es un término que me han oído ya repetir, también es algo que tenemos en nuestra obligación, como Consejo Audiovisual, el consejo prosiguió con una iniciativa que ya se está convirtiendo en un referente entre la comunidad educativa andaluza: el concurso El Audiovisual en la Escuela, una iniciativa que vio la luz por primera vez en 2014 y que sigue estimulando entre la población infantojuvenil la capacidad de análisis crítico ante los mensajes que reciben a través de la prensa, la radio, la televisión e Internet, introduciendo así la alfabetización mediática en los centros escolares andaluces.

Los premios se convocan en seis modalidades distintas, cinco por cada una de las fases del ciclo educativo —inicial, medio y superior de educación primaria, educación secundaria y secundaria posobligatoria—, y una para el profesorado.

Cada premio, de mil euros, debe ser destinado por los centros a la realización de actividades o a compra de material en relación con la comunicación audiovisual. Los videos ganadores son emitidos por los canales de la televisión pública andaluza, siempre que superen los parámetros de calidad establecidos por Canal Sur. En esta ocasión, se presentaron 108 trabajos, lo que supuso triplicar la media de ediciones anteriores.

Sin salir de estos centros educativos, la iniciativa de gira por los colegios en busca de miradas críticas, la verdad es que dio..., por lo que he podido saber, lo que he preguntado a mi propio gabinete y a consejeros anteriores y lo que he estado leyendo, dio algunos momentos fantásticos. Irse, por ejemplo, a un instituto y ver un capítulo de *Black Mirror* con alumnos de Bachillerato y, luego, estar un poco a expensas de lo que ellos habían recibido en algo que además les mola, ¿no? Porque es una serie, efectivamente, que tiene..., y un capítulo elegido, que está hablando precisamente de la influencia o la manipulación que pueden recibir desde Internet, pues es interesante, y despertar en ellos mismos, frente a personas que sí tienen una mayor formación, claro, esa capacidad de reflexión crítica, me parece que nunca es pequeña, ¿no? Y seguir por ese camino puede ser muy interesante.

También los padres, madres y los educadores fueron objeto de atención por el Consejo Audiovisual en varios talleres *online* organizados con asociaciones. En ellos se abordó un tema clave en estos momentos, un tema clave y tema fundamental, que es el consumo de pornografía por parte de los menores. Ya sabemos, porque ya hay estudios sobre ello, que ese acceso libre de los menores a la pornografía, con la facilidad que tiene Internet, una pornografía cada vez más evidente, una pornografía cada vez más cosificadora, más inmediata, con más calidad de visión, es un impacto en personas que están en formación intelectual, moral y emocional. Entonces, esto está repercutiendo en el desarrollo de esos chavales y chavalas, ¿no?, y, obviamente, está afectando también al núcleo familiar, cómo los padres se enfrentan a algo así. Y es un fenómeno complejo, porque no es fácil limitar su acceso, a no ser que los padres estén siempre encima. Y la vida que llevamos todos los padres —yo, que tengo niños pequeños— no es precisamente la más fácil para estar controlando a nuestros niños, ¿no? Entonces, llegar a esa herramienta de identificación de edad, cuando pinchan en esas páginas, y que esa herramienta de identificación de edad de verdad les pueda impedir acceder, es complejo técnicamente, pero no es imposible. Y estamos investigando un poco todo ello, ¿no?

He dicho en algún momento «avalancha», también «tsunami», y lo he hecho con intención. La era digital nos ha lanzado un infinito universo diabólicamente cambiante, sin nave espacial ni cinturón de seguridad alguno, sentados en una simple silla del salón, e incluso andando por la calle mirando la pantalla del móvil. Con el ánimo de fomentar el debate ante los cambios que se operan en el sector audiovisual nació el Foro Enfoques, para debatir, analizar y cotejar ideas y propuestas sobre cómo posicionarnos ante los nuevos consumos de contenidos. Enfoque celebró tres ediciones entre abril y diciembre de 2021. Se abordaron diferentes asuntos, enfrentando en el primero de ellos la idea del viejo periodismo y del nuevo, basado en el ámbito de Internet y, sobre todo, de las redes sociales. Sobre ello, debatieron el director y presentador del informativo de Antena 3 Televisión, Vicente Vallés, y Rocío Vidal, que se hace llamar en Internet «La gata de Schrödinger». La gata de Schrödinger es una paradoja entre el propio Schrödinger y otro científico superconocido que no se me viene a la cabeza. Esta señora es *streamer*, divulgado-

ra científica. Y en esa confrontación entre periodismo clásico y todo lo que se nos..., bueno, no se nos viene, está ya a través de Internet, *influencers*... Fíjense que en la Ley General de Comunicación, que ya está en vigor la nueva, ya refleja la figura del *influencer* —lo llama «usuario de especial relevancia»— como prestador de servicios audiovisuales. Entonces, estamos en eso, ¿no?

Luego, está el trabajo habitual en reuniones de comisiones y plenos de consejo. En ese trabajo habitual salen informes valorados y acreditados, y propuestas como las descritas. El análisis de los contenidos que ofrecen los prestadores de comunicación audiovisual tiene su referencia en los informes de pluralismo y en los informes de contenidos que anualmente publica el Consejo.

Durante 2021, el Consejo emitió seis informes preceptivos, de los cuales uno estudia el III Plan de acción integral para las personas con discapacidad, dos se refieren a novedades legislativas: el proyecto de decreto por el que se regulan las funciones, composición y funcionamiento del Consejo para el cine, y el Anteproyecto de la Ley Andaluza del Flamenco.

Bueno, ¿qué quiere decir un poco todo esto? Es función del Consejo emitir informes que forman parte un poco del servicio público más solvente. Es un órgano que tiene que elaborar informes basados en técnicas absolutamente contrastadas. Y para eso tiene un músculo técnico —que, además, cuesta nuestro dinero, porque a mí me lo detraen del presupuesto, que no es ni mucho menos un presupuesto sobrado en los últimos años—, que, evidentemente, yo creo que es lo que un órgano que viene de la Administración tiene que generar. Esos informes se acumulan en el *big data* y son utilizados por órganos reguladores de todo el mundo, con los que tenemos, obviamente, contacto. Estamos asociados con ellos y, evidentemente, por cualquier institución, incluida esta, el Parlamento. Entonces, los informes son de muchos aspectos teóricos y prácticos, y ahí están. No me voy a detener ahora mismo en exceso en todos ellos para que no me vuelva a dar demasiada tos.

Además de los trabajos reseñados, durante 2021 se elaboraron 12 informes más, de los que más o menos les he ido advirtiendo, cada mes, sobre la actividad de otros órganos reguladores audiovisuales de todo el mundo, lo mismo que ellos ven lo que hacemos nosotros.

De los informes, hay dos que tienen un mayor impacto, dadas las conclusiones. Uno, que tiene que ver con uno de los principios de actuación del Consejo: el pluralismo, que sé perfectamente que a sus señorías les importa, les estoy viendo la cara. El Consejo realiza desde el año 2009 informes periódicos sobre esta materia para conocer con detalle la conducta de las televisiones públicas. Estos informes abarcan las emisiones de la RTVA —todos sus canales—, los informativos de la desconexión para Andalucía de la 1 de Televisión Española y las televisiones públicas municipales. Tienen una periodicidad anual. Y, en el caso de las televisiones autonómicas públicas, el análisis corresponde al año completo, mientras que el estudio de las cadenas locales abarca de junio a junio, ya que se toma como referencia este mes por ser la fecha de constitución de las corporaciones locales.

Pues bien, el Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía aprobó por unanimidad las conclusiones del estudio que determinan que las televisiones públicas autonómicas cumplieron con el principio de reflejar las diferentes corrientes políticas, en un año 2020 donde la información del servicio público ofrecida por los gobiernos sobre la pandemia de la covid tuvo un claro reflejo y hace inviable un poco la comparación con análisis precedentes. Claro, en parte..., ahora cuando me saludaba muy amablemente

te el presidente del Parlamento, Jesús Aguirre, pues, claro, se convirtió en una de las personas más conocidas, lo mismo, obviamente, que se convirtió el portavoz nacional, en este caso, de Salud, porque, ¿cómo no iban a estar durante la pandemia permanentemente dando cada día o semanalmente las...? Todo eso quiero decir que fue condicionando de manera sólida y técnica el estudio de lo que fue la comunicación en pandemia, que estamos hablando de 2021, 2020, que es el estudio que se hizo para referir el pluralismo..., obviamente condicionó bastante los parámetros habituales de los informativos y del resto de las programaciones.

El sistema de seguimiento que tenemos se realiza mediante una red desplegada en 20 municipios de la comunidad autónoma, que permite la recepción, la grabación y el almacenamiento de las emisiones, con una amplia cobertura territorial. Para que se hagan una idea del trabajo que tiene este informe, les comento que abarca el análisis de 109.573 horas de contenidos televisivos por 101 canales. Y se puede concluir que, pese a la situación excepcional producida por el covid, no se desprendió del estudio que existieran, excepto las mencionadas, modificaciones sustanciales respecto al consumo de televisión de años anteriores. Se elevó un poco más, pero aquí viene otra paradoja interesante a la que nos tenemos que ir enfrentando, y para la que la nueva Ley Audiovisual nos habilita en parte, y es que se fue aumentando el consumo de Internet. Esto es algo, sobre todo en las generaciones más jóvenes, que es imparable. Hay gente joven que ya no ve la tele prácticamente, como mucho la ve a la carta, pero fundamentalmente la ve a través de Internet, o está en *streaming* a través de Internet, o sigue a *influencers* o canales de cine, etcétera, ¿no? De todas formas, si quieren ahondar en este informe, les reitero que tienen, evidentemente, este informe anual del Consejo, esta memoria 16 en sus manos.

Termino con un apunte. El pasado año estuvo marcado, desde el punto de vista legislativo, el sector audiovisual, como también he mencionado, por los debates relacionados con la Ley General de Comunicación Audiovisual. Una ley que tardó demasiado en aprobarse, que tenía que cumplir, además, con la Directiva europea, que incluye en su propio articulado. La Ley General de Comunicación Audiovisual, que venía a sustituir a la Ley de 2010 y que obedece a la Directiva Europea de 2018, de Servicios de Comunicación Audiovisual. Una ley que ya está en vigor desde el pasado mes de julio. Bueno, pues desde el Consejo, analizando el contenido del anteproyecto, se llamó la atención sobre algunos aspectos que afectaban a órganos reguladores como el nuestro y otros de la ley, y la verdad, para que veamos también la relevancia o el interés y la utilidad del Consejo Audiovisual, que en una parte importante fueron tenidos en cuenta. Entonces, esta Ley General Audiovisual que tenemos ahora mismo, obviamente es la que existe, y que provoca que la Ley Audiovisual Andaluza esté ahora estudiando su propio desarrollo reglamentario, ¿no?, desde la Dirección General de Comunicación Social, pues, reconoce al Consejo también la potestad de sancionar o vigilar y controlar parte de los prestadores que puedan entrar a través de internet.

Es verdad que nos limita en que estén ubicados en Andalucía o que se dirijan, efectivamente, al público andaluz, pero les hago una última apreciación: una cosa es que el Consejo pueda sancionar —que puede hacerlo—, de manera, a veces, muy grave. Y que además la ley le habilita, este órgano, pese a ser muy desconocido porque tiene unos niveles técnicos muy altos, tiene un gran músculo jurídico y la ley..., bueno, agota la vía administrativa; una vez que sanciona, el Consejo agota la vía administrativa por

ley. Pero el Consejo no solo tiene músculo cuando sanciona. O sea, el Consejo puede..., tiene un certificado de calidad —digamos—, y en ese certificado de calidad hay que trabajar mucho para que cada vez sea más solvente. Y entonces el Consejo puede intervenir como intermediario.

Y si ve en internet, sea competencia directa o no suya —y de hecho, yo creo que en esta legislatura vamos a intentar que eso sea así—, pues puede decir «esto que está pasando...». Lo mismo que estamos estudiando mucho —insisto—, y vamos a seguir en ello, probablemente, las jornadas que no se han podido hacer este año, las primeras que..., mi intención es hacer el año que viene —si quieren, de eso hablamos luego— dos jornadas en vez de una, que son las obligatorias, pues vayan a incidir en qué hacemos, cómo informamos a los padres, cómo los concernimos, cómo los ayudamos, cómo evitamos esa mala formación en el desarrollo educativo, emocional y moral de los chavales, en el acceso a la pornografía —que además es un asunto que está aumentando de una manera verdaderamente preocupante—.

Entonces, nosotros, aunque no podamos sancionar directamente en internet a muchos prestadores, sí podemos detectarlos y sí podemos denunciarlos a la CNMC, que es el órgano estatal, que es el Consejo Nacional del Mercado y la Competencia o incluso directamente al Parlamento o a las instituciones, ¿no? Y en ese sentido, obviamente, no es lo mismo que te venga una reclamación de un órgano oficial como el Consejo Audiovisual, que venga de un particular o de una asociación, por muy legítima que sea, de la sociedad civil, ¿no?

Espero no haberles cansado demasiado y disculpen un poco... Tengo niños chicos, yo voy de resfriado en resfriado. Es que es así, es que es así.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, presidente. Algo común, también nos pasa a muchos de nosotros, así que no se preocupe, para nada.

Damos paso a la participación de los grupos parlamentarios. En primer lugar, en el Grupo Mixto, aunque... No hay nadie el Grupo Mixto, no. Pues, damos entonces paso al Grupo Por Andalucía. Y para ello tiene la palabra la señora Duran Parra.

## La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenos días, señor Postigo.

En primer lugar, darle la enhorabuena por su nombramiento y esperar que durante estos años podamos trabajar en este mandato en muchos de los objetivos que usted ha señalado y que podemos compartir, pero también en otros en los que entendemos desde nuestro grupo que existe un amplio recorrido de mejora y que queremos también hoy resaltar aquí.

Queremos también dar las gracias y valorar el trabajo que se ha hecho desde el Consejo Audiovisual de Andalucía porque el informe es impecable, técnicamente, aunque sí también es muy ambicioso en sus objetivos, pero realmente no son vinculantes. Y eso es un poco lo que nos preocupa.

Queremos señalar también la metodología que se aplica en este informe, que es meramente cuantitativa, y nos gustaría también que pudiésemos avanzar hacia una metodología cualitativa en la que, puntualmente, hubiese también informes de este tipo y que no se quedase simplemente en papel mojado en cuanto a cuestión numérica, ¿no?

Nos consta también —como recoge este informe del Consejo Audiovisual— que se está trabajando en la mejora del análisis de esos datos obtenidos y, en consecuencia, de la evaluación del principio del pluralismo. Como usted bien ha dicho, una de las cuestiones que más nos pueden preocupar a los grupos políticos y, expresamente, a este grupo político como a otros que actualmente no tenemos representación. Lo cual entendemos también que este Consejo Audiovisual se debería adaptar a la nueva situación sociopolítica y avanzar en el análisis de la representatividad política, que —como digo— a día de hoy no se está dando en este Consejo Audiovisual. Y en este sentido entendemos que empezamos mal si, desde este Consejo Audiovisual, se renuncia a esa posibilidad de pluralismo político y de representatividad de todos los grupos.

En este sentido —como digo—, no podemos más, desde nuestro grupo, y también insistimos en ello, que denunciar esa falta de pluralidad que se está imponiendo actualmente.

Los medios de comunicación —como también se ha dicho aquí— tienen el deber de reflejar fielmente la sociedad en todo su concepto, lo que incluye este reparto de representatividad política porque dejándonos fuera están dejando también la visión de muchos andaluces y andaluzas.

Valoramos también, en este informe, una llamada de atención a las autoridades para que se refuercen los mecanismos de supervisión y control de los mecanismos —valga la redundancia—, de los compromisos de autorregulación. Porque aquí sí queremos alertar de seis realidades que se nombran en este informe, pero que para nosotras y nosotros, desde Por Andalucía, pensamos que son importantísimas.

Una sería la defensa de la paridad entre hombres y mujeres como una de las líneas prioritarias de este Consejo Audiovisual de Andalucía. Existe una brecha, y eso lo hemos podido ver en este informe —como digo—, cuantitativo que no cualitativo, una brecha en relación a los tiempos de palabra en antena entre hombres y mujeres, en 2020, que ha sido de 34 puntos; cuatro más que en el informe de 2019. Un dato muy significativo y que entendemos que es triste, ya que la presencia de mujeres en los informativos en televisiones públicas andaluzas se redujo en algo más de dos puntos en duración de los tiempos de palabra. Creemos que este retroceso, pues, es un paso atrás sobre lo que ya se había conseguido.

Otro punto sobre el que queremos alertar sería sobre el tratamiento, ¿no?, que se da a la etnia gitana. Consejos necesarios para que los medios de comunicación se comprometan con la inclusión en las informaciones y programas sobre etnia gitana de forma que su presencia, dada la amplia población que hay de esta etnia en Andalucía, se pueda equilibrar con la importancia de su cultura, su historia y el peso demográfico —como digo— que tienen en nuestra comunidad autónoma.



Un tercer punto sobre el que queremos alertar. Usted hacía especial alusión a la protección de mayores, menores y otros colectivos vulnerables. El Consejo Audiovisual de Andalucía, en este estudio de 2021, en su estudio anual sobre la presencia de la discapacidad en los informativos de televisiones públicas andaluzas, alerta sobre la invisibilidad, ¿no?, que se le está dando a este colectivo, con una representación muy inferior también a su peso demográfico, lo que favorecería, si se le diese el peso que realmente corresponde, pues, en muchos de los objetivos en los que pretendemos trabajar, la integración social y la erradicación, sobre todo, de estereotipos que promueve el actual ordenamiento jurídico.

Las noticias sobre discapacidad ocuparon un 0,47% de los informativos de las televisiones autonómicas y locales públicas andaluzas, analizadas precisamente por el Consejo Audiovisual. Los datos de este informe muestran además que no se ha producido ningún tipo de progreso durante estos diez años. Así que le pedimos, señor Postigo, su compromiso para que en esto también se pueda seguir avanzando.

Un punto número cuatro sobre el que queremos señalar...

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Parra, debe ir terminando, por favor.

**La señora DURÁN PARRA**

—Sí, voy terminando sí.

... las actuaciones de publicidad llevadas a cabo por las diferentes televisiones autonómicas y locales.

Un punto número quinto, que serían las propuestas de inserción de programas para población infantil y adolescente.

Y un punto números 6 —ya concluyo—, potenciar el programa..., retransmisiones deportivas, que hay poquitas a día de hoy.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchísimas gracias, señora Durán Parra.

Tiene la palabra a continuación el Grupo Parlamentario Vox.

**El señor MORILLO ALEJO**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, no será yo el que contribuya a empeorar su estado de salud. En cualquier caso...

El señor DOMÍNGUEZ DEL POSTIGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Siéntase libre de hacer lo que considere oportuno. Ahora, es probable que yo le regale alguna de mis toses.

El señor MORILLO ALEJO

—No, no. Muchas gracias, en cualquier caso, por su exposición. Sabemos que viene a defender una gestión que no es la suya, evidentemente. Y es que ya sabemos todos que la Ley de 1/2004, de 17 de diciembre, que creaba el Consejo Audiovisual de Andalucía, dejaba clara la razón de ser de la constitución de este órgano, que será la de velar por el respeto de los derechos, libertades y valores constitucionales y estatutarios en los medios audiovisuales, así como por el cumplimiento de la normativa vigente en materia audiovisual y de publicidad.

Es cierto que hace 18 años había un cierto descontrol en esa proliferación de licencias televisivas, legales y otras que no eran legales o no tan legales, y el uso que se estaban haciendo de estas, hacían tanto de la publicidad como de contenidos relacionados con el juego, el sexo, la publicidad engañosa y los números 900, que tanto daño han hecho a aquellos que..., como la videncia, tanto daño ha hecho, como digo, a tantas personas.

Yo creo que esta etapa ha sido superada en líneas generales, salvo excepciones puntuales y que están controladas, como vemos en esa memoria que usted nos presenta hoy.

Hay que tener en cuenta que solo tres comunidades autónomas tienen este órgano regulador en España: Cataluña, Valencia y Andalucía. Y es verdad que Cataluña, este órgano, tiene unas competencias bastante mayores que las de Andalucía. Pero si nos centramos en lo nuestro, la realidad es que con la nueva Ley Audiovisual española y su flexibilidad en muchos asuntos, pues, pierde potencia y pierde capacidad de cumplir su función de origen. Por ejemplo, se suprimen horarios de protección especial de menores en materia de contenidos y de publicidad, o se cambia el concepto del derecho de los ciudadanos al pluralismo político en las televisiones, por el de principio limitado, limitando mucho la posibilidad de establecer sanciones a aquellas televisiones que utilicen este medio al servicio del Gobierno local de turno, una práctica que, por cierto, según vemos en el Informe de Pluralismo Político de 2020, sigue estando, lamentablemente, muy extendida, sin que nadie le ponga freno.

Yo les diría, entonces, hacia dónde se pretende dirigir este organismo, teniendo en cuenta la nueva ley y el cumplimiento general de la misma, en las televisiones actuales en materia de publicidad y contenido. Apenas llegan quejas de los andaluces, y esto es un dato que habría que mirar. Por este motivo, son 15, según veo en la memoria, en total, en 2021, ¿no?, 15 quejas. Y las quejas de espectadores han sido solamente 26. Muchas de ellas han sido simplemente porque no les llegaba la señal de TDT. Eso significa que o bien se facilita a la ciudadanía cómo pueden enviar esa queja, que me parece que son importantísimas, porque a ustedes eso también les pone sobre la materia, al Consejo Audiovisual o, de lo contrario, como ya digo, igual puede perder su sentido más primario, quedando en peligro de mantener su razón para existir.



Lo decimos porque, además, en el Informe de Pluralismo Político desvela que las televisiones locales mantienen de forma sistemática un abuso del tiempo de la palabra de los Gobiernos municipales, rompiendo de esa forma, descaradamente, ese principio básico que es del que hablaba anteriormente. ¿Pero se ha sancionado a algunas de estas televisiones, a algunos de estos medios? Pues la respuesta es no. Tampoco, y de igual forma, ni una sola sanción a aquellas televisiones cuya verdadera razón de ser es convertirla en un instrumento de poder al servicio del partido político que gobierna en ese municipio. Vamos, como se está haciendo en Canal Sur, en la Junta de Andalucía, ni más ni menos. Y da igual que gobierne el Partido Popular que el Partido Socialista, porque el *modus operandi* sigue siendo el mismo.

Sí quiero destacar la labor que se realiza para la protección de los menores, la alfabetización de nuestros mayores, que es, sin duda, uno de los colectivos más vulnerables, usted lo ha dicho, y en eso compartimos ese tema.

Internet, también lo ha dicho. Esa es nuestra máxima preocupación. Ese acceso de la pornografía a los menores, usted dice que en esa encuesta menores de 8 años ya tienen acceso a la pornografía con un elevado porcentaje. Eso es muy preocupante, y hay que ponerle fin. Yo sé que tiene usted y su consejo, el consejo que usted preside, tiene las manos demasiado atadas por las nuevas..., por las leyes de audiovisuales, pero elevar a la Fiscalía hechos concretos no estaría nada mal.

Muchísimas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Morillo.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Férriz.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Y buenos días a todos y a todas.

Bienvenido al nuevo presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía.

La verdad es que, bueno, se estrena usted, pero da tranquilidad que, en esta casa de la oratoria y la dialéctica, usted presuma de una fluidez, desde luego, envidiable.

A usted le ha tocado hacer el informe del año anterior, además, curiosamente, estos son los trámites parlamentarios, pero fíjese, estamos a uno de diciembre — que luce usted un lazo, porque hoy también luchamos contra el sida—, pero vamos a evaluar el informe del año anterior cuando prácticamente ha transcurrido ya 2022.

Antes de entrar en el informe, que cinco minutos da para lo que da, a usted me gustaría recordar qué es el Consejo Audiovisual de Andalucía. ¿Quiénes somos? Como dicen ustedes, como aparece en la página web de este Consejo, «el Consejo Audiovisual es la autoridad audiovisual pública, de autogobierno e independiente, que tiene como principios fundamentales el respeto de los derechos, libertades y

valores de la ciudadanía en el ámbito de la radiotelevisión pública y privada de nuestra comunidad». Es decir, usted preside un órgano autónomo e independiente, aunque todas y todos los miembros han sido elegidos propuestos por distintas formaciones políticas, no están ahí para defender a los partidos, están para defender a los andaluces y andaluzas.

Usted y su equipo tienen la responsabilidad de darle sentido a este órgano y cambiar, en parte, el rumbo que llevaba. La independencia y la autonomía no solo deben presuponerse, sino que debe ejercerse con absoluto rigor y también convencimiento. Usted es periodista, con una larga trayectoria, sabe de lo que le hablo. Y lo único que esperamos es que usted cumpla fielmente y le dé altura de miras a este Consejo Audiovisual.

En este informe nosotros vamos a destacar la parte positiva y también la parte negativa, es un análisis. En la parte positiva coincido con usted en las numerosas iniciativas que ha habido en el ejercicio pasado anterior, —que hay que reconocer, porque además tienen un calado social imprescindible—, iniciativas como los foros de Mayores con Wifi, los concursos, que usted ha citado el audiovisual en la escuela, numerosas iniciativas de alfabetización mediática, informes sobre algo tan imprescindible —desgraciadamente, en estos tiempos—, como son los informes de discursos de odio. Nosotros en el entorno también que estamos del 25-N y después de lo que estamos viviendo estos días, yo creo que es fundamental que siga habiendo esos estudios de violencia de género, que detecte la presencia de la violencia de género en las televisiones públicas. Y, por supuesto, coincidimos preocupados, porque todos tenemos también niños pequeños, en el tema de la pornografía infantil. También me gustaría reconocer el trabajo de los técnicos y técnicas que tiene usted la suerte de contar en el Consejo, porque, aparte de los informes preceptivos, hay como una docena más de informes. Yo creo que esto hay que reconocerlo.

Pero vamos a la parte negativa, que también es obligado por parte de mi grupo político. Hemos visto en este informe, concretamente en la página 80, han sido 26 las reclamaciones presentadas en la Oficina de Defensa de la Audiencia. El primer asunto, según el informe, fue el referido al pluralismo, imparcialidad y veracidad informativa, y el prestador que más reclamaciones acumuló fue la RTVA, como no puede ser de otra manera. Pluralismo y neutralidad, señor presidente. Eso le pedimos, que se comprometa, no con el PSOE, sino con este Parlamento, a la neutralidad y a la independencia del órgano como principal garante de los medios públicos como Canal Sur, que tienen que respetar la pluralidad y la neutralidad. La pluralidad no es que se reflejen todas, no solo que se reflejen todas las opciones políticas, sino el tiempo que tienen las distintas opciones políticas y, sobre todo, la neutralidad. Le pongo un ejemplo muy burdo. El Partido Popular puede estar hablando de lo bien que funciona la sanidad pública, y el PSOE puede hablar hasta más tiempo que el Partido Popular, pero hablar de los patos del Parque de María Luisa, entonces, claro, no hay neutralidad, como usted comprenderá.

Miren, yo me he leído el informe. Pero también los informes anteriores y las intervenciones en este Consejo de su predecesor, que calificaba los informes de Canal Sur, bueno, como el mejor informe de los últimos 15 años. En fin, esto tiene también una respuesta, «dime de lo que presumes, y te diré de lo que careces».

El Consejo optó por eliminar los antiguos indicadores de pluralismo político. Así que no sabemos en base a qué criterios se decide el pluralismo político, si son objetivos o no. Esto es algo que a nosotros nos preocupa, aunque el hecho ya de cargarte los indicadores de pluralismo dice mucho de quien quiere medir el pluralismo. Más allá de que en este Parlamento se oye mucho eso del «y tú más», «el Gobierno anterior» —no sé si saldrá hoy Pedro Sánchez—, pero, en cualquier caso, yo lo que creo es que este es un tema lo suficientemente grave, porque quiero referirme al último informe del Consejo Profesional de Canal Sur Radio y Televisión, que, como usted conoce, está integrado por profesionales independientes que eligen los propios profesionales que emite un informe, para mí, demoledor, durísimo, gravísimo, con un título que dice: «No es línea editorial, es manipulación». Yo le voy a leer, es extenso, solo un párrafo: «se ha producido también un aumento de denuncias por manipulación informativa y malas prácticas, justificadas desde la Dirección de Informativos como una línea editorial».

En opinión de este Consejo, integrado por profesionales, insisto, dedicar casi 30 minutos de nuestros informativos a una huelga de transportistas, frustrada por su falta de seguimiento, no es línea editorial, es falta de rigor. Ocultar en la última EPA que Andalucía lidera las tasas de paro no es línea editorial, es falta de veracidad. Dedicarle al presidente de la Junta de Andalucía 77 minutos en los informativos, mientras a la totalidad del resto de grupos se les dedica 34 no es línea editorial, es falta de pluralismo. Dedicar cinco veces más tiempo en un día a los presupuestos andaluces que en todo un mes a los presupuestos del Estado no es línea editorial, es falta de independencia. Multiplicar por cuatro el tiempo para informar del problema en el pie de la reina Leticia que al último paquete de 3.000 millones de medidas energética del gobierno no es línea editorial, es falta de objetividad. No dar en un informativo la entrada en vigor de la Ley de Memoria Democrática y, sin embargo, ofrecer el ictus de Kiko Rivera, no es línea editorial, es falta de rigor. Ciento treinta malas prácticas y manipulaciones durante el último semestre sin que nadie haya hecho nada.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ferriz, tiene que ir terminando, por favor.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino. Sí, sí, termino, presidente.

Creo que el informe es lo suficientemente grave para que no sea un nuevo motivo de confrontación política. Yo no espero del Partido Popular, que ha sido quien verdaderamente ha generado esta situación, gran cosa. Pero sí de usted, de usted sí lo espero. De usted, nosotros esperamos que defienda y salvaguarde el derecho a la información de los andaluces y andaluzas; que el Consejo Audiovisual sea una autoridad independiente, con decisiones independientes, basadas en criterios técnicos y no políticos.

Decía usted al inicio que tiene el honor de presidir este consejo. Pues, ese honor desde luego va a contar con nosotros para ayudar en todo lo que sea necesario. Pero le pedimos, por favor, que haga usted de este órgano un órgano con altura de miras y que no se convierta en otro altavoz propagandístico del Gobierno. Creo que este consejo tiene una larga trayectoria, y usted tiene la oportunidad de darle la brillantez y la responsabilidad a un órgano que nos merecemos los andaluces.

Gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ferriz.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Sánchez.

## La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor Domínguez del Postigo. Enhorabuena por ese nombramiento. Y yo creo que toda Andalucía está de enhorabuena con su nombramiento, porque le avalan su carrera profesional, su profesionalidad, de la que todos somos conscientes y conocedores.

Lleva poco tiempo al frente del Consejo Audiovisual de Andalucía, pero la profundidad y la seriedad con la exposición que nos ha trasladado el informe del año 2021, pues, nos habla de las muchas horas, a pesar del poco tiempo...

## El señor DOMÍNGUEZ DEL POSTIGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Y las toses.

[Risas.]

## La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—... y de las toses también. Bueno, son gajes de la época. Pero sobre todo nos habla de las muchas horas que le han dedicado usted y su equipo a trabajar el testigo que han recibido. Y, sobre todo, también yo he podido percibir esa ilusión y ese ánimo por mejorar, por avanzar. Y le animo a seguir con fuerza y con ilusión por trabajar por Andalucía, porque esa es la responsabilidad que le han dado.

El Consejo Audiovisual de Andalucía, como autoridad independiente —que usted lo ha remarcado, y que todos estamos de acuerdo en ello—, que regula y supervisa el sector audiovisual, tiene entre sus muchos objetivos velar por la promoción de la alfabetización mediática. Y usted así nos lo ha trasladado. Nos ha trasladado ese esfuerzo que ha hecho el Consejo y también esa preocupación. Yo me quedo...,

me quedo, creo que es algo muy positivo en lo que hay que seguir trabajando, que es el programa..., ese taller de Mayores con Wifi, pionero en Andalucía, que está siendo un ejemplo para otros territorios, y donde estamos dando herramientas a nuestros mayores para que se sientan cómodos en el siglo XXI, porque los tiempos van muy rápidos, y hay que intentar adaptarse a ello. Entonces, la labor que, desde ahí, está haciendo el Consejo creo que es de alabar.

Me congratula ver ese apoyo del Gobierno, ese apoyo de la consejería dentro de la que ostenta y está el Consejo Audiovisual, como es la Consejería de Presidencia, donde hemos visto hace un par de meses que se firmaba ese protocolo con el consorcio Fernando de los Ríos, para aprovechar las sedes Guadalinfo, los Puntos Vuela, esas más de 760 sedes Guadalinfo que hay ahora, los futuros puntos Vuela, pues, para llevar ese taller y poder, además de las universidades, poder que llegue a todos los rincones de Andalucía. Le animo a seguir en esa línea y, por supuesto, cualquier propuesta de mejora va a tener, en esa actitud que hemos visto del Gobierno, de nuestro presidente y del consejero de Presidencia, pues seguro que les van a apoyar y les van a ayudar a hacer más y mejor.

Muy importante también —todos los grupos lo hemos nombrado— esa preocupación por el acceso a la pornografía de nuestros menores. Usted lo ha dicho, herramientas de identificación de edad es complejo, pero no es imposible, y vamos a seguir en ello. Les animo también, desde el Grupo Popular, a trabajar en ello. Esa ayuda que van a dar a las familias, a la sociedad en general para que nuestros menores crezcan con esos valores y con esa educación que todos queremos para nuestros hijos, pues yo creo que merece la pena el esfuerzo del Consejo Audiovisual.

Y, en general, bueno, es verdad que tenía aquí apuntado que en ese trabajo que hacen, hablando de menores, en ese trabajo, en ese protocolo que firmaron con el Defensor del Menor, el Defensor del Pueblo, para poder incidir y poder ayudar a la protección de nuestros menores en la red.

En general, después de escucharle a usted, después de ver las funciones del consejo, después de ver su exposición, vemos, desde el Grupo Popular, esa utilidad pública del Consejo Audiovisual de Andalucía. Yo creo que es importante centrarnos todos y ser todos también voceros de lo importante de esta herramienta y de lo útiles que pueden ser a la sociedad. Así que le animamos a extender el trabajo del consejo en ese apoyo que van a hacer a la sociedad, de la que estamos completamente seguros, la utilidad del consejo. Y esa visión pública, como organismo público, creo que es importantísima.

Y muy importante —y con esto acabo, que se me acaba el tiempo, me lo he puesto aquí—, quiero incidir en que usted, señor presidente, ha sido fruto de un consenso amplísimo en esta Cámara para su elección. Además, fue propuesto por unanimidad del consejo y aprobado por el Consejo de Gobierno. Eso habla mucho del punto de partida, y estoy segura de que en ese diálogo, en ese consenso, usted va incluso a crecer, porque nos lo avala su profesionalidad, su experiencia, viene aprendido. Y estamos seguros que será bueno, será muy bueno su trabajo y el de todos los consejeros, para potenciar esa herramienta, muy útil, muy válida, que puede ser a la sociedad.

Y acabo, porque es muy importante, el pluralismo político. Yo le doy las gracias que lo haya puesto encima de la mesa. Ha hablado de un informe en el que precisamente hablaba de que se había cumplido ese pluralismo político, en el último Informe 2020-2021, donde, por supuesto, el covid ha sido un pro-

tagonista importantísimo. No será fácil medirlo, pero, bueno, pues yo le alabo que haya hecho referencia a un tema que nos preocupa, por supuesto, a todos.

Muchas gracias. Enhorabuena. Y adelante.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Sánchez

Y para cerrar este punto del orden del día, el primer punto del orden del día, señor Domínguez Postigo, tiene la palabra por cinco minutos.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ DEL POSTIGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—¿Tengo que contestar en cinco minutos a todos?

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno...

[*Risas.*]

Intentarlo. Esto es así.

[*Intervenciones no registrada.*]

Algunos han abusado, ¿eh? Le tengo que decir que algunos han abusado de la confianza del presidente y... Bueno, no pasa nada, pero... Estamos expectantes de sus palabras. Pero con toda tranquilidad.

El señor DOMÍNGUEZ DEL POSTIGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Gracias a todos, gracias a todas.

Insisto, es un honor estar aquí. Y muchísimas gracias por la elegancia en el tono de todas las intervenciones.

Respondo todo lo que pueda, ¿vale?

Vamos a ver, paridad, etnia gitana, discapacidad poca, 0,47% reflejado, programación infantil y más deportes, y además, más deporte femenino, que es donde tenemos fundamentalmente la...

Nosotros nos enfrentamos a la realidad cada día, cada día. Aquí mismo estamos enfrentándonos a la realidad, y la administramos más o menos como podemos. Yo voy a hacer lo que pueda. Hombre, cuando le... Es que es muy complejo. O sea, tú le dices a una televisión —me voy a meter en camisetas de once varas, ¿eh?, pero, bueno, es habitual en mí—, tú le dices a una televisión: tiene que emitir deporte femenino, tienes que sacar más población discapacitada... Y, obviamente, para convencerla de esto,

le dices: es que además yo soy un órgano que, si no me haces caso, incluso te puede complicar la vida. Pero es que además le puedo pedir al órgano superior, si es que lo hay, que te la complique, y me va a hacer más caso que si tú le dices que no lo haga, ¿vale? Por eso digo que, dentro de lo que se puede hacer. Y en esto, Benito, hablo fundamentalmente para usted—, se pueden hacer muchas cosas. Quiero decir, dentro lo que se puede hacer, incluso por ley o por ley de origen, se pueden hacer muchas cosas por la mera existencia del órgano. Cuidemos el órgano, la existencia del órgano porque, si no se puede hacer directamente —y estoy haciendo hincapié una y otra vez en eso y sé que me reitero—, pero, si no se puede hacer directamente, indirectamente se puede hacer mucho por el mero hecho de que la indicación venga firmada por el Consejo Audiovisual de Andalucía.

Y además ahora mismo podemos hacer mucho porque, aunque hay tres Consejos —como usted ha dicho—, efectivamente, en España, en realidad el de Valencia apenas lleva un año y todavía se está conformando jurídicamente.

El otro día entré en la Asamblea General de la PRAI, que es una de las muchas instituciones a las que pertenecemos, y había once países de Latinoamérica, y bueno, y se daban una serie de circunstancias, había que votar la nueva directiva. En fin, todo es muy complejo. Yo voy aprendiendo muchas cosas. Pero que sepa que ahora mismo en España los que... Se acababa de adherir el Consejo de Valencia porque no estaba ni siquiera en los órganos internacionales. Yo estuve hablando con José María Vidal, que es el presidente, y me estuvo contando un poco cómo lo están conformando y tal.

Aparte, cada comunidad autónoma tiene una realidad distinta. Es verdad que el Consejo catalán puede dar..., tiene más... Sí, pero es porque lo que hace aquí Dirección General de Comunicación Social, que es otorgar las licencias, que es un asunto, efectivamente, más político —digamos—, lo hace allí el propio Consejo Audiovisual, ¿vale? Pero es que el propio Consejo Audiovisual catalán es político per se también por otra serie de circunstancias. Entonces, no voy a entrar en terreno espinoso, pero es complejo, eh. Es muy complejo, es muy complejo. Ni a mí me asusta tampoco la política en todas sus... Creo que es una dimensión natural del ser humano, y del ser humano que vive en sociedad. Otra cosa es que se haga buena, regular o mala política, y eso es otro tema. Y eso es otro tema que muchas veces condiciona también cómo se forma una sociedad determinada y cómo responde luego esa sociedad determinada, pero eso es otro tema.

Paridad, etnia gitana, discapacidad. Etnia gitana, estamos muy, muy, muy en contacto con el Secretariado Gitano y con otras... Ahora mismo no tenemos una vocal, tenemos dos.

El otro día estuve hablando con Mar, precisamente. Bueno, Mar Ramírez Alvarado, es una consejera magnífica, como todos, y con Rocío Ruiz, que estuvo..., retrasé el pleno de hora para que estuviéramos en la conformación de esta nueva etapa del Secretariado, que lo hizo allí, en el precioso Pabellón de Marruecos, allí... Quiero decir, estamos muy presentes y no solo como oyentes, muy presentes.

Además, yo soy amigo de Pilar, que estuvo como consejera en la pasada etapa del consejo. Y Pilar, además, obviamente, gitana, yo quería mucho a su padre. Y, bueno, son cinco minutos... Es que esto, vamos a ver....

[Risas.]

En la paridad estamos todos, pero es que es otra de nuestras obligaciones.



Pero el 24 de noviembre mandamos a los colegios de periodistas de toda España, a las asociaciones de la prensa, lo público, Europa Press y tal el Informe sobre Género y Violencia de Género, donde se daba cuenta de algunas cosas muy interesantes. Pero a mí me gusta ver lo positivo. O sea, lo que estamos avanzando es tremendo, y en ese sentido algo tiene que ver el Consejo Audiovisual. La propia presencia, las advertencias, las llamadas, la preguntas, las cartas que el Consejo Audiovisual manda a los prestadores, etcétera, ya tiene un efecto disuasorio.

Usted lo comentaba hace un momento, o sea, aquellas televisiones que había de porno tal, porno polvo, no sé qué, tal, que eran cada dos por tres, que se podían ver en abierto, que no... Es que había brujas por todos lados. O sea, todo eso, que además no es fácil de regular —como saben—, no es competencia del Consejo. Pero no es fácil de regular porque, cuando cierra una televisión, empieza a emitir por el palo de al lado, bueno, el palo, son postes, repetidores. Hay una complejidad técnica en todo esto. Y detrás de un poste pequeño, donde se está emitiendo, de pronto, se encuentra una multinacional que ha puesto el poste, que es la misma que a lo mejor se lo pone a Televisión Española. Y tú dices: pero, vamos a ver, ¿esto cómo funciona? O sea, es muy complejo.

Y desde que ha entrado, evidentemente, la señal digital, rebotar señales eso es... Algo de eso sé porque me he tirado toda mi vida en el audiovisual. Entonces, es muy complejo detener eso. Hay que estar ahí, pero es complejísimo.

Y muchas veces dices: bueno, pues si... —la realidad—, si no es tan fácil detener eso, me voy a centrar en la formación, en la prevención, en aunar sinergias y voluntades, en instituciones y organizaciones, para que sientan el acoso y, al mismo tiempo, la población se pueda sentir más defendida, ¿no?, o esté mejor formada para defenderse. Alfabetización mediática, protección de menores, darles a los mayores armas. Es que yo creo que es por ahí por donde puede crecer el Consejo. No creo que sea un peligro el hecho de que el Consejo pueda perder su lógica de inicio.

Le voy a decir algo también que no debería. Yo estudio el informe de pluralismo y yo digo: «Bueno, pues, parece más o menos que el alcalde sale más que los demás en Onda Sanlúcar, en Fuengirola Televisión, en Canal Doñana, en no sé qué». Pero luego digo: yo he sido jefe de contenidos y jefe de programas de televisiones locales, que estaban más o menos avaladas por cierta inversión detrás y tal, pero ese mundo es muy complejo, eh. Pero es que algunas dicen «dos trabajadores», es que lo pueden ver en el informe, eh. Que de verdad que el informes está megacurrado. Dice «dos trabajadores». Tú dices «¿dos trabajadores...?».

Pero miren bien el informe. Como mucho, la información política es un 13% en la mayoría las televisiones locales; 13%. Pero es que, como mucho, una televisión local tiene un grado de penetración de un 0,1 en *share*. ¿De qué estamos hablando, de un 13%, de un 0,1? Quiero decir, vamos a relajarnos todos un poco.

Y ahora voy yo... ¿Quién me decía que no sancionaba? ¿Era usted? ¿Y ahora voy y me lo cargo? Quiero decir, porque si yo le pongo 500.000 euros de multa —que se los puedo poner—, me lo cargo, eh.

Entonces, vamos a ver. Bien, ¿quiere decir eso que yo no sancione? No, no quiere decir que no sancione. Vamos a la realidad, por favor. Vamos a tratar de encontrar el equilibrio... Yo estoy buscándolo, quiero decir, yo estoy aprendiendo. Pero vamos a tratar de encontrar el equilibrio entre la..., para no perder la seguridad jurídica, claro, que es el principio fundamental de todo derecho. Pero vamos a encontrar



el equilibrio un poco. Vamos a ver, no hay nada más desigual que ser igual con quienes no lo son. Entonces, vamos a ver, vamos a ver, vamos a ver, estamos en ello o vamos a estar en ello también, ¿no?, vamos a estar en ello también.

*[Intervención no registrada.]*

Sé que me extiendo, lo sé, lo sé, lo sé, pero voy a acabar, voy a acabar.

Las quejas. Es muy interesante, ¿por qué vienen pocas quejas? Es muy interesante. Primero, se ha conseguido mucho. Lo que desde el punto de vista político muchas veces nos parece espantoso, al ciudadano no le parece tanto, muchas veces, también, y por eso, obviamente, luego pues se manifiesta como se manifiesta en su libertad de voto o lo que sea, ¿no? Pero sí hay que promocionar la ODA, tenemos una Oficina de Defensa de la Audiencia.

Y el mecanismo de entrar en la web, pero, claro, tienes que tener un certificado digital, tienes... Claro, es que también tenemos una población... Cuando estudias nuestra propia población, tampoco es fácil. No todo el mundo tiene certificado digital, no todo el mundo tiene DNI electrónico, no..., pero es que la ley nos obliga a que quien plantee una reclamación se tiene que identificar, porque si no, no podemos contestarle. Nosotros a veces estudiamos reclamaciones anónimas.

El otro día nos llegó una reclamación anónima sobre un programa que se hacía en un hotel de Canal Sur y tal y cual. Estuvimos mirando, de tal y cual, y, bueno, aunque fuera anónima, decimos: «Bueno vamos a ver y tal», y luego nos dimos cuenta... Claro, es que muchas veces no conocemos la técnica natural de cómo se hacen los programas también de ocio de..., y también vamos aprendiendo sobre la marcha, vamos preguntándole a nuestra magnífica RPT. Que sí es magnífica, es magnífica. Los trabajadores que hay en este órgano son estupendos y nos proporcionan una seguridad y un asesoramiento técnico, verdaderamente, de alto nivel. Hay algunas personas muy formadas, muy preparadas en esa RPT, y, obviamente, yo me estoy apoyando mucho en todos ellos. Y por eso, en parte, parece que sé de lo que hablo, ¿no?, aparte de lo de las noches, lo de estudiando por las noches.

Pero esto... Acudamos a la realidad. No me escapo, eh, de las..., pero acudamos a la realidad, seamos conscientes de que tenemos una realidad. El Consejo Audiovisual cuidémoslo todos porque es mejor una sociedad con Consejo Audiovisual que sin él, por muy imperfecto que fuese. Créanme. Y yo lo estoy aprendiendo y no lo defiendo porque me toque aquí hacerlo, que, obviamente, también es una cuestión de vergüenza... Pero es que es verdad, es que es verdad.

Entonces, criticamos con absoluta libertad y fuerza, pero no vayamos a la médula del órgano porque yo creo que el órgano nos ennoblece y, en un mundo autonómico como el nuestro, es necesario el Consejo Audiovisual de Andalucía. Y por este año no voy a decir más, a lo mejor el año que viene digo algo más. Estoy hablando en serio, a lo mejor el año que viene digo algo más, respecto a otros consejos, ¿vale?, y cómo se puede utilizar, evidentemente, o instrumentalizar un órgano institucional. Pero cuidemos el órgano —y ahora sí que acabo—.

Mariángeles es que es muy interesante lo que me acabas de plantear con la extracción parlamentaria de los consejeros y consejeras, es que es muy interesante. Estaría estupendo algún día... Y a lo mejor eso, si llegamos al CGPJ, ya tenemos solucionado el problemas del CGPJ. Vamos a ver, estaría estupendo —y tú sabes de qué hablo, Josele—, estaría estupendo, algún día, que cuando los órganos de ex-

tracción parlamentaria se plantearan las personas que los tienen que defender durante las legislaturas pertinentes, que se presentaran en bloque y no tuviera ni siquiera que saber la ciudadanía qué partidos los proponían. Insisto, a lo mejor me estoy metiendo en un terreno que no..., pero sería interesantísimo, porque probablemente ayudaría en un momento de peligroso desprestigio partidista... Peligroso porque, al fin y al cabo, ¿por qué no se puede decir los partidos que proponen a las personas? Porque en nuestro sistema social y democrático de derecho está fundamentado. Es verdad que, por venir de una dictadura, este..., en fin, nuestra democracia les dio un poder a los partidos enorme en el inicio, ¿no?, pero está fundamentado en el juego de los partidos políticos.

Pero, sin embargo, yo creo que esos consensos internos..., y yo agradezco muchísimo, Maribel, tu cariño. Yo sabía que no me ibas a criticar mucho...

[Risas.]

... pero agradezco muchísimo tu cariño y agradezco muchísimo también la clase con la que, de alguna forma, has captado, has capturado algunas de las cosas que yo he dicho. Pero es verdad, bueno, es verdad.

A propósito, hablando de fluidez oratoria...

[Risas.]

... señorita Ferriz, que vamos muy bien de la *mui*, como diría...

Tengo más cosas anotadas, sé que me extralimito. Pone 12:50, me da vergüenza.

[Risas.]

El sentido del humor está bien, ¿eh?, no me lo tomen como una frivolidad, por favor, no me lo tomen como una frivolidad.

Insisto en que es un honor. E insisto en que haremos lo que podamos y, humildemente, este presidente hará lo que pueda. Yo no soy virgen en ningún sentido, yo no soy el más guay del..., pero haré lo que pueda.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, presidente.

Y muchísimas gracias por el esfuerzo que, desde luego, ha quedado para todos. Muchísimas gracias.

Hacemos... Bueno, simplemente, vamos a dejar... El consejero viene a continuación, ¿vale? No vamos a hacer un receso porque vamos a seguir.

[Receso.]

## **12-22/APC-001489. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025**

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a dar continuidad a la sesión. Vamos tomando asiento, por favor.

Bueno, pues muchas gracias. Seguimos con el punto segundo del orden del día y, como ven, le damos primero la bienvenida a nuestro consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa. Bienvenido, señor consejero. Y también a la secretaria general de Relaciones con el Parlamento, la señora Pamela Hoyos.

Sin más, sustanciamos el segundo punto, relacionado con la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad, del año 2022 a 2025. Como saben, el consejero tendrá diez minutos en una primera intervención, cinco minutos de los grupos parlamentarios, siete del consejero, tres del grupo parlamentario para cerrar, y él al final hará un cierre, el consejero, de tres minutos, rogándoles encarecidamente que cumplan con los tiempos.

Muchísimas gracias.

Consejero, cuando usted quiera, tiene usted la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Gracias, secretaria general de Relaciones con el Parlamento, siempre por su presencia y su trabajo en la coordinación de la labor de gobierno y esta casa.

Comparezco en la mañana de hoy para informar sobre la Estrategia de Ciberseguridad 2022-2025, que este Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, aprobó el pasado 18 de octubre.

Miren, señorías, cada año la Junta de Andalucía gestiona más de siete mil incidentes de ciberseguridad. Ayer mismo, era el día de la ciberseguridad y estaba en AndalucíaCERT, y ya me destacaban que en lo que va de año llevamos más de seis mil incidentes de ciberseguridad, pero es verdad que la mayoría de ellos no tienen trascendencia y otros, sin embargo, como el que se sufrió en un hospital, requieren de una respuesta rápida y eficaz para mitigar en lo posible el impacto y conseguir que los servicios públicos se puedan seguir prestando con normalidad.

Además, la complejidad y sofisticación de las amenazas a las que estamos expuestos, sinceramente, no para de crecer, y eso es una evidencia no solo de aquí sino a nivel internacional. En este sentido, Andalucía es la tercera comunidad autónoma, por detrás de Madrid y Cataluña, en número de denuncias

por cibercriminalidad. Muchos de los delitos, cibercriminales perpetrados tienen fines económicos y cada día se buscan nuevas formas de monetizar los ciberataques.

Ante este panorama, las administraciones no podemos sino seguir trabajando de manera incesante para estar al día en cuanto a las técnicas, en cuanto a las tácticas y en cuanto a las herramientas usadas por los cibercriminales e implementar cuantas barreras tecnológicas y procedimentales podamos para asegurar la continuidad de los servicios públicos y ayudar al resto de la sociedad, dotándoles de formación y de herramientas para su autoprotección. Por ello, la Junta de Andalucía es plenamente consciente de la necesidad de acompañar los procesos de transformación digital con medidas de ciberseguridad. Desde el diseño, para que su relación con la ciudadanía se produzca con total observancia de la legislación en vigor; de hecho, somos la comunidad autónoma con más sistemas certificados, de conformidad con la Estrategia Nacional de Seguridad, que tiene y desarrolla el Centro Criptológico Nacional, con una gran diferencia respecto al resto: prácticamente, nosotros cubrimos la gran mayoría de todos esos certificados de conformidad con la Estrategia Nacional de Seguridad, a diferencia muy amplia, muy amplia, pero muy amplia, respecto a otras comunidades autónomas.

Pero, sencillamente, esto no es suficiente, evidentemente. La ciberseguridad debe afrontarse de manera holística, no vale con que la Administración levante muros sino que todos los que se relacionan con ella deben tener una formación mínima para utilizar, por un lado, su puesto de trabajo, o para gestionar sus propios intereses particulares con los mínimos riesgos y con plenas garantías de sus derechos.

Por eso, en el seno del Consejo de Gobierno, allá por agosto de 2021, acordamos diseñar una estrategia de ciberseguridad que nos permitiera seguir avanzando en el grado de protección tanto de los sistemas como de los servicios de la Junta de Andalucía. Esta estrategia debía contar con un enfoque integral necesario, que delimitase otras líneas de trabajo para dotar de herramientas de autoprotección a ciudadanía y pymes, y ofrecer servicios de los que ya se prestan en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, también al resto de entes públicos de la Junta de Andalucía, y a aquellos que se relacionan con nosotros, poniendo el foco en la ciudadanía y, sobre todo también, en las empresas, para las que —imajínense— un ciberataque puede implicar importantísimas grandes pérdidas económicas y también de reputación.

Como ustedes todos saben, esta estrategia ha visto la luz el pasado 18 de octubre y constituye el vínculo entre la Administración autonómica y la ciberseguridad, estableciendo las líneas maestras que deben llevarse a cabo para dar respuesta a los retos y desafíos de la sociedad andaluza. La estrategia contiene los retos, los objetivos y las líneas de actuación en materia de ciberseguridad para los años 2022-2025. Involucramos con ello a la Administración pública de Andalucía, a la ciudadanía, al sector privado y a las entidades más representativas del sector, que, por cierto, hay una industria en el ámbito de la ciberseguridad también con empresas y empleo muy importantes en el ámbito de nuestra comunidad autónoma.

Así, la Administración autonómica debe afrontar, a nuestro entender, cuatro grandes retos, a los cuales les pretendemos dar respuesta a través de un escenario objetivo que permita a Andalucía convertirse en un territorio de referencia en materia de ciberseguridad. Por un lado, la propia transformación

digital de la Administración; por otro lado, un liderazgo en materia, y hay una referencia en materia de ciberseguridad a nivel nacional.

La evolución en la ciberseguridad en el sector privado y el desarrollo y la atracción del talento, importantísimo también en materia de formación. No podemos permitirnos el lujo de que la industria de la ciberseguridad necesite profesionales, y tengamos dificultad para cubrir, incluso, oportunidades de empleo. De ahí que la formación profesional dual, así como los estudios en esta materia, son fundamentales seguir potenciándolo.

Asimismo, la estrategia tiene 8 objetivos para hacer frente a los retos que les he identificado anteriormente. Teniendo en cuenta el conjunto de principios sobre los que se rigen, están orientados a la colaboración entre entidades, a la cibercultura en la ciudadanía, a la resiliencia ante incidentes y a la digitalización segura del sector público y del sector privado.

Para ello, por un lado, fortalecemos las estructuras de gobierno de toda la estrategia de ciberseguridad. Por otro lado, reforzamos las capacidades de prevención, de detección y especialmente, como novedad, de respuesta ante los incidentes. Por otro lado, cooperar y colaborar en aras de extender la capacidad de protección.

También, como les decía, situar a Andalucía como referente a nivel nacional e internacional en materia de ciberseguridad. Mejorar las capacidades de ciberseguridad en las empresas andaluzas. Poner en marcha medidas para el desarrollo de una industria en la ciberseguridad. Potenciar el talento y competencia de ciberseguridad en la ciudadanía profesional. Mejorar la cultura y buenas prácticas de ciberseguridad.

Alineado con todos estos objetivos, establecemos 8 líneas de actuación en la estrategia que pretendemos posibilite su implantación exitosa, permitiendo a Andalucía avanzar hacia una sociedad digital, segura y confiable. Por un lado, la evolución y mejora de las estructuras organizativas en materia de ciberseguridad, dando cobertura tanto a una visión interna como una visión externa de la Administración de la Junta de Andalucía en esta materia. Por otro lado, la definición e implantación de un Plan de desarrollo y mejora continua de las capacidades de prevención, detección y respuesta a incidentes de Andalucía CERT. Por otro lado, el fortalecimiento y desarrollo de marco de cooperación y colaboración entre diferentes ámbitos, tanto a nivel autonómico, nacional e internacional. Luego, les hablaré de algunos de los desarrollos en esta materia más destacados, y por cierto de ayer mismo, la noticia en unas jornadas nacionales que desarrollaba el Centro Criptológico Nacional.

Por otro lado, la creación y desarrollo de un Plan de promoción de Andalucía, posicionándonos como referente en esta materia. El desarrollo de programas para el impulso y la financiación de la ciberseguridad en el sector empresarial andaluz, favoreciendo la mejora de su nivel de madurez. Es lógico que las empresas mayores tengan capacidades. El problema, y hemos trabajado ya en ello con la Confederación de Empresarios, es que esta reacción no es lo mismo y no tienen los recursos suficientes desde autónomos, comerciantes, pequeñas y medianas empresas, y por tanto tenemos que contribuir a ello.

Por otro lado, estableciendo planes de desarrollo de una industria especializada en nuestro territorio y también un despliegue amplio de programas formativos con contenido de ciberseguridad, tanto en los planes de formación continua como en el reciclaje para profesionales del sector.

La concienciación y la sensibilización en la ciberseguridad y el fomento de las buenas prácticas en el uso de las TIC, tanto de la Administración de la ciudadanía y de las empresas será otros de los ejes.

Déjenme decirles, también, que el esquema de gobernanza de la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad busca involucrar a todos los actores relevantes dentro del ecosistema de ciberseguridad de la comunidad autónoma, tanto internos como externos, como les decía.

Así el modelo va a estar es compuesto por un conjunto de comités y mecanismos de relación que actúen a diferentes niveles. Por un lado, el nivel estratégico. Por otro lado, el nivel táctico y, por otro lado, el nivel operativo. Y, por su parte, la medición de los resultados de las líneas de actuación de ciberseguridad, así como su impacto en la Administración pública, empresa y ciudadanía, que consideramos es un aspecto imprescindible para analizar la adecuada implantación de la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad, y con ello enfocar adecuadamente los recursos que la sustentan. Por ello, la estrategia se va a sustentar en un conjunto riguroso y completo de métricas que permitan medir en cada momento el progreso hacia los resultados esperados, así como su impacto.

En este sentido, estamos preparando la elaboración de los planes operativos iniciales con el que vamos a coordinar las actuaciones previstas de las distintas entidades participantes. Y, en definitiva, se trata de ser consciente, de que estamos ante un mundo cambiante. Hoy, la sociedad es y va a ser digital sí o sí. Esto es un avance que no solo por la covid, sino que lo que hemos hecho es acelerar procesos, seguramente, pero vamos a una..., también en nuestro objetivo de una Administración digital al cien por cien en el 2023, todo lo que sea avanzar en digital significa también incrementar los factores de riesgo.

En el periodo de gobierno desde el 2019 en adelante, pues, han sido casi 40.000 incidentes los que hemos tenido que gestionar. Es verdad que en una buena parte les hablo de incidencias menores, pero muchas de ellas son *ransomware*, que pretenden el robo de datos y, lógicamente, otras vías que, luego, les podría incidir donde tenemos una mayor carga en cuanto a los riesgos en la Administración de la Junta de Andalucía y en otros sectores.

Fíjese, solamente y les doy un dato general, pero en el 2021 se registraron más de 305.000 denuncias relacionadas con la cibercriminalidad. Os quiero dar el dato porque eso ya significa, fíjense, que las infracciones penales vinculadas a la ciberseguridad son ya el 15%, que son datos no nuestros, sino datos del propio Ministerio del Interior.

Hablamos de consecuencias importantes, como el ataque sufrido por el SEPE en marzo de 2021, el Servicio Estatal de Empleo, o los archivos y carpetas filtrados en ciberataques a alguna universidad, que ha habido, no andaluza, sino en este caso catalana, en octubre del mismo año, como claro ejemplo de factores de riesgo grave que tenemos. Por lo tanto, miren, no hablamos ya de cosas que antaño veíamos en el cine y que podíamos imaginar cuándo será eso. No, no, ya son realidades que nos tenemos que enfrentar cada día.

Y es por ello por lo que la Junta de Andalucía va a poner todo lo que esté de nuestra parte para crear el entorno más seguro posible en esta imparable transformación digital que hemos comenzado, y que en esa transformación digital la acción de responsabilidad tiene que venir de la mano de una Estrategia Andaluza de Ciberseguridad donde Andalucía ha pasado a ser, una vez más, pionera, y en la cual, desde luego, Andalucía no se va a quedar atrás.

Les decía que quería destacarle alguna —y termino— de las novedades más importantes. Y luego, les hablaré de alguna iniciativa más que ya está puesta en marcha y aprobada en Consejo de Gobierno recientemente. Pero, con motivo de las cuartas jornadas de ciberdefensa que coordina el CCN, el Centro Criptológico Nacional, se ha presentado un proyecto, el proyecto ALBA, que es un proyecto impulsado junto a la Fundación Instituto Ricardo Valle de Innovación y la Universidad de Málaga.

Miren, se trata de un proyecto pionero, impulsado desde Andalucía, porque esto se desarrolló, se empezó a desarrollar con motivo del primer congreso de ciberseguridad que hicimos a nivel internacional, este año, en marzo de este año. Y una de las conclusiones era la necesidad de crear un escudo de ciberseguridad andaluz. Fue tan interesante la iniciativa que, a nivel nacional, se acogió como pionera y diciendo: no, no, esto no hay que hacerlo en Andalucía, hay que desarrollarlo en toda España.

Bueno, lo que hemos conseguido es que ya se impulse ese escudo de ciberseguridad, ese escudo digital andaluz y que Andalucía vaya a ser el primer territorio donde se vaya a aplicar. La iniciativa partió de aquí, la impulsa la Agencia Digital de Andalucía, la ha acogido el Centro Criptológico Nacional, y eso significa un servicio de DNS, de acceso público con filtrado para cualquier sistema con acceso a internet que garantice tener en Andalucía un escudo digital y que se va a extender al conjunto de España, que es un proyecto pionero nacido en Andalucía y que ahora el Centro Criptológico Nacional va a llevar a toda España. En ese sentido creo que una vez más Andalucía lidera un gran proyecto, y sí le digo, con plena lealtad a la coordinación, tanto con el INCIBE del ministerio como con nuestro Centro Criptológico Nacional, jamás trabajamos fuera de la coordinación plena en esta materia porque creemos que debe ser así.

La ADA va a ser la primera usuaria de este escudo que se ha anunciado a nivel nacional, y esta colaboración con el CCN-CERT nació fruto de la presentación del proyecto de ciberescudo andaluz en ese primer congreso de ciberseguridad de Andalucía del pasado mes de marzo. Por lo tanto, les doy una importante noticia, donde Andalucía es pionera en materia de ciberseguridad.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

Damos paso al turno de los grupos parlamentarios, y tiene la palabra el Grupo Mixto, pero entiendo que no está presente; por tanto, pasamos al siguiente grupo, que sería el Grupo Por Andalucía, y tiene la palabra el señor Delgado Ramos.

## El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor consejero, gracias por su comparecencia y por sus explicaciones.

Sin que sirva de precedente, hoy voy a coincidir mucho con usted y voy a repetir muchas de las cosas que ha dicho en su intervención. Y quiero, además, empezar felicitando al equipo, a su equipo de la



consejería que ha elaborado esta estrategia. Hemos estudiado esta iniciativa y nos parece muy necesaria, que concreta además la posición política de Andalucía en el ámbito de la ciberseguridad.

La ciberseguridad, obviamente, más que una limitación informática, es todo lo contrario, debe entenderse como un facilitador de las libertades, de los derechos de los ciudadanos, de la protección de su privacidad, de la libertad de expresión, de la información, etcétera.

Señor consejero, con esta estrategia, que es un buen punto de partida, debemos exigirnos un poco más. Más puestos de trabajo y mejores, lugares más flexibles, eficientes y sostenibles..., ¿han pensado, por ejemplo, en la ciberseguridad para una transición hacia una energía más limpia en el marco del Pacto Verde Europeo? Que además esto fue, como indica la estrategia de ciberseguridad de la Unión Europea, en el año 2020.

Es cierto que algunos puntos hay que detallarlos y hay que concretarlos más, pero en líneas generales es una iniciativa digna de alabar y, sobre todo, necesaria.

En nuestra opinión, era muy necesario que Andalucía contara con una estrategia propia de ciberseguridad, alineándose con la Unión Europea y el Gobierno de España.

Son de alabar también las grandes pretensiones de esta estrategia. Frases como... o palabras como «vamos a promover» se pronuncian 22 veces en la mencionada estrategia. «Vamos a impulsar y a fomentar», 16 veces. «Se va a mejorar», 17 veces. «Se va a potenciar» 10 veces... Pero «estimular la inversión» me resulta preocupante porque, a pesar de eso, solo se menciona una vez.

En el Acuerdo de 18 de octubre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025, sobre la disponibilidad de crédito, que fue el segundo punto, justo por detrás de aprobar la estrategia dice que «el desarrollo de la estrategia y la programación temporal de sus actuaciones estarán limitadas a la disponibilidad presupuestaria existente». Claro, una estrategia sin disponibilidad presupuestaria es una estrategia de papel mojado, de brindis al sol. Tiene todo nuestro apoyo, señor consejero, pero un proyecto honesto, real y solvente con presupuesto.

Le pedimos además un Plan Andaluz de Ciberseguridad y le animamos a que plantee las actuaciones concretas para hacer de Andalucía un ciberespacio de todos y todas. Yo, que soy guardia civil, sé de sobra que la ciberseguridad no es algo o una cosa de frikis, sino más bien de todo lo contrario: es una cuestión que afecta a la vida cotidiana de toda la ciudadanía, de la seguridad de todos y todas, de sus libertades, de los derechos en el ámbito personal y laboral.

Hoy en día se cometen los mismos delitos a través de internet que en la calle, y nadie es inmune a la ciberdelincuencia, todos somos vulnerables, y especialmente la gente que sufre la brecha digital, con más necesidad de formación tecnológica, como las personas de la tercera edad o las personas que viven en contextos de exclusión social. Hay que tener en cuenta que casi la mitad de la población española, el 43%, carece de conocimientos digitales. Esto es muy importante.

Es verdad que las grandes empresas, los grandes bancos, son los que sufren más ataques, pero también es cierto que son los que están más y mejor preparados.

Es preocupante también que Andalucía, como usted ha dicho, esté en los puestos de cabeza de victimizaciones por ciberdelitos en España. Después de Madrid y Cataluña, creo, Andalucía estaría la tercera. No deja de preocupar que la mayoría de los ciberdelitos afecten a los andaluces mediante estafas



digitales, que parecen simples, pero que la gente cae reiteradamente. Como mensajes falsos que llegan al teléfono móvil pidiendo las claves de la tarjeta; los que piden, por ejemplo, que pinches un enlace y que suplantan tu identidad y, además, te roban los datos.

La mayoría de esos ataques se pueden evitar impartiendo formación digital básica, para que la ciudadanía, concienciando a la gente, especialmente a los sectores con menos formación en estas cuestiones, que siguiendo unas normas básicas de seguridad se pueden evitar males mayores.

No olvidemos que en octubre la Fiscalía Superior presentó su memoria aquí, en el Parlamento, donde se nos hizo ver la complejidad del fenómeno de los delitos informáticos, pero que deja claro que hay un aumento significativo de los ciberdelitos, duplicándose prácticamente en Almería y en Cádiz, pero también, y esto es importante, señor consejero, demandó mayores recursos para hacer su trabajo, competencia que le corresponde a la Junta de Andalucía. Es importante y le pido desde aquí que haga un esfuerzo para que, además de estas estrategias de ciberseguridad, pues también estos profesionales tengan medios para trabajar.

Me quedan muchas cosas por decir, pero poco tiempo, así que utilizaré lo que me resta en la próxima intervención.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra el señor Morillo, por el Grupo Parlamentario Vox.

## El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días y gracias por su comparecencia.

Pues, mire, que estamos en la era de las nuevas tecnologías, pues es evidente. Que utilizar estas tecnologías para la buena gobernanza, pues claro, evidente. Que utilizarlas para favorecer la simplificación administrativa y así ayudar a los andaluces, a los ciudadanos a esos trámites administrativos, pues también es evidente. Por supuesto que hay que crear protocolos de seguridad para que estas herramientas se puedan utilizar con garantías, pues claro que sí.

Estamos de acuerdo en que sea Andalucía la que lidere este asunto, sobre todo en posicionar nuestra comunidad autónoma en la creación de puestos de trabajo cualificados o en la creación y promoción de nuevos grados medios y superiores de formación profesional en esta materia, en que la universidad aporte nuevos talentos, y aporte talento a la sociedad andaluza, que lo hay.

Pero, fíjese, yo, que he estado estudiando este plan estratégico, al que, tal y como ustedes lo pintan es para ponerle un cuadro, para enmarcarlo y ponerlo en la pared. He estudiado, como les digo, este plan estratégico de ciberseguridad 2022-2025, así como todas las alusiones que han hecho su predecesor, el señor Bendodo, y usted sobre esta cuestión, y me surgen algunos interrogantes. Por-

que es verdad, habla en dicho plan estratégico, usted lo ha dicho, lo dijo el señor Bendodo, que va a ser dotado con 60 millones de euros los próximos tres años. Incluso mil millones para la Agencia Digital, que la va a impulsar. Es una buena cantidad de dinero público, señor consejero, y que, como he dicho, tal y como ustedes lo pintan, está más que justificado. Pero yo, que soy muy mal pensado desde que llegué a este Parlamento, fíjese, empieza con lo de siempre. Habla en ese plan estratégico de cumplir con los objetivos de la Agenda 2030, esa que le gusta tanto a usted. Yo le pregunto, para que me responda posteriormente, ¿a qué se refiere exactamente? ¿Qué objetivos tiene que cumplir el plan con la Agenda 2030?

Habla también de que este plan se haga extensible en el ámbito privado empresarial. A mí me gustaría saber cómo van a implementar esa medida en ese ámbito privado empresarial. Y, en este sentido, en el ámbito empresarial, se habla incluso de certificar aquellas empresas que cumplan con los objetivos marcados por el plan estratégico.

Y aquí me voy a parar un ratito, señor consejero. Es que no le veo, me cuesta... Tengo que estar haciendo así.

Cuando habla de certificar empresas privadas que cumplan, o no, con este plan, es para disociar... Es que es muy grande mi compañero de... Es muy grande.

*[Intervenciones no registradas.]*

Y yo muy canijo, pero bueno.

¿Habla de disociar empresas que cumplan, o no, con estas circunstancias? Espero que no sea para marginar a aquellas que no cumplan ese..., que no estén certificadas por no cumplir ese plan estratégico, y se les margine para cualquier opción para acceso a cualquier concurso público. Yo le estoy haciendo interrogantes, que no afirmo nada, ¿eh, señor consejero?

Habla de observatorios. Jolín, ¿le suena de algo eso del observatorio de...? Tenemos 40 años de experiencia, señor consejero.

Hablan de la creación de una unidad dentro de lo que es el Cuerpo Nacional de Policía Adscrita de la Junta de Andalucía. ¿Tiene competencias? Yo me conozco perfectamente las competencias de la Unidad Adscrita del Cuerpo Nacional de Policía de la Junta de Andalucía, y no tiene competencias en ciberseguridad.

*[Intervención no registrada.]*

¿En qué? No, las tiene la Guardia Civil y la Policía Nacional, ¿eh? Léase bien las competencias.

Señor consejero, y para finalizar, a mí me preocupa que se utilice esta poderosa herramienta, que son las tecnologías, en un fin encubierto para polarizar la sociedad andaluza. Me preocupa que todos estos observatorios, unidades de policía que se mencionan no sean para también controlar o tamizar la sociedad andaluza. Que conste que estoy haciendo preguntas, que no afirmaciones, ¿eh? Pero, sobre todo, me preocupa que este plan no se convierta en otra herramienta más, en otra rama más del brazo político que el PSOE ha utilizado durante 40 años para adoctrinar o para coartar libertades a los andaluces, que prueba de ello tenemos, ¿eh?

Así que estaremos muy atentos a cómo se suceden los hechos.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

A continuación, es el Grupo Socialista quien tiene la palabra.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Y gracias, señor consejero, por su comparecencia.

Hay temas en los que, bueno, es difícil sacarle el perfil político, como es el tema este de la ciberseguridad, pero hay quien está empeñado, parece, en siempre sacarle un perfil político, aun cuando el Partido Socialista hace 40 años empezó a gestionar los intereses de los andaluces..., por supuesto, no se hablaba de ciberseguridad, porque lo más moderno que había era un fax. Pero bueno, en fin, desde entonces hasta ahora se ha evolucionado mucho y también, en gran medida, de la mano de los dirigentes socialistas en ese tiempo.

Mire, señor consejero, como le decía, es difícil darle un perfil político o discutir con el tema de ciberseguridad, porque convendrá conmigo que lo mejor en esto es que no opinemos ni usted ni yo, sino que opinen los técnicos, sin ninguna duda, que sean los técnicos los que digan cuál es la mejor estrategia de ciberseguridad que deberíamos plantear desde Andalucía. Dicho esto, es verdad que, en fin, los técnicos lo que nos dicen es que la ciberseguridad tiene dos aspectos fundamentales: por un lado, el plan de prevención, intentar que no se den estos ataques; y, por otra parte, el plan de acción en caso de ataque. Y, desde ese punto de vista, yo entiendo que el plan que nos está presentando por parte de la consejería, bueno, pues es adecuado y es correcto y, por tanto, atiende esas dos vertientes.

A nosotros nos preocupa..., si estamos apostando, todos, por la digitalización de la sociedad en general y de la Administración pública también en especial, pues, lógicamente, es necesario que venga acompañado de un proyecto de ciberseguridad que garantice, por un lado, la protección de los datos que todos les cedemos a la Administración pública y que tiene un incalculable valor para los piratas informáticos. Que, como bien ha dicho el consejero, es lo que esencialmente van buscando, esos datos con los que cuenta la Administración pública y que los ciudadanos y los administrados les cedemos. Y, por otro lado, que servicios esenciales que hoy se prestan y que en gran medida dependen de estar protegidos de estos ataques informáticos, puesto que dependen de la debida digitalización, pues se sigan y se puedan mantener..., tengan el plan B en el supuesto de que se den esos posibles ataques, que ojalá no se dieran.

Pero, mire, estamos en un contexto global de la ciberseguridad, eso es evidente. Y, por tanto, un elemento esencial y..., en fin, me gusta que lo haya planteado el consejero, ¿no?, la necesaria coordinación, porque hoy el ciberataque puede llegar desde el más remoto lugar del mundo y, sin embargo, que se esté produciendo el ataque en cualquier hospital, por ejemplo, de nuestro territorio, en Andalucía. Por tanto, es necesaria esa coordinación, que se produzca entre las distintas administraciones que tienen la responsabilidad de esta ciberseguridad.

Y nadie estamos ajenos a esto. Todos conocemos..., no sé, no solamente las grandes empresas, sino pequeñas empresas que han recibido ataques informáticos, que les han encriptado, por ejemplo, toda su información contable, y que ahora resulta que tienen un pirata informático que les reclama, lógicamente, una cantidad económica, normalmente en criptomonedas, aunque parece que últimamente lo de criptomonedas se ha venido un poquito abajo..., en criptomonedas, para liberar su propia información.

Dicho esto, señor Sanz, sí me preocupa una cosa, y me preocupa algo que ha dicho, lo del plan de promoción de Andalucía como líder en ciberseguridad. Es decir, yo creo que sí, que debemos aspirar a que Andalucía sea líder en todos los ámbitos en los que se ha de actuar. Creo que, además, en ciberseguridad en Andalucía —y se lo dije en la anterior comparecencia, en la comparecencia de líneas generales—, Málaga, por ejemplo, está siendo un referente mundial en ciberseguridad desde el ámbito de lo privado, desde el ámbito de lo público, lo está siendo ya.

Hoy en día si se habla de Málaga internacionalmente, en el mundo de la digitalización, es precisamente por ser la referencia mundial de ciberseguridad, bueno, seguramente de la mano de Google también, ¿no?, pero porque había un caldo de cultivo previo. Y también los ejemplos que ha puesto se deben a esa especialización que se está produciendo, esa sinergia que se está produciendo, bienvenida, entre el parque tecnológico de Andalucía, el Andalucía TECH y la universidad, y también estas empresas privadas, estos *clusters* que se están dando de ciberseguridad.

Pero sí le digo que me preocupa ese plan de promoción porque, en fin, creo que debemos vender lo bueno que tiene Andalucía, pero la verdad es que cuando este Gobierno se pone a vender, a veces se le va la mano en eso de la venta. Y, por tanto, creo que es bueno que haya esa promoción, pero sí me preocupa que vengamos en esa promoción a utilizar, una vez más, los recursos públicos para mayor loa de lo que se llama el *juanmanismo*. Espero que no, pero que aquí hablamos de algo que es la ciberseguridad.

Y que este plan de promoción sirva para garantizar, de verdad, que todas las empresas, que todos los ciudadanos seamos capaces de valorar la importancia que tiene la ciberseguridad, y seamos capaces de poner las prevenciones también que cada uno tenemos que poner y colaborar a que no se produzcan esos ataques.

Seguiremos en la segunda intervención.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Aguilar.

A continuación, es turno del Grupo Parlamentario Popular.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Oblaré.

## El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero. Saludar a la secretaria general de Relaciones con el Parlamento.

Y, bueno, empezar por el final. Yo le iba a preguntar por Alba, que no es ningún familiar suyo, pero como si lo fuera. Pero como usted lo ha referido al final, pues la verdad es que..., y enganchando con como terminaba el portavoz socialista, la verdad es que desmejorar el trabajo que se hace en Andalucía, cuando Andalucía es verdad que es líder en ciberseguridad, realmente no dice mucho de quien ha estado gobernando todo este tiempo, y en algo también ha podido tener que ver.

Usted ayer celebraba el día de la seguridad informática en Tomares. Iba al centro CERT. Ha comentado usted los muchísimos ataques, cerca de treinta mil, que se tienen desde el año 2019 en toda la institución, en todos los entornos que protege el centro CERT, que son 121, si no recuerdo mal, y que protege toda esa información. Y el que la Junta de Andalucía se plantee, lógicamente, después de esos 12 años que está funcionando este centro, protegiendo toda esa información, velando por toda la documentación, de todos los archivos, de todos los documentos, de todas las terminales —que son muchísimas las que tiene esta Administración, los entes—, que vele por la seguridad también de los ciudadanos, de los andaluces que se relacionan con nosotros, con la Administración autonómica, con los ayuntamientos, con las diputaciones y con las empresas. Yo creo que poner esa estrategia creo que es un acierto, y yo felicito, felicito a la consejería, felicito el trabajo que se viene haciendo desde la legislatura pasada. Y felicito al equipo, y ese trabajo está ahí, y lo que se va a hacer es mejorar, desde la gobernanza —y lo ha dicho el consejero, desde la gobernanza—, desde la confianza y la colaboración con el sector, con un sector muy pujante, que es verdad que puede estar centralizado en Málaga capital, que lleva desde el año 2000 trabajando, y eso ha hecho que empresas potentes se hayan fijado en Málaga. Y yo creo que eso hace que se centralice y que seamos protagonistas, no ya a nivel nacional, como, por ejemplo, con este proyecto Alba, que ahora ha podido usted detallar algo más. Que además ha sido muy humilde al quitar la pata de ADA de ese proyecto, porque ahí está la fundación, que ha hablado, está la universidad, y ADA, que además va a ser el piloto que aplique lo que es la ciberseguridad andaluza, que se va a exportar a toda España. Yo creo que eso es un acierto para felicitarnos, y yo creo que podemos presumir de eso. Si además tenemos una estrategia, que además se aprobó el 18 de octubre. Yo creo que, en ese sentido, miel..., miel sobre hojuelas.

Yo me iba a retrotraer históricamente a cuando empezó este tema, cuando empezaron los ordenadores, o cuando fue el primer ordenador personal que se puso en funcionamiento, que muchos podríamos pensar que era Bill Gates el que empezó en un garaje, pero no, fue otro señor en 1971. Y hay una coincidencia de fechas, que por eso me ha llamado la atención, cuando me he puesto a estudiar este tema. Que agradezco a mi portavoz también que me lo haya cedido, para poder aprender y profundizar. Fue un ordenador personal, el Kenbak-1, de John Blankenbaker, hizo y puso en marcha en el año 1971. Y coincide en el año 1971, que es cuando se puso en marcha, además, internet, y el primer email que se mandó, se mandó el primer email de una empresa americana que empezó a trabajar con el Departamento de Defensa a través de la red Arpanet que se llamó, ¿no? Y Raymond Tomlinson, que fue el ingeniero de esa empresa que mandó el primer email —que además ahora con mi compañera he comprobado que el email que mandó era la primera línea del teclado del ordenador: Q-W-E-R-T; no fue muy original, él mismo dijo que había sido nada épico ni memorable el primer correo que mandó, pero fue el primer correo que mandó en esa red que había en Estados Unidos—. Y en ese mismo año, y esa era la casualidad

que..., apareció el primer virus, el primer virus que atacó a esa red, además creado por un compañero de este señor, de la misma empresa, que se llamaba Creeper, que era *la enredadera*, y se aparecía por la pantalla del ordenador y decía: «I'm the Creeper. Catch me if you can!». Y aparecía por allí, a bailar. Y además, otra causalidad, que fue el mismo Raymond Tomlinson, que hizo el primer correo electrónico el que hizo el primer antivirus. Es decir, que se llamó Reaper, que era la segadora, que se cargaba a esa enredadera. Luego vinieron más, ¿no?, pero eso fue en esa red y eso fue en los años setenta.

Yo no soy nativo digital. Yo sé que sí, el consejero es muy aficionado, que con los términos actuales se le puede decir que es un *teacher*, un aficionado a las tecnologías de las comunicaciones y a todo..., no un tecnófilo, que eso ya es..., lleva casi a la enfermedad o a la obsesión, pero sí un *tercer* dentro de la tecnología. Pero yo no soy nativo digital, pero es verdad que las nuevas generaciones son nativos digitales, hay un escalón ahí, que son los mayores de 60 años, que además el presidente del Consejo Audiovisual lo ha dicho y nos lo ha reseñado en su comparecencia de ese informe anual, que además están trabajando en un proyecto muy bonito a través de la Red Vuela que ustedes están poniendo en marcha —Red Vuela-Guadalinfo—, que con esos 108 puntos que están poniendo en marcha, dándoles mucha más capacidad a esos puntos, tan importantes, que es hacer llegar internet a todos los ciudadanos, a todos los municipios. Porque recuerdo que la ONU lo tiene reconocido como un derecho, ¿no?, el derecho al acceso a internet es un derecho reconocido a todos los pueblos, sin restricciones y en acceso universal. Y eso la Junta de Andalucía lo tiene muy claro. E, incluso, pues tiene claro que ha reforzado sus líneas, ha reforzado la seguridad. Usted mismo ayer avanzaba un contrato de 18 millones para todos los terminales, cualquier terminal de la Junta de Andalucía, que son muchísimos, y toda su gente, un contrato para blindar, para hacer un muro, como así lo va a hacer Alba. Alba lo que va a hacer es un control, un filtro para que los *malware*, todos esos virus maliciosos que deambulan por ahí, fundamentalmente porque buscan información, aunque a los ciudadanos lo que hacen es, mayoritariamente es estafar, ¿no? Por eso ha crecido tanto la ciberdelincuencia, y hay una rama de especialización penal ahí importante, a todos los que quieran estudiar, no solo ingeniería de las telecomunicaciones, que ahora es lo que está de moda de informática, sino también la abogacía por la línea de la ciberdelincuencia, porque son muchísimos esos delitos. Y la verdad que, claro, como son delitos que son difícilmente perseguibles, la verdad que ahí hay un cajón importante y un nicho de trabajo importante, por parte de...

#### El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando.

#### El señor OBLARÉ TORRES

—Me estoy alargando demasiado.

Pero, bueno, yo creo que hay que felicitarnos, que esa estrategia va a hacer que sea más seguro. Lo que va a hacer la Junta de Andalucía, y yo creo que ahí no tienen que tener ninguna duda. Yo creo que si el mundo de las tecnologías es una cosa es apolítico, y fundamentalmente es emprendedor, es creati-



vo y no depende de las ayudas. De hecho, se ha hablado aquí. Luego yo, en mi segunda intervención, si tengo oportunidad, hablaré de ese trabajo importante que nació en Málaga, porque también hacen una apuesta por esa agencia de ciberseguridad en Málaga capital. Y a escasos metros también de Google, de esa apuesta de Google que ya se ha referido aquí, sobre ciberseguridad.

Y yo creo que en ese sentido lo que estamos haciendo es poniendo a disposición de los ciudadanos y de las empresas un instrumento de ayuda para colaborar, no para entorpecer, como a mí siempre me gusta decir.

Nada más y muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Oblaré.

A continuación tiene la palabra el señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, muchas gracias a todas las intervenciones.

Me quedo con unas últimas palabras del portavoz del Grupo Popular, referidas a que esto no es una cuestión ideológica, ¿no? Me llama la atención que casi que se ponga en cuestión por algún portavoz esta cuestión, como si fuera necesario o imprescindible. Porque esto no es una cuestión de ideología, ni una iniciativa..., es que es una responsabilidad que va en relación absoluta con lo que es la transformación digital y la vida digital, hoy, de las personas.

Se plantean algunas cuestiones que intento contestar. Por un lado, en relación con la disponibilidad presupuestaria que se planteaba. Bien, la Agencia Digital de Andalucía es el centro que mayor presupuesto tiene en esta consejería, como bien conocen. El incremento ha sido del 80%, y eso agrupa en torno a unos trescientos millones de euros. La estrategia de ciberseguridad no solo se desarrolla a través del centro de ciberseguridad, que sí lo hemos hablado, de 60 millones, sino, como ahora les indicaré, hay otros proyectos más. En principio estamos hablando de en torno a unos cien millones de euros y, por tanto, les garantizo no solo que tenga previsión presupuestaria ya, en este año, como ahora les hablaré de alguna licitación que ya está en marcha, sino que la previsión es alcanzar los 100 millones de euros. Por tanto, sí hay disponibilidad presupuestaria, tanto para este año como para los próximos años, en el marco, como se decía aquí, de la Estrategia de Transformación Digital que tiene la Junta de Andalucía, que prevé gastar en torno..., invertir, mejor dicho —me gusta más la palabra que «gastar»—, en torno a mil millones de euros de aquí al año 2027.

En segundo lugar, por supuesto, en ningún caso, cuando hablamos de empresas privadas se menciona o se relaciona con establecer categorías de empresas. No, es lo mismo que nos ocurre a las comunidades autónomas, a nosotros, las comunidades autónomas, el Centro Criptológico Nacional nos

define por el cumplimiento de unos parámetros de la estrategia nacional. Es más un incentivo, para que nos provoque reaccionar en la preparación de la comunidad autónoma. Y esto es un incentivo a todas las comunidades autónomas, que se mide si cumple o no cumple los parámetros. Pero eso no significa que tenga como consecuencia..., a ninguna comunidad autónoma se la castiga por no cumplir los parámetros. Es una advertencia de responsabilidad. Creemos que, precisamente, lo que buscamos, igual que existen los parámetros a nivel de comunidades autónomas, es que podamos favorecer con las empresas que se adecúen a estas estrategias. Que además, por cierto, no son nuestras, que las define en el ámbito estatal el Centro Criptológico Nacional. Ustedes saben que el Centro Criptológico Nacional es como el CNI, bueno, es el CNI, mejor dicho, pero en el ámbito de la ciberseguridad.

Insisto en las palabras, y el portavoz del Grupo Socialista las ponía en valor. Yo las pongo de nuevo en valor: coordinación. La estrategia de ciberseguridad no puede ser una en Andalucía, otra en... De hecho, mire, precisamente la estrategia andaluza de ciberseguridad nace de un encuentro con el Centro Criptológico Nacional, que es quien nos lo solicita, dado el avance con el que iba Andalucía, nos derivan que por qué nosotros no diseñamos una estrategia que amplíe nuestros servicios no solo al ámbito de la comunidad autónoma..., perdón, de la Administración de la Junta de Andalucía, sino a otros ámbitos de la comunidad autónoma. Y a través de nuestra prestación de servicios, si lo damos a la Administración, por qué no ofrecemos esos servicios también a ayuntamientos, a diputaciones, a universidades, a puertos. Por lo tanto, la responsabilidad que se nos otorga es muy superior, y hemos cogido el guante. Por eso, vamos a invertir 60 millones en un centro de ciberseguridad, pero no es para la Junta de Andalucía, es porque precisamente la colaboración y coordinación plena con la estrategia nacional de seguridad que desarrolla el CCN, se nos solicitó que pudiéramos prestar y ampliar nuestros servicios más allá del ámbito de la comunidad autónoma.

Y hemos cogido el guante y hemos dicho adelante. Y, por eso, cuando también hablamos de liderazgo no lo hacemos en una campaña de promoción. Yo cuando hablo de liderazgo, precisamente lo hablo desde la perspectiva de la atracción de inversión. Hoy hay centros..., perdón, empresas multinacionales de primer que han escogido Andalucía como su centro de referencia, incluso para la gestión europea o internacional mundial de la ciberseguridad. A eso me refiero, poner en valor nuestras capacidades para que sigamos siendo un atractivo de inversión y de acogimiento de grandes estructuras empresariales, porque eso significa al final empleo, eso significa oportunidad. A eso me refiero en cuanto a la promoción y a ser referente. No se trata de ser líder en ningún ranquin, por serlo, sino porque eso genera confianza, eso genera certidumbre a las empresas que pudieran pensar en instalarse en Andalucía. Pero también en el talento que aquí hay, y que tenemos que ponerlo en valor. A eso me refería cuando la parte de promoción.

Hay una cosa que sí le tengo que especificar con más claridad en la medida de lo posible. Nosotros hablamos de ciberseguridad no de «ciberdelincuencia». Creo que con eso le voy a intentar aclarar cuál es el margen de competencia. El ciberdelincuencia es una competencia de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Pero hay una competencia que tiene la Unidad de Policía Adscrita, que es la protección de las infraestructuras y sedes de la Junta de Andalucía.

*[Intervención no registrada.]*



¿Me lo va usted a discutir? Vamos a ver, si un ordenador de la Junta de Andalucía es afectado por un ataque cibernético, es que, perdón, yo creo que usted se está equivocando. Es que la Policía Adscrita es Policía Nacional, no sé si se está usted confundiendo. A ver si le voy a tener que explicar qué es Policía Nacional. Yo es que me lo está usted discutiendo, que es un delito. Oiga, y usted qué cree que hace la Policía Nacional si son policías nacionales que pertenecen al Ministerio de Interior, al Cuerpo Nacional de Policía, se instruyen en Ávila, los paga en parte el ministerio...

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Morillo, no dé...

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—... tienen todas las competencias como Policía Nacional. Por favor, de lo que nosotros hablamos es de ciberinteligencia, por un lado, hablamos de detección de actividades ilícitas.

Pues mire, por ejemplo, en protección de menores. Eso es una competencia de la comunidad autónoma y, por tanto, de la Unidad Adscrita. Y hablamos de medioambiente o patrimonio histórico. ¿Sabe usted que ha habido ataques al patrimonio histórico utilizando cuestiones que afectan a la ciberseguridad? Por lo tanto, también tenemos competencia. Y en materia de ciberseguridad, desarrollamos la labor colaborativa con la Agencia Digital de Andalucía, porque la denuncia que desarrolla la Agencia Digital se desarrolla a través de la Unidad de Policía Adscrita, ¿o quién la va a hacer si la competencia estricta en materia de protección de infraestructuras de la comunidad autónoma es de la Unidad de Policía Adscrita? No sé si me he explicado, pero más claro no se lo puedo decir, porque le acabo de definir cuáles son las competencias que tenemos en esta materia.

Por lo tanto, creo que, en ese sentido... Vamos ya casi al límite. He pretendido contestar ya todas las cosas. No puedo dejar de contar dos cuestiones últimas. Una, la inversión de sesenta millones de euros en la sede del Centro de Ciberseguridad que vamos a desarrollar para Andalucía en Málaga. Está en el Polo Tecnológico Digital, va a estar en el centro de Málaga. Ahí está el Centro de Ciberseguridad de Google, por ejemplo. Está el PTA. Está la labor que desarrolla la Universidad de Málaga, o proyectos tan importantes como 42, de Telefónica, que en materia de formación está haciendo una labor excepcional. Creo que se acierta tanto con la ubicación como con lo que va a desarrollar este centro. Espero que en los próximos meses, incluso ya abra sus puertas, aunque lo iremos desarrollando con carácter continuo y progresivo, en cuanto a las capacidades que luego les puedo contar.

Y sí indicarles que —otro segundo y termino, presidente— el Consejo de Gobierno de esta semana ha aprobado un contrato, al que hacía referencia el portavoz del Grupo Popular, que es el suministro y licencia por suscripción y servicio de soporte asociado de una solución para la detección y respuesta ante un incidente en equipo final EDR. Mire, al final, todo el mundo tiene antivirus. Lo que nosotros acabamos

de contratar, o vamos a licitar y acordar en el Consejo de Gobierno, es sacar un complemento al antivirus conocido y actual, que es un antivirus inteligente diseñado para los equipos finales.

Al final, ¿qué ocurre? Que te puede entrar por los servidores un ataque, es verdad. Pero la mayoría de los ataques están entrando por los equipos finales, es decir, por sus teléfonos, los teléfonos del personal de la Junta de Andalucía, por los ordenadores directos, por las *tablets*, y lo que hacemos con un importe de 18 millones de euros es desarrollar un proyecto que también es absolutamente novedoso, que es este antivirus inteligente, que es un complemento de los antivirus, y dedicado a los equipos finales. Y creo que es otro avance muy importante para todo el personal de la Junta de Andalucía. Estoy hablando de 135.000 equipos que se van a ver beneficiados de esta iniciativa.

Con lo cual, lo que le quiero decir es que la estrategia andaluza de ciberseguridad no es que sea algo que le hayamos anunciado, es que ya estamos desarrollando. Y este mismo Consejo de Gobierno de esta semana, hace dos días prácticamente, ha aprobado ya 18 millones de euros para esta iniciativa.

Nada más, presidente.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

Damos de nuevo paso a los grupos parlamentarios. Y les recuerdo que son tres minutos, y para continuar tendría la palabra el Grupo Mixto, pero entiendo que sigue sin estar aquí. Por tanto, le damos la palabra al señor Delgado Ramos, en nombre de Por Andalucía.

## El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, hay que tener en cuenta, y lo dijo el fiscal Gabriel González, que solo el 20% de los delitos se resuelven, y de esto es responsable la globalización, porque muchos de los delitos, o algunos de ellos, se comenten a 9.000 kilómetros, a 10.000, es decir, en zonas donde España ni tiene ningún tipo de acuerdo de extradición, ni jurídico en general, ni de interior, ni nada de nada. Por eso es muy importante, y yo le pido máximo respeto, y sé que usted lo ha dicho ya, de hecho lo va a tener, a la coordinación con la estrategia a nivel nacional y a nivel europeo y, además, en fin, todo lo que se pueda fomentar esa coordinación y esos acuerdos internacionales y nacionales son muy buenos.

Al compañero de Vox, decirle, mire, no tiene nada que ver la demarcación en las competencias. Todos, todos los policías, todos tienen la obligación y el deber de perseguir el delito; el ciberdelito también, porque es un delito. Si un policía va andando por la calle y ve que te están robando el coche tiene que detener al que te está robando el coche, eso es un delito, pero un ciberdelito, también.

Otra cosa es la demarcación, otro tipo de competencias y tal, pero todos. En Cataluña, la policía es integral y tiene competencias plenas en ciberseguridad; en el País Vasco también, y las policías locales también. Es decir, todos tienen el deber de perseguir el delito.

Sobre el presupuesto, vamos a estar vigilantes, como es la labor que tiene que ser de la oposición. Y lo que dijo la Fiscalía Superior de Andalucía: «más y mejores medios», consejero. Lo dijo el mes pasado. Bueno, el mes pasado no, porque ya estamos en diciembre, lo dijo en octubre, que compareció aquí en el Parlamento y se quejó de que faltaban más medios. Porque es importante, es importante tener buenos medios informáticos. La ciberseguridad corre como la pólvora. Los malos siempre tienen, casi, mejores medios que nosotros. Esto pasa en el narcotráfico, pasa en muchos tipos de redes delincuenciales, que muchas veces el delincuente tiene mejores medios que el que persigue el delito —la Policía, jueces, órganos judiciales, etcétera, ¿no?—.

Así que le vuelvo a felicitar por esta estrategia de ciberseguridad, me la he leído y me ha gustado, sinceramente.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Morillo.

## El señor MORILLO ALEJO

—Voy a ser muy breve, señor presidente.

Señor consejero, que estamos de acuerdo con el plan estratégico, que nos gusta muchísimo. Lo único que he querido hacer es una advertencia para que esos 1.000 millones, que es mucho dinero, y ese poder que da el uso de las tecnologías o ser el que utilice esas tecnologías para... Es una advertencia, es lo único que yo le quería decir.

No me ha dicho cómo cumple este calendario con la Agenda 2030, es una pregunta que sí me gustaría que me contestara, porque yo por más que lo intento no alcanzo a...

Y yo he estado, señor consejero, destinado en una unidad contra delitos informáticos, sé muy bien de lo que estoy hablando y sé hasta dónde pueden llegar unos y pueden llegar otros, compañero.

Y ya, para terminar y para que no..., no tener tan tensos siempre los debates, llévese algo para Jaén, no se lo lleve todo para Málaga, llévese..., que estamos muy necesitados, ¿vale?

Muchísimas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Aguilar.

## El señor AGUILAR ROMÁN

—Muy brevemente.

Bueno, en fin, por empezar. La Agenda 2030 tiene unos objetivos de desarrollo sostenible que son transversales y que tienen que estar presentes en todo..., o deberían estar presentes en todas nuestras actuaciones y acciones de gobierno, eso sin ninguna duda.

Mire, señor consejero, es evidente que si algo puso de manifiesto la pandemia fue una aceleración de la necesidad del proceso de digitalización, que todos vivimos. Los expertos nos dicen que anticipó..., seguramente la pandemia anticipó entre cinco y diez años el proceso de digitalización de empresas, negocios, Administración, y seguramente también la necesidad de la ciberseguridad.

Muy brevemente, en estos tres minutos. Un plan de ciberseguridad requiere, sin ninguna duda, basarse en los principios de la unidad de acción, y me parece perfecto lo que ha planteado y la estrategia andaluza también lo recalca; la anticipación, que yo creo que es la clave, anticiparnos al cibercrimen y, por tanto, por eso hablamos de ciberseguridad, sin ninguna duda; la eficiencia en la respuesta si se da ese cibercrimen, y yo creo que eso es algo..., lo hablábamos antes, que los datos de los administrados estén seguros, que los servicios esenciales sigan funcionando a pesar de un ataque, tener esos planes de..., y la capacidad de resiliencia, que también se indica en la estrategia andaluza.

Yo añadiría una cosa, y eso ya nos corresponde a nosotros también: la transparencia en la aplicación. Yo estoy seguro de que el consejero convendrá con nosotros en que la aplicación de todos los planes requiere una transparencia.

Y termino. ¿Por qué en Málaga? Pues, simplemente..., pues seguramente de esas..., no son casualidades que se dan en la vida sino el haber generado ese caldo de cultivo para que una persona..., que bueno es señalarla, hablando de ciberseguridad, ¿no?, Bernardo Quintero, ese emprendedor malagueño, que es el que hace que una empresa tan gigante como Google pues se fije en Málaga y plante su visión en Málaga para establecer allí el centro de excelencia de ciberseguridad. Y, a partir de ahí, todo viene rodado o todo se desencadena dentro de las sinergias que se dan en este mundo. Por tanto, en fin, no porque sea malagueño sino porque se dan esas circunstancias en Málaga, también felicito la elección de Málaga para este centro de ciberseguridad.

Y como le digo, consejero, felicitarle, sí, por la aprobación de este plan andaluz dentro de estos parámetros que estamos hablando, y aquí estaremos pendientes de que esa transparencia que nosotros añadimos también se produzca.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

A continuación, es turno del Grupo Parlamentario Popular. Y, para ello, tiene la palabra el señor Oblaré.

## El señor OBLARÉ TORRES

—Bien. Muy rápidamente.

Aunque habría muchas cosas que decir, la verdad es que..., felicitarle, felicitar a su equipo, felicitar a..., no está presente, al gerente de la Agencia Digital Andaluza, Raúl Jiménez, que hace un importante trabajo. Felicítarnos por elegir Málaga, que no es una casualidad y, lógicamente, es una realidad en la que convive la ciudad y esa provincia desde hace tiempo, que irradia Andalucía, y que el hecho de que la Junta de Andalucía apueste por ello cuando ya viene trabajando tiempo ha, lógicamente, es de agradecer.

Y se ha dicho aquí, es un pueblerino, como él se autodenomina, Bernardo Quintero, que es de Vélez-Málaga... Pues un pueblerino, como él denomina a su equipo, que empezaron a trabajar..., ellos no en un garaje sino en un chalet y con VirusTotal. Pues con VirusTotal fue capaz de atraer y de montar la sede de Google, más allá de California o de Nueva York o de Zúrich, y negociar para traerla e instalarla en Málaga.

Y ustedes están poniendo otra patita en ese polo digital, además en un sitio emblemático, yo creo que de lujo —que además este diputado, cuando estaba en diputación, estuvo aspirando a poner un centro allí, que no lo consiguió, y le felicito por haberlo logrado—, allí en pleno Palmeral de las Sorpresas, en el puerto de Málaga, además con un hecho de que va a ser un edificio que va a compatibilizar la ciberseguridad, el control, con esa Policía vigilante de todos esos delitos con una parte de trabajo, formativo, abierta a los ciudadanos, abierta a las *startups*, abajo en la primera planta, que yo creo que ese es el foco fundamental.

El caldo de cultivo estaba desde el año 2000, todas estas empresas no es casualidad que se vinieran allí. Se ha hablado de Google, pero está Vodafone, está Telefónica Tech, 42 Telefónica, está Gloman, está DEKRA, [...] Ericsson, todas esas son empresas que se vienen a Parque Tecnológico Tech, a ese polo digital, a una capital que ha apostado por eso y que realmente está atrayendo esa inteligencia y esa formación, que la Junta de Andalucía, además, va a acompañar y va a acompañar con una inversión potente: se ha dicho aquí, 60 millones en el centro, 18 millones de inversión en protección, con un arma, un escudo importante, como ADA, con decisión, también con confianza, porque al final Andalucía y las políticas de Juanma Moreno lo que generan es confianza y tranquilidad a todos esos inversores y a todas esas empresas a nivel internacional que vienen a instalarse en nuestra comunidad.

Y ya le decía yo que esos pueblerinos han sido capaces de atraer todo ese tipo de industrias y que, lógicamente, que la comunidad autónoma también ponga de su parte, colabore, porque al final el ámbito informático de las redes es colaborativo y generoso, y por eso Andalucía pone a disposición de todas las comunidades, de otros entes, ese elemento novedoso como es Alba. Yo creo que, en ese sentido, es creer en el sector y fundamentalmente apostar por él y poner instrumentos y medios públicos.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Y, para cerrar este punto, tiene la palabra el señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias a todos los grupos. Creo que cuando se presentan proyectos que, además, no son exclusivos ni únicos de una Administración, precisamente la colaboración, la cooperación y la coordinación son ejes entre el conjunto de las administraciones, y esta es una de las premisas básicas de la estrategia andaluza de ciberseguridad. Pues se agradece el apoyo, pero creo que es una muestra de responsabilidad, una vez más, de los grupos parlamentarios de esta Cámara que, aunque en muchas cosas puedan discrepar, hay cuestiones, como aquí se demuestra, en que lógicamente todo el mundo quiere contribuir y sumar, pero es que, además, en el marco de una estrategia coordinada con el Estado y con otras administraciones, aparte de que tengamos la suerte de que aquí haya dos profesionales de los cuerpos de seguridad que, evidentemente, también se nota y se agradece cuando hablamos de cuestiones como esta.

Permítanme que aproveche también el tercer turno, aunque sea de forma breve, para analizar una pata que les trasladaba de la ciberseguridad, como es la oportunidad del emprendimiento e industria para nuestra tierra, ¿no? Hablaba del polo tecnológico y de la atracción de empresas que eso significa, porque al final tenemos que buscar oportunidades también en relación con situaciones como esta. Y la industria de la ciberseguridad despunta como un sector con un alto potencial de crecimiento. Como dicen los analistas y los expertos... Por cierto, antes se hablaba de que hay que contar con los técnicos. Evidentemente, han sido 12 centros directivos los que han estado..., no solo de mi consejería sino de otras consejerías, los que han estado al frente de esta estrategia. Y les quiero decir y agradecer, no quiero dejarlo hacer, que no es que contemos con los técnicos, es que nosotros hemos tenido un comité de expertos, cuarenta y un grandes expertos que han participado en la elaboración de esta estrategia. Por lo tanto, no es mérito..., es iniciativa de la Junta de Andalucía y del Gobierno de Andalucía, pero es mérito de los grandes expertos con los que hemos podido contar, y a quien yo quiero agradecer su trabajo.

Les decía que el volumen de negocio relativo a la venta de productos y servicios del sector de la ciberseguridad está previsto, según los expertos, que crezca en torno al 10% anual al menos hasta el 2024.

Al final, eso es el desarrollo de un ecosistema empresarial, y destaca que, desde distintas áreas de especialización, creo que se nos abre un mundo también muy muy importante. Y eso tiene que ver, quizás, con decisiones, ¿no?, como la que usted definía en cuanto a dónde haber ubicado el Centro de Ciberseguridad de Andalucía. Pero desde allí se va a prestar servicio a toda Andalucía.

Creo que es conveniente resaltar que hablamos de un asunto que tiene una gran importancia, ¿no? Fíjese, el dato que significa que los ciberataques y la ciberdelincuencia están aumentando, evidentemente, en todos los ámbitos. Yo sí quisiera, antes de terminar, decir que es lógico que, con esta incidencia que hay a nivel internacional, tampoco la pretensión de esta estrategia es poder dar la absoluta seguridad.

Ya sabemos, y sobre todo los profesionales, que la absoluta seguridad no existe. No seré yo quien venga aquí a presumir de que tenemos todo exento de riesgo, una situación como la que es evidente que

se produce. Sobre todo, porque, fijese, se espera que 22.300 millones de dispositivos en todo el mundo estén conectados a Internet de aquí al 2024.

Yo ayer cuando visite AndalucíaCert era primera hora de la mañana, y me dijeron «hemos tenido 20 incidencias». Yo no daba crédito. Si ya durante la mañana habíamos tenido 20 incidencias, pues, es evidente que el riesgo existe y no va a dejar de estar. Ni pretendemos nosotros llegar a la seguridad absoluta que, como ustedes saben perfectamente, y especialmente los profesionales aquí presentes, la seguridad absoluta no existe.

Sí es verdad el incremento de esos ciberdelitos, ¿no? Claro, creo que es preocupante y nos debe alertar que los ciberdelitos representen hoy entre el 13 y 15% de la delincuencia, evidentemente, es motivo para preocupación, no solo de la Administración, sino de las empresas o de la ciudadanía —como les decía—, ¿no?

La verdad es que la mayoría de los casos han sido *malware* o fraudes informáticos, ¿no? El 30%..., normalmente, estos ciberdelitos afectan al sector estratégico de la energía, y el 25%, al sistema tributario y financiero, ¿no? El 87,4% de los delitos han sido fraudes informáticos; el 5,7% han sido amenazas y coacciones, y el 3,4% han sido falsificaciones informáticas. Y luego, en el estudio del Ministerio de Interior, ya ha habido 13.800 detenidos en esta materia.

Es decir, creo que en un acto de responsabilidad esta comisión hoy, que ha saludado y ha apoyado desde todos sus grupos parlamentarios esta estrategia andaluza de ciberseguridad, creo que contribuimos de manera responsable a una necesidad, yo diría a una obligación, que es adelantarnos a una situación que es evidente que sobreviene sobre todos nosotros, y es la transformación digital, la vida digital de los andaluces y españoles, y a nivel mundial. Y, dentro de toda esa estrategia, que las administraciones intentemos estar al unísono de lo que es esa transformación digital en los mecanismos de protección, de prevención y respuesta ante cualquier riesgo o incidente en materia de seguridad en el espacio o de seguridad en la red.

Nada más y mucha gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.



## **12-22/APC-000393 y 12-22/APC-000916. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política de comunicación (dirección y coordinación) para la presencia institucional de la Junta de Andalucía y de las políticas sobre medios de comunicación social del sector audiovisual en Andalucía**

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos paso, a continuación, al debate en referencia a la solicitud de comparecencia, a fin de informar sobre la política de comunicación para la presencia institucional de la Junta de Andalucía de las políticas sobre medios de comunicación social del sector audiovisual de Andalucía. Para ello tiene la palabra el señor consejero por una duración de diez minutos.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señoría.

Comparezco hoy también en esta Cámara para informar sobre la presencia institucional de la Junta de Andalucía y de las políticas sobre los medios de comunicación social del sector audiovisual en Andalucía.

Déjenme decirle que en esta nueva legislatura, tras el Decreto del presidente, el 10/2022, que reestructuraba las consejerías, y el decreto 9 de agosto, que define la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, la política de comunicación de la Junta de Andalucía pasa a gestionarse desde la nueva Dirección General de Comunicación y la Dirección General de Comunicación Social.

Entre otras atribuciones, la Dirección General de Comunicación es la encargada de coordinar la política informativa del Gobierno y de la Presidencia de la Junta de Andalucía, gestiona los perfiles oficiales de la Junta de Andalucía en las redes sociales, dirige, organiza, impulsa y coordina la presencia en Internet de la Junta de Andalucía y su relación con la ciudadanía a través de las redes sociales, conforme establece el artículo 12 del citado decreto.

Y por su parte, la Dirección General de Comunicación Social —agradezco la presencia de la directora general, de Marta Olea, que está con nosotros allí en el fondo—, entre otras funciones de esta directora general, se gestiona la competencia en materia de medios de comunicación social, incluyendo la prensa escrita y los medios de comunicación audiovisual, con independencia de las tecnologías y de la modalidad de transmisión que empleen.

Es decir, que planifica, que dirige, que coordina y desarrolla las acciones de comunicación institucional, incluyendo las campañas de publicidad de las distintas consejerías y demás organismos y entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía en cualquier medio, soporte o canal de comunicación, incluyendo la comunicación integrada en proyectos cofinanciados con fondos europeos. Di-

rige también la estrategia de imagen institucional de la Junta de Andalucía, así como la coordinación y seguimiento para el correcto uso y aplicación de la identidad corporativa de la Junta de Andalucía, conforme establece el artículo 11 del Decreto citado 151/2022.

Por lo tanto, la política de comunicación para la presencia institucional de la Junta de Andalucía es un área, la verdad, muy amplia que se gestiona desde estas dos direcciones generales citadas, bajo la coordinación de este consejero.

Esta política de comunicación tiene unas líneas informativas muy claras sobre la actividad del Gobierno de la Junta de Andalucía y sobre la información de servicio público que interesa a la ciudadanía en relación con las actuaciones administrativas derivadas de dicha actividad, siempre bajo los parámetros que establece la legislación vigente en materia de comunicación institucional.

Así, la Dirección General de Comunicación Social tiene sus funciones reguladas fundamentalmente en la Ley 10/2018, la del Audiovisual de Andalucía y, por otra parte, la Ley 18/2007, de la RTVA, cuyo servicio público se encuentra regulado adicionalmente en la propia Carta de Servicio Público y en los correspondientes contratos programa de la Radiotelevisión andaluza.

Precisamente, como ustedes saben, el grueso del presupuesto de este centro directivo se centra en la transferencia que se realiza, todos los años, a la propia Radiotelevisión andaluza. El importe de esta transferencia evoluciona todos los años, manteniéndose la RTVA como organismo público autonómico de menor coste por habitante en España. Algo que en muchas de las ocasiones puede ser un reproche o puede ser un halago, depende de cómo uno lo entienda. En este sentido, el Gobierno de la Junta de Andalucía cree en una RTVA, en definitiva, acorde al siglo XXI. Y somos unos firmes defensores del papel vertebrador que una RTVA plural con todas las sensibilidades sociales, políticas, etcétera, así como un respeto escrupuloso por el trabajo que desempeñan todos sus profesionales, y que yo hoy aquí quiero poner en valor.

Pero esto no puede ser una mera declaración de intenciones, a las palabras hay que acompañarlas con hechos. Y permítanme que, en ese sentido, yo quiera poner en valor lo que significan los avances que, en materia de la Radiotelevisión andaluza, se han venido produciendo en los últimos meses, ¿no? Especialmente estamos mejorando los contratos o la cobertura de bajas de profesionales que intentamos hacer con la mayor agilidad y cubrir con contratos de interinidad, vacantes existentes. También abordamos el capítulo de la tasa de reposición.

Pero, si me lo permiten, yo hoy quiero poner en valor, en materia de la RTVA una iniciativa en la que hemos venido trabajando y quiero agradecer a la Consejería de Empleo su esfuerzo por permitirnos que hoy les traslade la cobertura de 46 puestos de trabajo que en una nueva convocatoria se van a desarrollar en la Radiotelevisión andaluza como primera experiencia profesional en una Administración pública por parte de jóvenes que van a acceder a un contrato a través de la Radiotelevisión andaluza.

Creo que esto significa un gran avance: son 46 puestos para contratación de jóvenes de primera experiencia profesional durante doce meses de duración. Esto es un hito y quiero decirles que además es una novedad muy importante que estoy seguro se va a saludar en la Radiotelevisión andaluza, porque hacía mucho tiempo que no existía una incorporación de jóvenes profesionales en la Radiotelevisión andaluza que sumen a los magníficos profesionales que tenemos en nuestra Radiotelevisión andaluza.

Pues, gracias a este procedimiento, que hoy les puedo decir que ya está culminado y que, por tanto, va a ser una realidad, en muchos años por primera vez se van a incorporar 46 jóvenes para su primera experiencia profesional de doce meses de duración en la Radiotelevisión andaluza. Creo que esto es una puerta, una ventana muy destacada, pero sobre todo muy ilusionante del fortalecimiento de las estructuras de la Radiotelevisión andaluza y del fortalecimiento de la experiencia profesional de nuevos jóvenes, que van a incorporar también savia nueva y que, además de todo eso, van a poder realizar una experiencia profesional.

Permítanme que haya puesto el énfasis en esta cuestión porque cuando les hablo de palabras, precisamente, lo que quería destacar eran los hechos, porque las cosas hay que demostrarlas con hechos —decía— y no solo con palabras. Pero, en todas estas estrategias, parte de los profesionales, a quienes les traslado todo el apoyo y toda nuestra admiración a favor del trabajo que desempeñan, sabiendo el conjunto de necesidades que tienen y que vamos abordando en diálogo constante —personalmente, por mi parte— con el propio Comité Intercentros de la Radiotelevisión andaluza, una experiencia que no creo que hayan tenido habitualmente, pero que ya he mantenido en dos ocasiones reunión con el Comité Intercentros.

También quiero destacarles en esta apuesta el cerca de un millón de euros que van a ser destinados en el 2023 para la segunda fase de la equipación de continuidad de televisión, ópticas de estudio uno, mezcladores de vídeos y mesas de sonido de los estudios de Sevilla; la segunda fase Intercom, integrada y extendida para todos los centros territoriales, y la ampliación de sistemas portátiles de comunicación [...] de radio y televisión.

¿Qué les quiero decir? Que, además de la política en relación con los trabajadores, hemos iniciado —como nunca se había hecho también— una estrategia de transformación digital de modernización digital de los equipamientos de la Radiotelevisión andaluza.

Queremos también incrementar la capacidad de producción en exteriores, y en ello hemos presupuestado casi un millón de euros en la actualización de equipos de la unidad móvil y también otra inversión en una tercera fase de renovación de los estudios de radio. Un nuevo estudio por centro territorial provincial.

Y, por último, hemos presupuestado también la renovación del sistema digital de radio Digasystem, así como la licencia de software y el hardware asociado, dentro de esta estrategia de transformación y modernización de los equipos de la Radiotelevisión andaluza.

Por otro lado, en relación con las políticas sobre medios de comunicación social en general y del sector de la comunicación audiovisual en Andalucía, conviene destacar que ya resolvimos el concurso —pendiente solo de formalización— de las 101 licencias para prestar el servicio de televisión local. Un concurso que la verdad que se ha tramitado en un tiempo récord.

Agradezco el esfuerzo de la directora general y de todo su equipo porque en el plazo de un año se ha resultado esta licitación, otorgando la licencia por un plazo renovable de quince años. Como saben, es el tercer concurso que se saca en la Junta de licencias de televisión, el problema es que los dos anteriores habían sido anulados por los juzgados y, tras ser recurridos, han terminado siendo anulados por problemas de procedimientos.

¿Qué hemos hecho? Pues, evidentemente, sacar una nueva licitación que confiamos esta vez se haya hecho con toda la seguridad jurídica, pero en todo caso además hayamos dotado a un sector muy potente de esa necesaria seguridad jurídica para acometer contrataciones de personal e inversiones comprometidas en el mismo. El riesgo lógico que tienen, antes que los tribunales tumben un concurso, evidentemente, son las inversiones que muchos emprendedores en materia de comunicación hacen. Lo que va a redundar, no cabe duda, creo que esta nueva licitación, es en mejorar aún más el servicio televisivo de proximidad para gran parte de la población andaluza.

Asimismo, también se vienen celebrando —y quiero destacar— los Premios Andalucía de Comunicación Audiovisual Local, como también los Premios de Periodismo. Acabamos de entregar los Premios de medios de Comunicación Local, de Comunicación Social Local, y a finales de este mes, a finales de este año, pretendemos también resolver los Premios de Andalucía de Periodismo, ¿no? Al final son dos importantes iniciativas que vienen a reconocer las iniciativas y profesionales de la comunicación, tanto autonómica como local.

Y, por otro lado, pues decirles que recientemente hemos aprobado la formulación de la estrategia para el sector audiovisual y de contenidos digitales, con el objetivo de apoyar a este sector en el nuevo contexto digital, adaptándolas a las nuevas formas de creación y consumo de contenidos. Una estrategia que va a estar coordinada tanto por la Agencia Digital de Andalucía como por la directora general de Comunicación Social.

Y les tengo que decir, luego..., porque me quedo sin tiempo, ¿no?, que me gustaría incidir en esta estrategia de creación audiovisual y contenidos digitales porque creo que es otro de los referentes también de proyección, de actividad económica y de creación de empleo más apasionantes, pero también de atractivo de inversión para nuestra tierra que tenemos por delante. Incidiré en ello en mi siguiente intervención y simplemente darles las gracias por la solicitud de comparecencia en esta materia.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

A continuación, abrimos el turno de los grupos parlamentarios. Empezaríamos por el Grupo Mixto, y entendiendo que no está, pues pasamos al Grupo Por Andalucía.

Tiene la palabra el señor Delgado Ramos.

## El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

«Por supuesto que usa la publicidad institucional para hacer su campaña». Esta frase se la decía el Moreno Bonilla cuando estaba en la oposición a la señora Susana Díaz.

Señor Sanz, ¿usted puede garantizar que eso ya no ocurre? ¿Por qué hay tanta opacidad en el tema de la publicidad institucional? ¿Por qué se niegan datos sobre la publicidad institucional del Gobierno de Moreno Bonilla? ¿Dónde va el dinero de los andaluces? ¿Cuánto dinero total recibe cada medio? ¿Por

qué es tan difícil tener acceso a la información relacionada con la publicidad institucional? ¿Se ha leído usted el informe del Consejo Profesional de Canal Sur? ¿Por qué el escándalo que rodea a la alcaldesa de Marbella no sale en el Canal Sur? ¿Me puede responder a todas esas preguntas?

Mire, el derecho a recibir una información veraz es un derecho fundamental, fundamental que viene recogido en la Constitución española y también en Estatuto de Autonomía, artículos 20 y 207, donde además se recoge la función social de los medios de comunicación. Estos derechos no son fundamentales por capricho de nadie, sino porque son requisitos imprescindibles para que exista la democracia. Si una ciudadanía no está bien informada, la democracia es muy mala, es muy débil, de mala calidad.

En los últimos años, con la proliferación de los discursos de odio —lo estamos viendo estos días en el Congreso por parte de la ultraderecha—, discursos de odio, bulos, *fake news*, que empiezan en las redes sociales, pero que luego son repetidas una y mil veces en la televisión, en la radio, en la prensa. Este pilar de la democracia que es el derecho a una información veraz se ve afectado gravemente. Por eso, la sociedad cada vez confía menos en los medios de comunicación, y no lo dice este diputado: según el estudio del Centro de Investigación —Pew— de Washington, «España es el país de Europa occidental con menos confianza en la prensa, un 29%». Según otro estudio de Reporteros sin Fronteras de este mismo año, además, el estudio, España ha caído del puesto 29 al 32 en la clasificación mundial de la libertad de prensa, siendo las principales razones de esta caída, según explicó la vicepresidenta de la organización, que cada vez tengamos unos medios más opinativos que informativos, así como la excesiva concentración de la propiedad de los medios, las graves dificultades para crear medios independientes por las nulas ayudas que hay para hacerlo. Y, por último, y muy importante, la enorme precariedad que hay en la profesión periodística. Una precariedad que pone a los profesionales del periodismo al pie de los caballos, especialmente los *currelos*, los que están en la calle, los periodistas, los que todos conocemos, donde los periodistas están en una situación de vulnerabilidad enorme frente a las presiones que vienen de arriba, ya sea de grandes empresas, de bancos, de fondos buitres que controlan a esos mismos medios de comunicación, o también, ya sea de las altas instancias de consejerías autonómicas que tienen atribuidas competencias, consejerías que en algunos casos hemos conocido que utilizan fondos públicos de publicidad institucional para regar de dinero a los grupos de comunicación privados para que así hablen bien de unos y mal del resto.

Que se lo pregunten, por ejemplo, a su compañera Ayuso, señor consejero, a la presidenta de Madrid, que entre ella y medios subvencionados de la Comunidad de Madrid se cargaron a Pablo Casado en dos días. Y le bastó colocar una portada en el diario *El Mundo* para reventar la renovación del Consejo General del Poder Judicial, y recordarle al señor Feijóo quién manda aquí.

En el caso de nuestro principal medio público andaluz, el Canal Sur, es evidente que no se cumple plenamente con su función social como medio de comunicación, donde se informe con objetividad y donde se respete también el pluralismo. Nosotros no queremos volver a un Canal Sur del año 2018, donde la televisión estaba más orientada al entretenimiento. Queremos un Canal Sur que informe, que forme, que respete el pluralismo político. Pero es que ustedes lo han convertido en la televisión del señor Moreno Bonilla, porque vemos más al señor Moreno Bonilla en Canal Sur que a Juan Imedio, que ya es decir.

Y ahí tenemos, como le he dicho al principio, el informe del consejo profesional de Canal Sur, denunciando cientos de casos de manipulación. Señor consejero, supongo que este informe o no lo ha leído, o no le interesa, por las palabras que usted ha ofrecido aquí. Pero, por desgracia, no nos sorprende. Le tengo que decir que no me sorprende, porque la política de comunicación del Partido Popular ha sido siempre la misma, controlar a los medios de comunicación. ¿Se acuerda del caso Urdaci, ce ce o o?, que fue además denunciado. ¿Quién estaba en el gobierno? El Partido Popular.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Delgado, debe ir terminando.

**El señor DELGADO RAMOS**

—Voy acabando, presidente, me queda muy poco.

El objetivo del Partido Popular en los medios de comunicación es recortar el pluralismo democrático para perpetuarse en el poder. Y acabo con una cita de uno de nuestros maestros de la comunicación, fallecido recientemente, Jesús Quintero. Decía: «¿Te imaginas que utilizara un instrumento tan poderoso como la televisión para mis guerras personales?, ¿para machacar cruel y sistemáticamente a los que no me gustan, a los que me estorban, a los que no se someten a mis caprichos, a los que no tragan, a los que no me ríen las gracias, o simplemente me caen mal? ¿Te imaginas que, con la fuerza que tiene la televisión, yo te señalara con mi dedo acusador y le gritara a la audiencia: a por ellos, a por él? ¿No te parece que sería indecente, canalla, inmoral, un abuso de poder, una imperdonable falta de ética, de estilo, de clase, de profesionalidad, de humanidad? Si te lo imaginas, no aplaudas, no idolatres a los que lo hacen constantemente. Ya está bien».

Muchas gracias por su generosidad, presidente.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, el Grupo Parlamentario Vox, el señor López Olea.

**El señor LÓPEZ OLEA**

—Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

A ver, su comparecencia era para informar sobre la política de comunicación, para la presencia institucional de la Junta de Andalucía y las políticas sobre medios de comunicación social. Hemos escuchado aquí diferentes cosas, como sobre los premios que se van a dar aparte en algunas instituciones, yo creo que el tema es mucho más profundo.



Señor consejero, no conozco mejor definición de la libertad de expresión que aquella que enunciaba el novelista británico Eric Blair, conocido por todos como George Orwell, quien decía que si la libertad significa algo significa el derecho a decirle a la gente aquello que no quiere oír. Orwell practicó lo que predicaba, y a lo largo de su vida dijo lo que no querían oír muchos, atacando, con novelas como *La Granja*, a los regímenes totalitarios socialistas que privaban de los más elementales derechos individuales a la Europa del Este, por ejemplo. Y privaciones que siguen sufriendo algunas personas en este mundo.

En su distopía de 1984, esa que el líder nacionalista gallego Feijóo ha confundido hasta en la fecha, describía un Ministerio de la Verdad, nombre irónico que designaba a una oficina encargada de la manipulación y distorsión de los hechos, entidad que yo empiezo a visualizar muchas veces en la actualidad.

La noción de libertad de expresión como el derecho a decir lo que los demás no quieren oír, me parece una piedra de toque para medir el talante democrático o autoritario de aquellas personas que tienen el poder y que nos gobiernan.

Los líderes reales son aquellos para los cuales la crítica forma parte de las reglas del juego, normal, y no se molestan nunca por cuestionamientos. En el segundo grupo nos encontramos hoy a los gobernantes que reaccionan con violencia frente a la disidencia, ya sea mediante la descalificación, la represalia o el intento de imponer distintos mecanismos de amordazamiento por el ninguneo, por los cordones sanitarios o por la estigmatización social, cosa que nuestro grupo viene sufriendo de una forma evidente en las últimas semanas.

Por supuesto, la intolerancia hacia lo que no se quiere oír puede darse en muchos ámbitos del poder, pequeños o grandes, pero la historia nos enseña la peligrosidad de estas posturas que atacan la democracia y los derechos individuales.

En tiempos en que se está vaciando de contenido a la patria y, por lo tanto, el derecho de los pueblos, de la gente del común, de la gente normal, pues eso es la patria, y de su derecho al libre pensamiento privándoles de sus derechos individuales y adoctrinándolos en generaciones que pierden la capacidad de crítica, son ustedes, esos partidos del bipartidismo, los que ponen en peligro la democracia y la vacían cada vez más de su valor.

Decir lo que el poder no quiere oír es y será función esencial del intelectual, aunque nunca faltarán quienes claudiquen, como lo hacen hoy, en función de privilegios en una compra, en un mercadeo de voluntades. Pero habrá que persistir y prevalecer, aunque eso implique ser la voz que clame en el desierto hasta que las sombras se disipen, como es su destino, y lo harán, se lo aseguro que lo harán, no lo duden, ni unos ni otros.

Fue Chesterton el que dijo, hace ya casi un siglo, que un día haría falta una espada para demostrar que la hierba es verde. Hoy, la verdad se ha metido en cuarentena. En esta época de la posverdad, la época de la dictadura de lo políticamente correcto, ustedes juegan al peligroso juego de demostrar que la hierba no es verde. Y lo hacen mediante la propaganda. Un juego en el que están ambos inmersos, con el único objetivo de mantener el poder mediante el control de la opinión pública, sesgando de forma descarada cualquier sentido crítico al pueblo, tal vez porque recordando a Edmund Burke, lo único necesario para que el mal triunfe es que los buenos no hagan nada.



He escuchado en esta misma sala citar por parte de representantes del Partido Popular a Gustave Le Bon, y hacerlo en atención al anterior consejero Bendodo. Citas con cariño y admiración hacia ese sociólogo, padre de la psicología social y sus trabajos sobre el control de las masas. Y lo han hecho, lo citan, sin ningún tipo de pudor, cuando de todos es conocida su influencia posterior en la historia y sobre todo en determinados regímenes totalitarios. No existe pudor ya. Lo hacen con descaro, puesto que de forma consciente ustedes creen dirigirse a un pueblo adormecido, por eso tienen esa extraña ironía.

Hoy quiero aquí, desde esta posición que me dan entre estos muros, hacer un llamamiento a un despertar. Decirle al pueblo que despierte ante esta dictadura de lo políticamente correcto que nos somete. Decirle al pueblo que sea crítico con los medios de comunicación y que busque la verdad, esa que tienen en su corazón y que aprendieron simplemente de sus padres y sus abuelos y de la tradición, y que les ofrece el sentido común. Que despierten ante políticos que atacan nuestra soberanía vendiéndose a intereses externos de élites financieras que tratan de manejar la opinión pública para someterlos. Que despierten ante políticos que ponen en peligro la patria y buscan divisiones, bien vendiendo nuestros intereses a entes supranacionales o bien dividiendo a nuestra nación con el fomento de sentimientos nacionalistas que nunca existieron. Que despierten ante políticos que se reparten los órganos judiciales, la Fiscalía y que tratan por todos los medios de suprimir la división de poderes y meten sus sucias manos en todas las instituciones. Que despierten ante...

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir terminando, eh.

## El señor LÓPEZ OLEA

—... ante las neoideologías aberrantes y contranaturales que les imponen desde una agenda que nadie ha aceptado y sobre la que les están adoctrinando.

Muchas gracias. Luego seguiré.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Y para ello tiene la palabra el señor Jiménez.

## El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, gracias por comparecer sobre este tema.

Pero permítame, quizás por el conocimiento que nos tenemos, que le solicite, para ahorrarle al Parlamento un mal trago, que nos libre usted de la vulgaridad del exabrupto hoy como respuesta a la reclamación de información. Yo sé que eso es una tentación en la que los débiles caen con facilidad, que es responder con un exabrupto cuando se les inquiera sobre algo sobre lo que no quieren dar información, pero tiene usted tablas, recorrido, experiencia y canas, señor Sanz, ya va teniendo usted canas para contestar con la información que usted considera que tiene que dar sin matar al mensajero, sin golpear al mensajero o al que quiere, en cumplimiento de sus obligaciones estatutarias y ante el Parlamento, ante el pueblo andaluz, reclamarle una información que es importante.

Usted puede caer en la tentación de ajustarle cuentas al pasado, una y otra vez. Puede caer en la tentación de hacerle una enmienda a la totalidad al Gobierno de España. Que por lo visto es lo único que les inspira a ustedes y que les pone a ustedes. En términos políticos quiero decir, señor Sanz, evidentemente. Y... o puede tener la altura suficiente como para responder a la reclamación de información que por parte de los grupos le estamos haciendo.

Una cosa sí le pido: no ofenda la inteligencia de los diputados y diputadas que estamos sentados aquí. Que cuando se le reclama información usted nos manda al Portal de Transparencia para hablarnos de los lotes, de las cantidades que se asignan por lote a las empresas que después reparten el maná entre los medios de comunicación. De lo que está en el Portal de Transparencia no queremos preguntarle, señor Sanz. Aunque usted no lo piensa, la gente de izquierda sabemos hasta leer y todo, y somos capaces de entender incluso lo que leemos.

Lo que le reclamamos es información... En una doble línea le quiero reclamar información esta mañana. Le quiero preguntar clara y abiertamente: ¿están ustedes dispuestos a entregarle a este Parlamento, a esta comisión, la asignación medio por medio que se hace a través de las empresas consultoras —agencias de publicidad—, que distribuyen los lotes de publicidad institucional que ustedes asignan?

Es muy sencillo. Dígame con claridad: «No, mire, señor Jiménez, no les vamos a dar a ustedes la información que nos están pidiendo. No van a conocer ustedes, en un ejercicio de transparencia, de esos lotes, cuánto dinero se le va a asignar a cada medio de comunicación o se le ha asignado». Que es lo que le estamos preguntando.

Termina el ejercicio presupuestario, han hecho ustedes un incremento espectacular de los gastos corrientes, tanto en los gastos de publicidad como en la de fichajes de altos cargos. Ahora todo es absolutamente indispensable, absolutamente inteligentísimo porque son del Partido Popular. Antes, todos ya sabemos a qué criterios respondían. Han incrementado ustedes en 1.200 millones de euros el gasto en altos cargos y en publicidad institucional, señor Sanz; 1.200 millones de euros. Y claro, como usted comprenderá, ante esa explosión razonable y sensata, en el ejercicio de nuestras competencias, el preguntarle qué, a quién, no me vaya usted otra vez a hablar de los lotes. Lote el que se están pegando algunos medios de comunicación con la publicidad que ustedes les mandan porque forman parte de... —digamos—, del coro, del incensario con el que ustedes pretenden que en la Andalucía del Partido Popular todo sea perfecto. Cosa que —como usted comprenderá— no es verdad. Esa información tenemos derecho a saberla.

Quiero recordarle que ya en los tribunales les han dicho a ustedes que estaban incumpliendo con la legislación en materia de transparencia y con la legislación en materia de publicidad institucional cuando dijeron ustedes que no se podía dar esa información porque era información privativa de las empresas adjudicatarias. ¿Cómo que información privativa de las empresas adjudicatarias de esa publicidad? Si es dinero público, señor Sanz.

Le vuelvo a preguntar: ¿van ustedes a trasladarle a este Parlamento el dinero, empresa por empresa de comunicación en Andalucía y de fuera de Andalucía, que ha recibido de publicidad cada medio de comunicación del ejercicio..., no quiero ni retrotraerme mucho más atrás, del ejercicio 2022? Díganos si sí o si no, porque de eso se trata.

Y en segundo lugar, señor Sanz, ustedes ya no son vírgenes políticamente. De hecho, ya empiezan a producirse pronunciamientos no sólo en los tribunales, sino de los órganos de fiscalización respecto de su gestión de los recursos para la publicidad institucional y para el patrocinio.

Mire, hace escasamente una semana hemos conocido un informe de la Cámara de Cuentas de fiscalización de la gestión y de cumplimiento de la Empresa Pública de Turismo y Deporte del año 2019. No me vaya usted a decir que esa consejería la gestionaba Ciudadanos. Que ustedes han heredado todo el patrimonio de Ciudadanos. De hecho, bueno, los han metido en la familia y los van a llevar a cenar este año en Nochebuena, la que organice el Partido Popular, porque ya son de la familia. Por lo tanto, aquí no se hereda a beneficio de inventario como vemos... Hay quien no se sustrae a la vulgaridad del exabrupto bajo ninguna circunstancia.

Ese informe de fiscalización dice que en el año 2019 la Empresa Pública de Turismo y Deporte no ha cumplido ni..., ha dado cero informes de retorno de los patrocinios que se han hecho, no ha acreditado suficientemente la necesidad de contratar, no han adecuado el precio de los contratos de patrocinio, hay oscurantismo en los procedimientos negociados sin publicidad —en los aspectos técnicos y en los económicos—. Y falta transparencia incumpliendo, en publicidad activa, los contratos y los convenios y las encomiendas.

¿Por qué le digo esto, señor Sanz? Porque después, esa misma empresa, hace muy poco tiempo, le ha adjudicado 3,5 millones de euros de manera poco transparente a una empresa sin experiencia en la organización de festivales para el denominado Big Festival; 3,5 millones de euros, de los 15 millones de euros que esa empresa disponía para publicidad en todo el cuatrimestre.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Jiménez, tiene que ir terminando.

**El señor JIMÉNEZ DÍAZ**

—Termino, termino inmediatamente. No sufra usted, señor presidente.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—No, no sufro...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Está usted viendo sufrir al consejero. No se preocupe que no le va a pasar nada, que ya está acostumbrado.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No se preocupe, que yo no sufro.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Eso es, eso es, no sufra usted.

Mire, 3,5 millones de euros, señor consejero. Esa misma empresa que la Cámara de Cuentas ya estaba advirtiendo que no hacía las cosas en condiciones a la hora de los patrocinios.

Señor consejero, ¿va usted a implementar las mejoras necesarias para garantizar que los patrocinios no respondan a las afinidades de los cargos del Partido Popular, heredados o no, de Ciudadanos? Son dos preguntas muy sencillas: ¿van ustedes a mejorar la política en materia de patrocinio, para que no pasen estas cosas de las que vamos a seguir hablando durante mucho tiempo?

Y, en segundo lugar, ¿va usted a dar información sobre los medios de comunicación y cuánto dinero han recibido, medio por medio, en Andalucía, del maná de la publicidad institucional de la Junta?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

A continuación tiene la palabra [...].

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, señora secretaria general, directora general, señoría, hoy hemos podido ver al consejero de la Presidencia dar datos pormenorizados en ese afán de esa transparencia, de no esconder nada. Aquí hoy..., llevamos cuatro años que, gracias a esa transparencia que le hemos mostrado al pueblo de Andalucía, es uno de los motivos también por los que el pueblo de Andalucía ha confiado en este Gobierno. Así que yo le agradezco una vez más al señor consejero esa explicación, ese desglose, ese detalle, ese rigor y esa transparencia. Es verdad que el tiempo vuela, y yo sé que se ha quedado con ganas de explicarnos muchas más cosas que ahora podrá hacerlo. Tenemos temas muy temas por delante como con la comparecencia que nos ocupa, como esa formulación de la estrategia para el sector audiovisual y de contenidos digitales.

Yo creo que es importantísimo el detalle que nos ha hecho sobre la RTVA, que tanto preocupa a todos los grupos aquí representados, pues yo creo que ha dado buena información. Y que fruto de ese diálogo y de esas demandas que le han hecho muchos grupos, también de la oposición, pues hoy venía aquí con esa noticia que creo que es digna de la modernidad, de ese empeño del Gobierno andaluz por contar con los jóvenes, como es esa convocatoria de 46 puestos de trabajo para jóvenes en su primera experiencia profesional durante un año, que junto con los grandes profesionales que hay en la RTVA, pues, oye vamos a poder ver, se va a poder ver ese avance, ¿no? Yo creo que eso hay que destacarlo.

Creo que hay que destacar también que a las palabras hay que acompañarlas de hechos. Y yo creo que el total de las cifras que el consejero ha dado, que estamos hablando, si las sumamos todos, de un total de más de dos millones de euros para esa modernización en estudios, en equipos de la RTVA, que va a ayudar también a dar un mejor servicio público, a esa vertebración con la que estamos obsesionados que cumple la RTVA para Andalucía, pues creo que es muy importante. El apoyo al sector de la comunicación audiovisual de Andalucía con ese ya, por fin resuelto, se ha resuelto el concurso, más de 101 licencias, pues importantísimo.

Pero, señores de la oposición en general, es que no hay mayor ciego que el que no ve. No sé qué es lo que ustedes van buscando, quieren que le diga el señor consejero. Miren, hace un momento empezábamos hoy la sesión con el informe del presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía, y ahí nos hablaba que en uno de los informes que hablaba sobre el pluralismo en el intervalo 2020-2021, pues hablaba de que con esas 109.500 horas de contenido en televisión en 101 canales —todo muy marcado por el covid en ese tiempo— se cumplía con ese pluralismo. Es que estamos obsesionados en buscar lo que no puede ser. Y es que señores, señorías de la oposición, por más que se empeñen, una de las señas de identidad de este Gobierno y de esta consejería, con el tema de publicidad institucional, de todo el tema de comunicación social audiovisual, es que se está cumpliendo la ley. Es que cumplimos la ley de transparencia. Es que estamos obsesionados con la eficacia y la eficiencia en la gestión, para que esos recursos que son públicos vayan donde tienen que ir, que es a concienciar, a informar con esas campañas. Con esas campañas tan importantes como han sido las campañas de concienciación del covid, campañas que han ido, señorías, a salvar vidas. Y es que yo no sé ustedes qué están buscando ahí, en las campañas, que han ido a salvar vidas con campañas que ahora mismo la última que se está haciendo es sobre la concienciación de lo importante que es cuidar el agua y gastar lo menos posible en agua, con esa sequía tan acuciante que está viviendo esta tierra. Con campañas para el consumo de productos andaluces, ¿qué buscan en todo eso? Es que no lo entendemos.

Entonces, si hay algo que está caracterizando este Gobierno y a la publicidad que hace este Gobierno es la transparencia y la responsabilidad, que es lo que está haciendo desde el primer día, desde hace cuatro años, este Gobierno, y ahí va a seguir. Vamos a cumplir la ley, vamos a seguir con campañas rigurosas que vengán a informar a los andaluces, y no sé qué es lo que buscamos, no sé si es que «se cree el ladrón que todos son de su condición», y ahí es donde estamos buscando, averiguando... No lo sé.

Señor consejero, gracias por el detalle. Seguimos atentos a toda la información que nos pueda detallar, sobre todo con esa estrategia audiovisual. Y nada, enhorabuena a usted y a todo su equipo por ese esfuerzo de transparencia que hoy, una vez más, usted hace gala, pero que algunos vienen con su

discurso escrito, como hemos visto, y parece que lo han escuchado un poquito. Esperemos que en esta segunda intervención tomen mejor nota de lo que usted aquí va a explicar.

Gracias.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchísimas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

**El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

—Gracias, señor presidente.

Mire, luego, seguramente se pueda dejar, pero yo le voy a leer el título de la comparecencia, «Presencia institucional de la Junta de Andalucía y de las políticas de comunicación social de sectores audiovisuales en Andalucía». Si usted quería volver a repetir lo que ya hizo en la anterior comisión, hablando de política institucional, pues preséntela, y podemos estar toda la legislatura hablando de lo mismo, pero yo he contestado estrictamente lo que ustedes me han solicitado de comparecencia.

Por lo tanto, creo que... Y yo le agradezco mucho que se preocupe por mí, pero es malo venir con el guion hecho o no haber estado aquí antes. Porque si usted hubiera estado aquí antes habrá visto la serenidad y la tranquilidad con la que venimos desarrollando esta comisión. Ahora, usted, como solamente sabe hacer política exaltada, pues entonces cree que los demás íbamos a entrar de esa manera. Pues no, mire usted, tranquilidad, serenidad, pero usted tenía el guion hecho... Dice: «hay que decirle al señor Sanz lo de los exabruptos», pues mire usted, pues no. Porque usted... Yo le agradezco que se preocupe usted por mí, pero preocúpese por usted.

Porque mire —hablando de exabruptos—, ¿está usted dispuesto, antes que nada, a pedir perdón a los periodistas andaluces por decir que estaban todos comprados, como dijo usted aquí en la última comisión antes de los presupuestos? No sé si fruto de un calentón o de un exabrupto, pero me parece que podríamos empezar por ahí, señor Jiménez, porque yo se lo digo de manera muy serena, pero usted con esa afirmación está haciendo una acusación muy grave al conjunto de los periodistas de Andalucía. Y por lo tanto podríamos empezar por cambiar las cosas, pidiendo usted perdón, como especialmente diciendo la verdad.

Mire, la justicia solo ha dado la razón a un medio con respecto a una pregunta particular de un año concreto, pero jamás ni en ningún sitio habrá visto usted que se haya dicho que la forma de actuar del Gobierno de Andalucía en materia de publicidad sea ilegal o incorrecta. No lo habrá visto usted. Por lo tanto, lo que sí habrá visto es el cumplimiento estricto de la ley, que es lo que yo le debo y le voy a contestar siempre.

Pero mire, si usted no le decía ni la verdad a la Cámara de Cuentas, no venga, por favor, a darnos lecciones. Cuando llegamos al Gobierno comprobamos que no había forma de conocer la inversión pu-

blicitaria de los anteriores gobiernos socialistas. Usted ahora quiere llegar al subsuelo, pero mire es que antes no sabíamos ni cuánto se gastaba en publicidad en la etapa del PSOE, era imposible. Los gastos estaban divididos en tantas partidas, imposibles de seguirles el rastro, como los ERE, era imposible seguirles el rastro. Pues esto era imposible, pero ¿sabe usted quien lo dijo? No mi grupo parlamentario; lo dijo la Cámara de Cuentas en un informe de fiscalización. Leo literalmente qué decía el informe de lo que hacían los gobiernos socialistas en esta materia: «la falta de homogeneidad contenida en esta fuente de información impide —resalto— impide la cuantificación del gasto total de publicidad y promoción de la Junta de Andalucía y sus agencias». ¿Usted, qué me está pidiendo a mí, si la Cámara de Cuentas...? A mí la Cámara de Cuentas hasta ahora a este Gobierno no le ha dicho nada de eso. Mire, los que incumplamos las normas..., las cuantías se saben, si las debatimos aquí, las cuantías se saben, si las debatimos aquí, dicho de otra forma. Ni los auditores de la Cámara de Cuentas sabían cuánto destinaba el socialismo andaluz en publicidad institucional con el dinero de los andaluces. Hoy se sabe perfectamente esa cantidad. La sabe usted y la saben todos los andaluces. Por lo tanto, creo que hay que marcar distancias, y desde luego no nos vamos a comparar, en ningún caso, con lo que ustedes hacían.

Mire, la contratación directa..., esto a lo mejor hay que explicarlo, la contratación directa con los medios de comunicación de difusión de las campañas de publicidad institucional es competencia y responsabilidad de las agencias de medios contratadas para este cometido. Es conveniente que lo sepan. Hombre, a lo mejor a ustedes les gustaba ir medio por medio. No, ahora no, ahora hay una licitación. Se le da, lógicamente, por un concurso público a una agencia, y es la agencia la que contrata posteriormente la publicidad medio a medio. Es decir, estas agencias de medios se seleccionan mediante un procedimiento de contratación abierto y público. Pues mire, eso no se ha hecho en otras ocasiones. Es la agencia de medios la encargada de la compra de espacios publicitarios en los medios de comunicación de prensa, de radio, de televisión, de soporte de publicidad exterior y de redes sociales, así como la ejecución de las acciones de comunicación y campañas informativas.

Las relaciones entre la agencia y sus proveedores, incluidos los importes que perciben los medios de comunicación, pertenecen al ámbito jurídico privado, no sé si lo puedo explicar mejor. Pero usted sabe ya cuánto es la publicidad de la Junta de Andalucía, antes no se sabía. Por tanto, usted lo que no puede pedirnos es que valoremos, dirijamos o modifiquemos la política comercial que tengan entre sujetos privados entre sí, una agencia de comunicación y los medios de comunicación. Mire, que esto no fuese así antes todos lo sabemos, pero ahora es así, y creo que es mucho más limpio y es mucho más transparente.

Mire, señoría, como le decía al principio, ya literalmente... Hoy ha dicho, por cierto, algo..., digo, para que sumemos, por si habla de exabruptos. Usted ha dicho que los que se están dando el *lotazo* son los medios de comunicación con el dinero que les estamos dando. Pero usted...

[Intervención no registrada.]

No, no, no. No, ¿sabe usted? Será a todos, ¿eh? Antes sí, antes sí estaban excluidos, hoy no hay un medio excluido. Antes sí, pregunte a algunos que fueron a los tribunales; hoy no, hoy no. Por lo tanto, cuidado con lo que usted está diciendo, porque lleva usted dos comisiones en que habla usted de exabruptos, pero está usted despendolado, ¿eh? Y yo sereno, muy tranquilo.



Muy tranquilo, por mucho que a usted siempre lo que le guste sea provocar.

Y yo le voy a contestar siempre igual, y usted querrá intentar mover los hilos hacia otras imputaciones, pero cuidado con las imputaciones que usted está haciendo a los medios de comunicación. Otra cosa es que ustedes se sintieran muy cómodos hablando de manipulación y propaganda, pero esa etapa ya no existe, señor Jiménez. Para propaganda ya está el campeón mundial, yo le decía, la medalla de oro Pedro Sánchez, ¿no?

Mire, ¿sabe cuánto tenía previsto en 2021 de campañas de publicidad? Pues 168 campañas de publicidad institucional el señor Sánchez, 123 millones de euros. Son datos oficiales, ¿eh?, del Plan de Comunicación y Publicidad Institucional 2021 del Estado. Eso significa una campaña institucional cada dos días. Eso, cuando se les entrega a los medios de comunicación, ¿eso qué es, *lotazo*? ¿Se pegan el lote? ¿O qué quiere decir usted cuando se pegan el lote, que cuando lo paga Sánchez no se pegan el lote? Hombre, por favor, un poco de seriedad, porque es que usted habla en unos términos. ¿Y cuándo se compra y cuándo no se compra? ¿Cuándo lo hace Sánchez no se compra? ¿Por qué? ¿Porque el dinero es limpio, es...? Mire usted, no diga cosas que de verdad es que a usted no se le sostienen por ningún lado, pero sobre todo dice cosas muy graves.

El plan de... Claro, si nos quedáramos ahí, pero es que me voy a ir a 2022, y ya se ha incrementado a 158,34 millones o, lo que es lo mismo, el mayor gasto en esta partida en catorce años. Yo le podría decir, según sus términos, se nota que hay elecciones municipales, pero no lo estoy diciendo en esos términos, porque yo creo que la publicidad institucional hace un servicio público y lo que hace es cumplir con la ley, y hay campañas informativas que son absolutamente imprescindibles. Pero, según su criterio, ese dinero debe ser para algo de interés electoral, por su parte, porque así es como usted lo entiende cuando lo gastan los demás.

Creo que con estas cuestiones, ¿sabe lo que consigue? Pues, seguramente —y no lo va a conseguir para la siguiente, otra cosa es que tenga yo que dejar claras algunas cosas—, que se deje de hablar de la creación de empleo, de la industria audiovisual, de las cosas que de verdad hacen progresar a Andalucía, que es, parece ser, lo que a usted nunca le interesa.

Muchísimas gracias.

#### El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

Volvemos al turno de los grupos parlamentarios. Y damos paso al Grupo Mixto, que sigue sin estar.

Por tanto, daríamos paso al Grupo Por Andalucía.

Tiene la palabra el señor Delgado Ramos.

#### El señor DELGADO RAMOS

—Bueno, señor consejero, no ha respondido usted a nada de las preguntas que yo le he hecho.

La señora portavoz del Partido Popular yo creo que ha utilizado un mal ejemplo cuando ha dicho «se cree el ladrón...» Hombre, todos conocemos los antecedentes penales del Partido Popular, ¿eh?, donde los órganos judiciales advertían que ustedes, el Partido Popular, actuaban como una organización criminal. Por tanto, es normal que nosotros tengamos desconfianza. Pero es que, además, tenemos la obligación de control al Gobierno, porque somos la oposición, ¿eh?

Señor consejero, yo me reúno..., o nosotros, mi grupo parlamentario, mi partido, nos reunimos con todos los sindicatos de Canal Sur. Y, mire, cuando usted habla de avances de Canal Sur me llaman, me han escrito trabajadores de Canal Sur, que dicen que el avance que está llevando el Partido Popular sobre Canal Sur es el avance a la destrucción de Canal Sur. Eso es lo que están haciendo ustedes con Canal Sur.

Pero es que, además, le he dicho, hubo una denuncia del señor Moreno Bonilla cuando estaba en la oposición, diciendo que se usaba la publicidad institucional para hacer campaña y que lo hacía la señora Susana Díaz.

Y yo le he preguntado: ¿puede usted garantizar que eso ya no ocurre? ¿Por qué hay tanta opacidad entonces en el tema de la publicidad institucional? ¿Por qué no dan ustedes ningún dato? ¿Dónde va el dinero de los andaluces? ¿Cuánto recibe cada medio? ¿Por qué, por ejemplo..., en el tema de información de los medios en Canal Sur, por qué no sale el escándalo que rodea a la alcaldesa de Marbella? Eso no es manipulación. ¿Se ha leído usted...? Por lo menos, respóndame a esto, ¿se ha leído usted el informe del Consejo Profesional de Canal Sur, donde informa de..., donde denuncia manipulación informativa? Hombre, responda usted algo a la oposición, le estamos hablando de cuestiones muy claras. Claro, si usted no responde a nada, si hay opacidad, ¿qué quiere que le digamos, «no se preocupe, si..., venga, nos oculte el dinero, oculte lo que sea, oculte su gestión»? No, no, es que tiene la obligación, el dinero es público, no es de su consejería, no es de usted, es de la Junta de Andalucía, del Gobierno de Andalucía, de los andaluces y las andaluzas, y tenemos..., usted tiene la obligación y nosotros tenemos el derecho a saber dónde va cada céntimo de los andaluces y las andaluzas. Y aquí le hemos preguntado, y usted no ha dado ningún dato, usted no ha dado ninguna información; cuando se le pregunta por escrito, cuando se le pregunta aquí usted presente, usted no da información. ¿Por qué? ¿Qué tiene que ocultar? Dé la información, entienda que nosotros somos la oposición y que tenemos la obligación de hacer estas preguntas, de controlar al Gobierno de la Junta de Andalucía, como ustedes cuando estaban en la oposición lo hacían, como lo hacen en el Congreso de los Diputados. Pues aquí lo tenemos que hacer nosotros. Dé la información, no oculte; ofrezca esos datos, por la transparencia. Es una obligación suya.

Nada más. Muchas gracias.

#### El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

La verdad es que, que vengan aquí a denunciar el tema de la publicidad institucional y el uso partidista y de manipulación aquellos que están en el Gobierno central socialcomunista, cuando están gastando y han previsto ya 55 millones de euros para la precampaña electoral que quiere hacer el señor Sánchez, anticipándose ya a las próximas elecciones... Hay que ser coherentes en la vida, ¿no? Y, sobre todo, para hacer denuncias, hay que estar legitimados para hacerlas. Ustedes no son en absoluto ejemplo de absolutamente nada para poder hacer este tipo de denuncias. Ustedes se han dedicado siempre en la larga historia que han tenido, entre otras cosas, a la propaganda y a la manipulación social, y lo han hecho con habilidad, porque son ustedes hábiles expertos y maestros en ese tema.

Hace poco se hablaba aquí de línea editorial. Eso me recordaba a aquello de Iñaki Gabilondo y Zapatero diciendo que había que crispar, ¿no?, para obtener mayores beneficios el Partido Socialista. Y el compañero nos habla de discurso de odio, los que pactan con filotarras y filoterroristas, ¿no? Y nos vienen aquí a tachar de extrema derecha y que nosotros hablamos de discurso de odio, cuando se dedican a la estigmatización social de una formación política que es la única que está defendiendo los derechos y libertades individuales de los españoles hoy.

Y, mire usted, la compañera del Partido Popular hace la ecuación transparencia/confianza de los andaluces. Pues, mire usted, yo creo que no, que tenemos que hablar de manipulación/confianza de los andaluces en el Gobierno de Juanma Moreno, porque ustedes están cayendo en los mismos vicios y errores que esta gente, y están llevando las mismas políticas que lleva esta gente. Y siempre sale la Agenda 2030, pero si ustedes adoran la Agenda 2030, como esta gente, y hacen lo mismo que esta gente, y cada día se parecen más a esta gente, y cada día son más socialdemócratas, como esta gente, y cada vez hacen lo mismo que hacen ellos, porque entienden que ese populismo les va a llenar las urnas de votos y les va a dar el poder.

En mi intervención de antes he intentado hacer una crítica profunda del tema. Estamos hablando del poder. Y ustedes, ambos, señores del bipartidismo, se están dedicando a obtener el poder por medio de la propaganda y la manipulación. Y eso lo tienen que saber los españoles y los andaluces, y hay que averiguarlo. Y por supuesto que hay que tener transparencia, señor consejero, porque es cierto que usted no da los datos de los medios de comunicación concretos a los que va el dinero de la publicidad institucional. No los da. Y se lo ha dicho el Consejo de la Transparencia y se lo ha dicho una sentencia. Y esa es una verdad objetiva. Y no traten aquí de venir..., porque ya hablamos la otra vez de este tema, de venir a tomarnos el pelo con ese asunto.

No era el tema fundamental hoy de su comparecencia, pero también usted se ha ido por las ramas, por las ramas de los premios de la Radiotelevisión andaluza y por algunas cosas de esas. Y creo que es un tema más profundo y más importante el que se tenía que haber tratado hoy aquí, en estos minutos que hemos tenido.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, es turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Sanz, es usted absolutamente previsible.

Yo supongo que le llamarían la atención de sus exabruptos en el pasado Pleno. Y hoy intenta hacer aquí un papel para no responder como a usted le gustaría hacer. Pero yo se lo agradezco, ¿eh?, yo se lo agradezco. Yo sé que..., en fin, que usted embride su carácter mediterráneo y nos ahorre el espectáculo que nos dio en el pasado Pleno.

Pero, mire, de todo lo demás no se ha sustraído absolutamente a nada. Ha hablado usted de Pedro Sánchez y le tendrían que estar cantando la canción de Amaral «Sin ti no soy nada» permanentemente, señor Sanz, a Pedro Sánchez. Menos mal que está Pedro Sánchez, si no, entre otras cosas, ¿de dónde tendrían ustedes dinero para hacer las políticas que hacen en Andalucía, a pesar de su política fiscal nefasta, y de qué iban a hablar, señor Sanz, si no hablan de Pedro Sánchez?

Y, después, nos ha vuelto a tomar el pelo de nuevo, diciéndonos que el dinero que asigna la agencia a cada medio de comunicación, ya eso es una relación privada entre empresas. Eso, si fuera dinero de la agencia, ¿no?, no si es dinero público. ¿O es que usted entiende así la gestión de los fondos públicos? Yo creo que no, ¿no?, yo creo que está usted muy enardecido, haciendo grandes discursos teóricos sobre los fondos públicos, ¿y ahora me dice usted a mí que 1.200 millones de euros, o una parte muy importante de 1.200 millones de euros, que se les pasa a las agencias, lo que hagan después las agencias con el reparto ya no es su responsabilidad? ¿Y si no lo destinan a contratos de publicidad, señor Sanz? ¿Ya no es su publicidad? ¿De verdad que usted pretende trasladarnos a nosotros que eso ya no es su responsabilidad? Hombre, por lo que dice el informe de la Cámara de Cuentas, efectivamente, hay cero informes en su política de publicidad y de patrocinio respecto de los retornos de esa publicidad. ¿Es que ustedes no fiscalizan el destino de ese dinero de publicidad? ¿De verdad me lo dice usted a mí?

Por cierto, esa sentencia de la que estamos hablando les dice que esa información tienen que dársela al Portal de la Transparencia para que se pueda poner a disposición de quien reclame esa información. Y usted, al margen de la legislación de transparencia, tiene la obligación de darla aquí.

Mire, señor Sanz, vamos a presentar una iniciativa y no descartamos plantear una modificación legislativa que les obligue a ustedes a dar esa información a este Parlamento. No van a tomar ustedes más el pelo a esta Cámara, a no ser que rechacen ustedes esa modificación y pongan a las claras que no están dispuestos a que se conozca dónde va el dinero de la publicidad.

Mire, señor Sanz, por mucho que usted mienta, nadie se cree que yo puedo agredir a los profesionales de los medios de comunicación. Lo que, desde luego, ataco es el reparto que ustedes hacen del dinero de la publicidad para tener determinadas relaciones interesadas con determinados medios de comunicación. Todo el respeto a los profesionales de los medios de comunicación. Para agresión...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, tiene que terminar.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino.

... para agresión a los medios de comunicación, lo que hizo la alcaldesa de Marbella, de amenazar a los medios que están contando lo que están contando, y que terminará sabiéndose hasta lo último.

Por cierto, usted ha dicho que la Cámara de Cuentas no les ha dicho a ustedes nada respecto de los contratos de patrocinio. Se llama fiscalización financiera y de cumplimiento de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte del ejercicio 2019, 15 millones de euros de publicidad repartida para patrocinio que están sometidos a cuestionamiento, sin un informe limpio, de la Cámara de Cuentas por todas las razones que les he dicho antes. Esos son los polvos que terminan produciendo los lodos de ese contrato de más de cuatro millones de euros para el Big Festival, que, por cierto, se hace por un procedimiento negociado. Son 4.200.000 euros...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, tiene que terminar.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... un procedimiento negociado sin publicidad.

Termino, señor presidente.

Reiterándole las dos preguntas. ¿Va usted a dar la relación de medios y del dinero que ha recibido de la publicidad institucional? ¿Van ustedes a cambiar la política de patrocinio?

Es muy sencillo, señor Sanz, usted puede contestarlas.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

A continuación, tiene la palabra la señora Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Gracias, presidente.

Bueno, yo de verdad que lo lamento, pero da igual lo que hable aquí el consejero, porque ustedes están empeñados en que les dé unos datos que... Voy a recordar el motivo de esta comparecencia, por ejemplo, al Grupo Socialista: solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero

de Presidencia, a fin de informar sobre la política de comunicación para la presencia institucional de la Junta de Andalucía y de las políticas sobre medios de comunicación social del sector audiovisual en Andalucía.

*[Intervención no registrada.]*

Y es de lo que está informando el señor consejero.

Entonces, ustedes, en su afán de tergiversar, de ahondar y de escuchar lo que no van a escuchar porque, miren, por mucho que les cueste, este Gobierno y esta consejería están cumpliendo con la ley. Se está cumpliendo con la Ley de Transparencia, se está cumpliendo con la ley que... Además, le voy a decir qué ley es ahora mismo. Un segundo.

*[Intervención no registrada.]*

No, se lo voy a decir, porque es que parece que no sé. La Ley 6/2005, que regula la actividad publicitaria de las administraciones públicas de Andalucía. Y, por supuesto, con el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan las medidas de transparencia. ¿Y ustedes qué, que quisieran oír otra cosa? Pues no, estamos cumpliendo con la legislación, estamos siendo transparentes y estamos obsesionados con la eficiencia y con la eficacia, con la eficiencia y con la eficacia.

Y, miren, he tenido el privilegio, el enorme privilegio de ser delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería. Y cuando he podido apoyar a los medios de comunicación pequeñitos de mi provincia, gracias a ese apoyo del Gobierno, ¿sabe qué? Esta delegada —y esas eran las instrucciones que teníamos del consejero anterior y del que hoy es consejero, como viceconsejero—..., que se repartiera a todos los medios de la provincia de Almería. ¿Sabe lo que me decían esos medios de comunicación? Hombre, por fin no nos están señalando, por fin, porque habían sido marcados y arrinconados muchos medios en las provincias porque no les aplaudían. Y eso es que lo he visto en primera persona, y por eso podemos ir con la cara levantada. Y por eso la ciudadanía ha apoyado las políticas de este Gobierno, por más que les pese.

Y, señor López Olea, usted les está faltando el respeto a los andaluces. Está diciendo que es que los andaluces están manipulados, absorbidos por un ente extraterrestre, será, y por eso han votado con esa mayoría tan amplia a este presidente y a todo su Consejo de Gobierno y a todo el Grupo Popular. ¿Les está diciendo eso? Porque eso es lo que les ha dicho. Pues, mire, no les falte el respeto a los andaluces, sean serios, vamos a hablar..., traigan propuestas de mejora. ¿Que podemos mejorar? Claro que sí, claro que sí, y en eso estamos. Y han tenido la mano tendida del consejero, y la van a seguir teniendo, y del presidente, porque es verdad que no tenemos la verdad absoluta, pero vamos a sumar y vamos a dejar de buscar lo que no van a encontrar, señorías.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sánchez.

A continuación, para cerrar este punto, tiene la palabra el señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor Jiménez, yo entiendo que a usted no le gusta que le digan verdades, ni a su grupo, que es lo que ocurrió en la otra sesión plenaria. Y, por lo tanto... No fue usted quien hizo la pregunta, por tanto, yo creo que ni siquiera...

Pero en relación con sus declaraciones, yo solamente me remito a las actas del *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, para que todo el mundo sepa que usted acusaba de comprar a los medios, y ahí está, ahí está el Boletín ¿eh? Sí, el número 48 lo tiene usted. Yo lo estoy viendo y, por lo tanto, usted se puede ir al número 48.

Pero, mire, de todas formas, si el problema es que, para hacerlo, lo hacen con el dinero de los andaluces, el mismo que están haciendo para tener una cohorte de medios de comunicación que es un mero eco de sus planteamientos electorales...

[Intervención no registrada.]

Ah, que... que se refiere usted... Bueno, los medios son periodistas. ¿O ya los medios no son periodistas?

[Intervención no registrada.]

Vale, vale.

De todas formas, mire, le voy a decir una cosa: por más que lo intente, yo ya he contestado en la anterior comisión, estuvimos dando todos los datos. Si ustedes quieren que no se hable de otra cosa, no nos van a tener ahí porque hay un sector económico muy importante y muy potente que espera que nosotros hagamos otras cosas que enmarañar la política, como a ustedes les gusta.

Yo creo que es muy importante valorar la formulación de la estrategia audiovisual y de contenidos digitales de Andalucía que ha formulado ya este Gobierno, que hemos puesto en marcha los trabajos —se lo decía—.

Yo entiendo que a usted eso no le interesa, pero cubrir las prioridades que incrementan la competitividad del sector, como la transformación tecnológica en el sector e impulsar el talento andaluz en el sector audiovisual o la mejora de las competencias digitales de los profesionales del sector audiovisual, yo entiendo que a usted no le importe, pero a nosotros sí.

Yo lo que le hablo es de nuevas plataformas de contenidos digitales —yo entiendo que a usted eso no le importa, pero le digo que mucho del futuro de Andalucía está ahí—; del consumo bajo demanda; de que tenemos una industria de videojuegos en Andalucía con un enorme talento: de eGames, de eSports; le hablo del metaverso. No sé si usted..., pero sí le voy a decir que eso es lo que hoy interesa de verdad en el sector audiovisual sobre el que usted pregunta; le hablo de mejoras y modernización de los centros y procesos de producción —en eso estamos—; le hablo de servicios de *streaming* avanzados; le hablo de emisión en 4K y ya trabajando en emisión en 8K —que Canal Sur hoy emite en 4K muchas de sus programaciones, siendo líder entre las televisiones, desde luego líder, por supuesto, entre las autonómicas, pero también a nivel nacional en este tipo de emisiones—; en soluciones basadas en reali-



dad virtual aumentada de desarrollos de software; o de aplicación en los procesos de producción de la inteligencia artificial o de Big Data en materia audiovisual.

Creo que eso es mucho más interesante para los andaluces: que les hablemos y les digamos que estamos poniendo en marcha un cluster audiovisual andaluz que pretendemos tener en marcha a principios de año que, además, va a impulsar el desarrollo de un sector en los próximos años impulsando *hubs* audiovisuales que generen proyectos en infraestructuras y que fortalezcan al sector en sus diferentes y necesidades. Creo que eso es hablar de creación de empleo, de generación de actividad económica y de fortalecimiento de la imagen de Andalucía en un sector donde nos ofrecen enormes posibilidades.

A usted seguramente no le interese que podamos trabajar en un sector audiovisual que puede convertir a Andalucía en el plató más destacado de cine y de televisión del mundo. Porque aquí hay más horas de luz que en ningún sitio, porque aquí, a una hora, puede tenerse a la vez Sierra Nevada —es decir, la nieve—, el mar, el desierto..., lo que no hay en ningún sitio, porque aquí, lamentablemente, pero tendrá su oportunidad, en todo caso, es donde menos llueve y más días de grabación pueden existir.

Si todo eso, en torno a un *hub* audiovisual, en torno al *cluster* del sector audiovisual lo ponemos en marcha, le garantizo que habrá muchos jóvenes y habrá muchas personas que se empleen en esa industria del futuro que aplaudirán que este Gobierno vaya por ese camino y no por el lado destructivo en el que usted entiende la política.

Nada más y muchas gracias.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-22/POC-000820. Pregunta oral relativa a la actividad del IESPA

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminamos con eso el segundo punto y entramos en el turno de las preguntas.

Hemos recibido por parte de varios portavoces la posibilidad de..., han solicitado cambiar el turno de preguntas: pasar a hacer la cuarta en lugar de la primera. Y le quería preguntar... Si el resto de portavoces están de acuerdo, sería un cambio del orden del día para poder compatibilizar. ¿Es posible, no?

Entonces, ¿pasaríamos a la cuarta pregunta? Correcto, ¿nadie se opone? Perfecto. Pues sería la relativa a la actividad del IESPA, y para ello tiene la palabra la señora Mestre.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, consejero.

La verdad es que hoy queremos conocer la valoración que hace usted —y el Consejo de Gobierno, por ende— de la actividad que realiza el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública en Andalucía. Y esto lo queremos conocer, consejero, porque este instituto protagoniza la formación del personal de la seguridad pública, como de las emergencias en nuestra tierra.

Evidentemente, este instituto dota de mayor capacitación a los hombres y a las mujeres de los servicios de seguridad pública y emergencias, que es fundamental, a la vez, para actualizar los conocimientos y abordar nuevas formas de intervención en estas materias.

Nos consta también, consejero, que se han ampliado los colectivos —como novedad— que van a recibir formación por parte de este ente, por parte de este instituto. Colectivos como el personal de cuerpos de Policía Local —que ya podían—, pero también se suman vigilantes municipales, la UPA, los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento, Protección Civil, personal competente en autoprotección, etcétera, etcétera.

Y, con respecto al profesorado —con respecto a los docentes—, también hemos tenido conocimiento que se han abierto las puertas, las ventanas de este instituto y se ha dotado de mayor transparencia, para que de esta manera pueda ser mayor el abanico de posibilidades el que los docentes de Andalucía puedan presentarse y puedan ser también profesores en este instituto.

Por tanto, creo que son dos variables fundamentales para seguir haciendo un Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía más competente y también más imprescindible en estos sectores de los que ya le he hablado.

El abordaje de las catástrofes en nuestra tierra, en Andalucía —por ahora—, ha evidenciado en diferentes momentos la preparación de nuestros colectivos, la preparación de estos hombres y mujeres. Pero, evidentemente, también, la tecnología avanza y también la experiencia posibilita nuevas formas de intervención. Y eso nosotros creemos que debe compartirse, y es lo que creemos que se hace con la

formación que se aportará en este instituto y que, evidentemente, compartir los conocimientos siempre es positivo por el bien de todos. Máxime cuando estos colectivos abordan situaciones que normalmente son extremas, que normalmente son graves, y que, para ello, hay que estar perfectamente coordinados y, también, disponer de todos los recursos. Y entre recursos está el conocimiento, la actualización de los mismos y, por ende, la formación novedosa que se pueda aportar gracias a este instituto es fundamental que siga siendo la que este nuevo Gobierno impulsa y fomenta.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Mestre.

Tiene la palabra el señor consejero.

**El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, muchas gracias por la interpelación, por la pregunta, que me la hace en torno a la actividad formativa del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, el IESPA.

Antes de entrar en materia, traslado un mensaje de cariño y de reconocimiento a todos los profesionales del IESPA, al equipo directivo, a su directora... Están haciendo un gran trabajo y le tengo que decir que es muestra de satisfacción generalizada el trabajo que hace la IESPA, y yo tengo que mostrar el orgullo de que esté dentro de esta consejería un instrumento al servicio de las emergencias y de la seguridad de los andaluces como es el IESPA.

Decirle que el IESPA —como conoce— fue creado en la pasada legislatura, y fue creado como un servicio administrativo con gestión diferenciada para capacitar a través de la formación, la innovación y la excelencia.

Y se están haciendo muchas cosas, usted las destacaba ¿no? Sobre todo, ahora, los cursos de formación y el perfeccionamiento en el mismo, los cursos son abiertos, es decir, la programación es abierta, se adapta a la realidad o a las necesidades de cada momento: si hay una situación de enjambre sísmico —como la hubo en Granada—, adaptamos inmediatamente los planes formativos para que se pueda atender a esas necesidades. Eso es una constante que hacemos en el IESPA; antes eran programas cerrados, inamovibles y que, evidentemente, creo que no estaban absolutamente actualizados.

La novedad, también, son los colectivos, ¿no? Ahora es muy amplio: los colectivos tanto de Protección Civil, de Policía Local, los vigilantes municipales, unidades del Cuerpo de Policía, bomberos, agrupaciones de voluntariado, personal técnico competente en autoprotección, los agentes de emergencias en empresas... Creo que hemos ampliado muchísimo la gama de cobertura de la IESPA, que también es un atractivo. Y agradezco a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que participan, además,

como ponentes informadores, también, y no hablo solo de la Unidad Adscrita o de policías locales, hablo de guardias civiles y de policías nacionales que colaboran con nosotros.

Fíjese, en el 2021, último ejercicio cerrado, el IESPA impartió, por un lado, quince acciones formativas en materia de protección civil, en la que participaron 1.965 personas, diez cursos, se homologaron y se prestó colaboración, la mayoría de formación básica, a un total de 528 alumnos, que a esto hay que añadir actualmente, contamos con 298 profesores inscritos. Fíjese qué novedad. Como consecuencia de la Ley de Policías Locales, que ya estamos tramitando, pero pensando y derivándolo hacia ellas, y con todo el trabajo que se ha venido haciendo en la estrategia de apoyo al papel de la IESPA en policías locales, mientras que en las promociones del 16, del curso 2016-2017, participaron 37 personas, en el curso 2021-2022 han finalizado el curso de policías locales 349 alumnos, es decir, un 843% más. Creo que es un sello que identifica, evidentemente, la evolución de la IESPA entre otras etapas y esta. Otro aspecto son los planes anuales de formación, ya se lo he destacado, y quiero también, si me lo permiten, resaltar una novedad muy importante, y es relacionada con los bomberos.

Nosotros, para ser voluntario de protección civil, hay que hacer un curso de formación por la IESPA. Para ser policía local, se instruye y se forma en el IESPA. La gran novedad es que en el Plan de Formación para el 2022, como principal novedad, metemos una formación específica para los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento. Son cuatro módulos informativos necesarios para la obtención del certificado profesional de extinción de incendios y salvamento y, a su vez, cada módulo formativo está compuesto por unidades formativas con carga horaria específica. La impartimos desde el IESPA, pero sobre todo el futuro, el futuro desarrollo del sistema de ingreso, estamos ya en la nueva Ley de Emergencia tramitándose en el Parlamento, va a provocar la promoción interna y la movilidad de los Servicios de Prevención, que comportará la necesidad de articular una oferta formativa que contemple el ingreso a la categoría de bombero y los cursos de capacitación a las diferentes categorías de mando. Y, en ese caso, por primera vez, va a ser el IESPA el que homologue los contenidos de la formación imprescindible para ser bombero, y no solo homologue y homogenice cuáles son las condiciones para llegar a ser bombero, es decir, la formación necesaria, sino que, además, la vamos a impartir desde el IESPA. Y, por tanto, el IESPA, además de policías locales y voluntariado de Protección Civil, incorpora a los bomberos, que van a tener un ingreso mediante la formación necesaria, que además es homologada.

Yo creo que es un avance muy importante, que hoy quería contarles, de lo que es el desarrollo de las actividades del IESPA, que yo creo que merecen el reconocimiento de los profesionales, a los profesionales que conforman su equipo directivo y su equipo formativo.

Nada más. Muchas gracias, señoría.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-22/POC-000353. Pregunta oral relativa a las condiciones del nuevo Convenio Policía Adscrita

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación pasamos, por tanto, a la pregunta número uno original, relativa a las condiciones del nuevo Convenio de Policía Adscrita, que sustanciará el portavoz, señor Morillo, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, el 22 de septiembre usted me dejó muy preocupado cuando, en sede parlamentaria, nos trasladó, y le cito a usted literalmente: «Permítanme que hoy aproveche esta primera intervención para reclamar el apoyo de todas las fuerzas políticas a la firma del nuevo convenio que debe regular y dar seguridad al trabajo que desarrolla la Unidad de Policía Adscrita de nuestra comunidad autónoma. Una unidad que, por no tener actualizado el convenio, al que hemos ofrecido al ministerio desde hace meses para poder firmar, en las condiciones que impone el ministerio. Voy a ser claro, para poder firmar hemos tenido que ceder absolutamente a todas las condiciones que ha puesto el ministerio».

Mire, para conocer y para pedir el apoyo de todas las fuerzas que hay en esta Cámara, de todas las fuerzas políticas, tendremos que conocer qué condiciones le ha impuesto el Ministerio del Interior para firmar ese convenio. Por lo tanto, esa es la pregunta.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor Morillo.

Señor presidente. Señor diputado.

Mire, para que yo se lo explique, tendría que conocer el texto del convenio, y es que no lo tengo porque no me lo ha mandado el Ministerio del Interior. Por lo tanto, es difícil que yo se pueda explicar.

Sí es verdad que tenemos una interlocución abierta con el Ministerio del Interior, que nos traslada su voluntad positiva de que esto ocurra en el más breve plazo posible. Y, por lo tanto, tengo que

confiar y confío plenamente, en el Ministerio del Interior para que podamos firmar un nuevo convenio cuanto antes.

Pero en los términos en los que se va a desarrollar solamente puedo decirle que de las condiciones que entonces, en esa época, yo les planteaba que conocía por conversaciones telefónicas, ahora la voluntad parece que se traslada en que se haga una propuesta que afecte a todas las unidades adscritas, van a variar las condiciones. Y solamente le puedo decir que confío que cuanto antes nos llegue esa información, porque el Ministerio del Interior aún no la ha remitido a la comunidad autónoma, a pesar de que, desde luego, en esa materia, igual que cuando le reclamaba el apoyo de todos los grupos, yo creo que esto debe quedar al margen de cualquier tipo de lucha partidista o política.

Sé que no lo hace en ese sentido, sino por conocer las condiciones. Y yo lo que le traslado es que no nos han remitido todavía ningún borrador.

Nuestra intención es que esto ocurra cuanto antes. Espero que así sea. Para empezar, porque es una necesidad. Nosotros tenemos importantísimas competencias en esta materia como consecuencia de nuestro Estatuto de Autonomía.

Y hoy contamos con 430 agentes del total de 725 que conforman la plantilla, es decir, menos del sesenta por ciento de lo que nos corresponde. Otros cuerpos policiales, y usted los conoce bien, pues, superan el noventa por ciento ya, con todas las incorporaciones que ha habido de los últimos años, una vez que se superaron los déficits de la tasa de reposición. Por tanto, el ministerio, confío en que cumpla ahora su parte, que además de firmar el convenio, no solo firma el convenio, sino que convoque los concursos necesarios para ampliar la plantilla sí o sí, con el fin de alcanzar mayores cotas de eficacia y eficiencia. Además, es que hay muchas competencias sobre las que estamos trabajando requieren más personal.

Hemos puesto en marcha el Grupo Hurón, la Unidad Regional Operativa Medioambiental. Hemos potenciado el Grupo Milano, que es el Grupo de Incidencias Operativas. Hemos puesto en marcha el Grupo Garza, y lo hemos implementado, que es Grupo de Actuación y Respuesta en Zonas Acuáticas, con bases en las zonas costeras. Y ahora estamos hablando en materia de ciberseguridad de nuevas unidades.

En definitiva, se lo decía al principio de mi intervención. Estos agentes dan lo mejor de ellos mismos todos los días para velar por nuestra seguridad, y yo simplemente tiendo la mano al ministerio para llegar a un acuerdo cuanto antes, pero lo que sí solicito es agilidad, rapidez y eficacia para que la Unidad de Policía Adscrita... Que, por cierto, aprovecho para felicitar a todos sus profesionales en el día de hoy, porque hoy es el día de la Unidad de Policía Adscrita. Hoy, día 1 de diciembre, es el Día de la Unidad de Policía Adscrita. Felicito a todos los miembros de la Unidad Adscrita por el gran trabajo que desempeñan, a pesar de estas dificultades de contar con muchos menos profesionales de lo que debieran, y ampliando su margen de competencia.

Por eso, le reconocemos su trabajo y espero que ese reconocimiento venga de la mano de la firma de un convenio cuanto antes, que, en todo caso, por no tenerlo en estos momentos en nuestras manos, porque no nos ha sido remitido, no puedo profundizarle aún más en qué características va a desarrollarse.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Morillo por un minuto y medio que le queda.

Gracias.

El señor MORILLO ALEJO

—Vaya explícita también mi felicitación y la de mi grupo parlamentario.

Pero, señor consejero, es que estoy utilizando sus palabras. Yo a veces me pierdo, porque dice usted: «para poder firmar hemos tenido que ceder absolutamente a todas las condiciones que ha puesto el ministerio». Si no sabe... ¿Me está diciendo que no conoce el pliego de...? Y me dice que, sin embargo, ha tenido que firmar todas las condiciones que le ha puesto el ministerio.

En fin, bueno, mi máximo respeto, evidentemente, al Cuerpo de Policía Nacional Adscrito a la Junta de Andalucía. Y repito, porque usted conoce perfectamente que el otro término, nosotros no lo compartimos, el de Policía Autónoma. Es que se habla de Policía Adscrita, pero nunca del Cuerpo Nacional de Policía Adscrito a la Comunidad Autónoma.

Mire, en ese reconocimiento va también hoy, el reconocimiento al Cuerpo Nacional de Policía en ese video vergonzoso que, desde el Ayuntamiento de mi ciudad, se ha puesto..., han llevado incluso a los niños, recriminando o señalando a un policía nacional como maltratador y asesino de mujeres.

Bueno, yo quiero decirle que con este convenio ustedes..., usted, el Gobierno no se puede rendir al Ministerio del Interior. Para tener un Cuerpo de Policía Adscrito a la Junta de Andalucía tienen que cumplirse todas las condiciones para que desarrollen su trabajo de una forma efectiva, pero no para ellos, sino para todos los ciudadanos.

Por tanto, va a tener, por supuesto, el apoyo de este grupo parlamentario, siempre que no se rinda a las consideraciones de un Ministerio del Interior que está, desde luego, no voy a utilizar una palabra malsonante, pero que está marginando al Cuerpo Nacional de Policía Adscrito a esta región.

Así que yo espero que, con toda la celeridad del mundo, en cuanto conozca ese pliego de condiciones que dice haber firmado, que dice ya haber firmado y haberse rendido al Ministerio del Interior, pues nos lo haga saber en cuanto lo tenga.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Tiene la palabra el señor consejero.



## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Señor diputado, seguramente es un error mío la confusión. Por una razón: porque la noticia la he tenido esta mañana, entonces no he podido explicarlo en el Parlamento con anterioridad.

Mire, sí había un borrador de convenio, que es el que yo mencionaba. Ese borrador de convenio estaba cerrado a un acuerdo, pero ha cambiado de decisión el ministerio y ahora pretende firmar un acuerdo tipo para todas las comunidades autónomas. Entonces, el borrador que habíamos trabajado durante meses y meses, y habíamos acordado, y del que yo le podría contar cuáles eran las condiciones, no tiene nada que ver con lo que ahora me ha trasladado el Ministerio del Interior que va a hacer. Tanto que Valencia ha cerrado un acuerdo, incluso sacó su concurso de plazas, el único que ha podido sacar concurso de plazas —no quiero decir nada más—, y los demás estamos esperando. Cuando nos adaptamos para tener al menos el privilegio que tiene Valencia para poder tener concurso de plazas, dijimos que sí a un convenio, y ese convenio ya tampoco vale, a pesar de haber cerrado el acuerdo totalmente, ¿no? Y ahora se nos plantea un acuerdo tipo. Yo no lo critico. Si yo no voy a criticar. No me verán ustedes criticar cuestiones policiales y cuestiones de seguridad. Lo que digo es que han cambiado las condiciones, por eso ha podido generarles a ustedes la confusión, y a todas sus señorías, que yo les hablara de unas condiciones. ¿Pero para qué voy a seguir hablando de esas condiciones, si esas condiciones ya están retiradas? Porque ahora la propuesta es otra, ahora es un acuerdo tipo que afecta a todas las comunidades autónomas que tenemos Unidad Adscrita. Pero ese nuevo texto no lo tengo, ni tengo la oportunidad de podérselo explicar. En cuanto disponga de ello, yo mismo solicitaré la comparecencia en esta cámara para que ustedes, sus señorías, tengan toda la información. Pero la voluntad de este Gobierno es clara, de colaboración plena, y de coordinación con la estructura del ministerio, para que logremos este acuerdo cuanto antes. Creo que es el mejor favor que le podemos hacer a la Unidad Adscrita de Policía Nacional dependiente de la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

## 12-22/POC-000567. Pregunta oral relativa a la solicitud de archivo de piezas de los ERE por la Administración de la Junta de Andalucía

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 2, relativa a la solicitud de archivo de piezas de los ERE por la Administración de la Junta de Andalucía, y para ello tiene la palabra el señor López Olea, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor presidente, gracias.

Señor consejero, en la primera comparecencia que hizo usted aquí, en esta sala, en esta comisión, para explicar sus políticas, este diputado le preguntó sobre el ejercicio de acciones civiles, penales, que iba a desarrollar para la recuperación del dinero malversado por las piezas de los ERE. Hoy veo con absoluto estupor cómo vienen ustedes haciendo renuncia expresa y solicitando el archivo y la renuncia expresa de las acciones judiciales en alguna de las piezas separadas, y lo que sí quiero preguntarle es por las razones de este tipo de decisión. Le agradecería que, dentro de lo que resulte coherente, nos dé una explicación porque no logramos entenderlo.

Nada más.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señor presidente.

Señor diputado, yo no sé si usted es jurista o es letrado o pertenece al ámbito jurídico. Solamente le explico, en todo caso, que el trámite de calificación, es decir, acusar o pedir sobreseimiento, que es una posibilidad que puede existir en cualquier procedimiento judicial, en este ámbito, que lo que se refiere a la valoración de los índices de la criminalidad que puede llevar una acción u otra unas veces la pide la Junta de Andalucía o la puede pedir Fiscalía, y los resultados pueden ser absolutamente distintos. Es decir, que a lo mejor ha pedido el sobreseimiento Fiscalía y la Junta de Andalucía acusar, y ha ocurrido que la acusación de la Junta de Andalucía es la que finalmente ha establecido el juzgado. Es que eso es una cosa y otra cosa es la renuncia a la responsabilidad civil. Y usted debería diferenciar entre lo que

es el trámite de calificación de lo que es la renuncia a la responsabilidad civil. Porque si usted se refiere a la responsabilidad civil, lo que ha hecho la Junta de Andalucía siempre es invocar el artículo 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que exige que la renuncia sea expresa, es decir, nosotros nunca, y no encontrará usted un procedimiento en los ERE donde hayamos renunciado a la responsabilidad civil.

No sé si con eso le aclaro lo que usted pretendía. Con eso quiero decir que la Junta de Andalucía en todos los casos mantiene la exigencia de responsabilidad civil, no confunda usted lo que es el trámite de calificación con lo que es la responsabilidad civil, donde podemos invocar el 110 o el 112, el trámite más avanzado. Perdone que le hable en términos jurídicos, pero en todo caso es una aclaración oportuna para que todo el mundo sepa que, en ningún caso, no encontrará usted un procedimiento de los ERE donde la Junta de Andalucía haya renunciado a la responsabilidad civil.

Nada más y muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra el señor López Olea.

## El señor LÓPEZ OLEA

—*[Intervención de intervención no registrada.]*

No se estaba escuchando.

## El señor MORILLO ALEJO

—No se ha grabado.

## El señor LÓPEZ OLEA

—Bueno, continúo por donde iba.

Decía que el Juzgado de Instrucción número 6 advierte a los representantes de la Junta de Andalucía de la responsabilidad en la que pudieran incurrir, ante el equívoco comportamiento procesal, determinante de un desestimiento o renuncia a potenciales créditos económicos de la Hacienda autonómica.

Lo que ha pasado aquí es que en la fase intermedia la Junta de Andalucía solicita el archivo y no presenta acusación, y el fiscal solicita una fianza de los 3.838.000 euros a los que estos señores podían ser condenados. El juez se ha visto obligado a imponer tan solo una fianza de 400 euros.

Mire usted, señor consejero, le ha dicho al empezar, creo que no se me escuchaba, que se puede dirigir usted a mí por supuesto en términos jurídicos porque soy un profesional de la abogacía. Pero aquí, entre la modificación del Código Penal que se hace desde el Gobierno central con el delito de malversación y la actitud que ustedes tienen con el ejercicio de las acciones, los andaluces deberían saber que

estos señores que malversaron ese dinero de los ERE, entre unos y otros, unos en el Gobierno central y ustedes aquí, se van a ir de rositas. Y es interesante que los andaluces empiecen a tener ese tipo de información y sean conscientes de lo que va a pasar con el dinero que fue sacado de tan mala manera y malversado sacándolo de sus impuestos y de sus bolsillos.

Nada más, señor presidente.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

Tiene la palabra el señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor diputado, mire, dice usted que hemos sido críticos siempre. No, no es que hayamos sido críticos, es que somos la única acusación popular en el caso. Y este que les habla..., no voy a decir más cosas de quien firma la denuncia. Por lo tanto, hombre, les podría decir a otro, pero a mí me parece que es complicado que a mí me sostenga esa afirmación que acaba de decir.

Pero mire, usted, que es jurista, yo hablaba para el conjunto de la sala y los ciudadanos, intentando explicar lo menos en términos jurídicos posible, pero no puedo abstraerme de decir que lo que ha ocurrido y lo que solicita el juzgado es una interpretación respecto al 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que lo que viene es a determinar, nosotros lo hemos entendido siempre, que salvo que expresamente..., además, para que pudiera haber habido una renuncia de la responsabilidad civil, en el caso de la Junta de Andalucía tendría que haber habido autorización del centro directivo correspondiente, y en ningún caso encontrará usted una autorización de un centro directivo al gabinete jurídico para la renuncia a la responsabilidad civil. Por lo tanto, reitero que no va a encontrar usted en ningún procedimiento ningún caso.

Ahora, si usted me habla de las acusaciones, si son más fuertes, más débiles, no sé si usted conoce todo el procedimiento, pero le tengo que decir que son muchas causas abiertas, son centenares, y evidentemente usted podrá hacer otra valoración. En todo caso, el juez lo que ha venido a decir no es que estemos renunciando, sino que prefiere que expresamente digamos en nuestros escritos el que no renunciamos. Perfecto, hemos presentado recurso de reforma. Por cierto, Fiscalía nos ha dado la razón y dice que en ningún caso la Junta de Andalucía ha renunciado a la responsabilidad civil. Está pendiente de resolver ese recurso de forma. Pero nosotros, a petición del juzgado, lo que hemos hecho es lo que entendíamos que el 110 era claro —como usted conoce, porque es jurista—. Y es que, salvo renuncia expresa, sigue adelante la responsabilidad civil, pues si quiere que lo digamos expresamente, pues, a partir de la petición del juez, lo decimos expresamente, aunque el 110 era claro, y el 112, también, salvo renuncia expresa.

Por lo tanto, si usted pretende que con esto se diga que la Junta de Andalucía no lucha por cada euro de los andaluces, se está usted equivocando, porque no va a encontrar —le repito— ni un solo procedimiento ni ninguna causa en esta materia donde hayamos renunciado, no solo eso, sino que además estamos intentando recuperar el máximo dinero, y no lo hacemos en la vía solo penal, que a la que usted se puede estar refiriendo, porque es el caso donde ha ocurrido, sino lo hacemos en la vía administrativa y lo hacemos en la vía del Tribunal de Cuentas.

Cuando acabe todo, haremos la valoración. Nosotros, en este momento, ya tenemos importantes cantidades de dinero que hemos ganado sentencias, pero que no son firmes, y por lo tanto no son evaluables saber qué va a ocurrir respecto a la devolución del dinero. Pero le estoy diciendo que estamos recuperando más rápido por las revisiones de oficio en vía administrativa y en el Tribunal de Cuentas que por la vía penal, porque, en todo caso, hasta que no se firme la sentencia, lógicamente, no podemos recibir el dinero.

Usted, esto que yo le estoy diciendo, lo sabe, lo que espero es que no lo interprete para hacer generar una confusión a la ciudadanía que sería simplemente falsa.

Nada más y muchas gracias.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejero.

---

## 12-22/POC-000819. Pregunta oral relativa a la Unidad Aceleradora de Proyectos de la provincia de Huelva

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 3, relativa a la Unidad Aceleradora de Proyectos de la provincia de Huelva.

Para ello, tiene la palabra la señora Berta Sofía Centeno, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

El Gobierno de la Junta de Andalucía ha trabajado durante la anterior legislatura para poner las bases de tener una economía más fuerte, más sólida, más resiliente, que sea capaz de crear empleo, y que esta riqueza revierta, por supuesto, en todo el territorio de Andalucía. Y una de las herramientas que se han creado para llevar a cabo esta estrategia ha sido la creación de la Unidad Aceleradora de Proyectos de Inversión, que se encarga de la tramitación, el impulso y la coordinación de los proyectos de inversión.

Este ha sido uno de los grandes éxitos del Gobierno de Juanma Moreno, porque los inversores y los empresarios han visto en esta herramienta un aliado para poder captar y producir inversión, porque su objetivo es simplificar los trámites administrativos y agilizarlos de cara a que estas inversiones lleguen lo antes posible a instalarse en Andalucía.

Por fin han quedado atrás otros tiempos en los que, bueno, pues estaba clara la desesperación de los inversores y de los empresarios, etapas en las que solo había trabas burocráticas, expedientes administrativos atascados, proyectos que se quedaban en el cajón durante años esperando simplemente licencia para poder ponerse a funcionar estos proyectos, y esperando, por supuesto, a crear empleo y a crear riqueza en nuestro territorio.

Por fin ahora ya los inversores no se marchan, no se marchan de Andalucía a otras comunidades, no se marchan a otras provincias de España, sino que quieren quedarse en Andalucía. Por fin ahora Andalucía no es solo el mejor sitio para vivir, sino también es para invertir, para producir, para generar riqueza. Andalucía ha despertado el interés por los inversores, porque evidentemente se valora la inversión.

Esta unidad, la Unidad Aceleradora de Proyectos, da respuesta a una de las grandes reivindicaciones del empresariado en Andalucía, que era evitar el bloqueo y la ralentización administrativa. Y una cosa muy importante también, la coordinación entre consejerías.

En mi provincia, señor consejero, en Huelva, pues, es una fuente de recursos. Tenemos unos grandes vectores que generan empleo, que generan riqueza. Tenemos una importante implantación indus-

trial en nuestro polo químico. Tenemos un importante sector minero. Tenemos también una pujante industria de renovables. Y tenemos un puerto cuya actividad logística pues está impulsando toda esta inversión.

Son empresas que invierten en Huelva y que no pueden quedar atrás, evidentemente, que tienen que seguir impulsando esta inversión para seguir generando empleo, riqueza y oportunidades en nuestra tierra, en Huelva, en este caso.

Por eso le pregunto cuáles son los proyectos en el ámbito de la provincia de Huelva que se encuentran en esta unidad aceleradora de proyectos y cuál es la inversión aproximada de los mismos.

Gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Centeno.

Tiene la palabra el señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, la obligación de cualquier responsable público debe ser siempre dejar una tierra mejor que la que se encontró, y en eso debemos centrarnos siempre en nuestros esfuerzos. Usted lo hace luchando por mejorar, también, no solo Andalucía sino su provincia. De ahí que esta pregunta pues sea muy positiva a la hora de trasladar un mensaje muy esperanzador en una tierra como la onubense.

Es cierto lo que usted ha dicho. Las cosas han evolucionado, han cambiado, hoy hay un nivel de atracción de inversión en Andalucía producto de la estabilidad, de la seguridad, de la confianza, de unos presupuestos que garantizar inversiones muy productivas, pero también de iniciativas muy importantes, como esta unidad aceleradora de proyectos, que ya sabe que tenemos 119 proyectos en Andalucía, que movilizan 8.700 millones, y que generan cerca de 40.000 empleos, pero que tiene una incidencia muy importante —que es el objeto de su pregunta— en la provincia de Huelva. Actualmente le puedo decir que son 18 proyectos los que la unidad aceleradora tiene desarrollándose en la provincia de Huelva, y suponen una inversión superior a los dos mil millones —y en concreto 2.058 millones de euros—, y que prevén la creación de 9.129 puestos de trabajo.

Déjeme decirle también que hablamos de proyectos empresariales de sectores muy diversificados: la energía renovable, el sector minero, el sector industrial entre otros.

Hablamos, por ejemplo, de una planta de biogás en Palos de la Frontera; una nueva explotación minera sobre el yacimiento polimetálico situado en Valverde del Camino, o el nuevo muelle de instalaciones industriales para la carga de biocombustible en el puerto de Huelva, por ponerle algunos de los ejemplos. Precisamente en el caso del puerto de Huelva, la intervención de la unidad aceleradora está siendo



decisiva, porque estamos consiguiendo grandes resultados en la agilización, por ejemplo, de la autorización ambiental unificada, lo que va a derivar que se pueda obtener antes del plazo legalmente establecido, lo cual es un avance muy importante en este tipo de inversión, en este tipo de proyectos.

Yo creo que uno de los ejes más importantes sobre los que pivota esta iniciativa, en su metodología, es el cambio completo de paradigma en la relación entre la Administración y las empresas. Hoy, cuando la unidad aceleradora interviene es agilizar los procedimientos en el ámbito de la Administración, pero es garantizar que no hay nada que se pare; es un seguimiento que le garantizo que es paso a paso. Yo mismo he revisado cuáles son todos esos procedimientos, son largas páginas, pero que no dejamos que pase ni un día.

Todo eso está siendo muy valorado por las empresas, por los inversores, y creo que todo eso redundará en ese objetivo de creación de empleo en su provincia y de las iniciativas que están en marcha. Por lo tanto, creo que hay que agradecer el esfuerzo que hace la unidad aceleradora, sus profesionales, y es salud para inversión y empleo para la provincia de Huelva, que saludamos, evidentemente.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

---

## 12-22/POC-000821. Pregunta oral relativa a las líneas de ayuda a la mejora de infraestructuras y telecomunicaciones de edificios de la comunidad autónoma

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 5, relativa a líneas de ayuda de mejora en infraestructuras y telecomunicaciones de edificios de la comunidad autónoma.

Para ello, tiene la palabra el señor Castilla, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya. Señor consejero, la Junta de Andalucía, a través de la consejería que usted dirige, ha publicado las bases reguladoras de unas ayudas para mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones en los edificios.

Las ayudas se gestionarán desde la Agencia Digital de Andalucía, y sus beneficiarias serán las comunidades de propietarios de Andalucía. En total, parece ser que se cuenta con un importe de hasta o casi 9,5 millones de euros, que irán, o que deberían ir destinados, al menos, hasta 1.600 actuaciones en edificios de toda Andalucía.

Estas ayudas van a cubrir el 70% de los costes de estas actuaciones de adecuación y modernización, y se enmarcan estas subvenciones dentro de los fondos de la Unión Europea Next Generation.

El programa de ayudas tiene el objetivo de compensar los costes para la mejora de las instalaciones de telecomunicaciones en los edificios que no dispongan de una infraestructura común de telecomunicaciones. Igualmente se fomenta la retirada de antenas, cableado de radio y televisión ya antiguos y obsoletos, y la instalación de sistemas comunes de recepción colectiva, la instalación de redes de fibra óptica, o cable coaxial, en el interior de estas edificaciones, facilitando así la prestación de servicios de banda ancha y poniendo a nuestras comunidades en la nueva era de la digitalización que se pretende en este momento.

Esta línea de ayudas forma parte del Plan Estratégico de Transformación Digital de la ADA para desplegar las redes y servicios de banda ancha, con el fin de garantizar la conectividad.

Por eso, señor consejero, le queremos preguntar al respecto del funcionamiento de esta línea de ayudas y cómo va a ser la misma.

Gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castilla.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

**El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

—Gracias, señor presidente.

Señor diputado, gracias por la pregunta.

Decirle que vaya por delante nuestra apuesta sin precedentes por el ámbito digital, como lo destacaba al principio en materia de ciberseguridad, entre otras cosas porque Andalucía ha perdido muchos trenes durante el pasado, ¿no?, y este tren de la digitalización no lo podemos perder; no solo no lo podemos perder sino que vamos a estar en la locomotora, liderando, siempre de la mano de los profesionales, un compromiso claro en esta materia.

Ahí está el crecimiento que destacaba de la Agencia Digital de Andalucía del 81% del presupuesto de 2023. Y vamos a ir de la mano de los profesionales. ¿Y por qué le digo eso, señor Castilla? Porque, recientemente, el *BOJA* ha publicado dos líneas de ayudas, a las que usted se refería, para la mejora de infraestructuras y telecomunicaciones en los edificios de nuestra comunidad, cuya financiación corresponde a los fondos Next Generation, como destacaba. En este punto, quiero aclararles que las comunidades somos meros transmisores, ¿no?, y que todo viene cerrado y nos lo mandan cerrado y ordenado por parte del Gobierno central. Pues bien, nosotros, por lealtad institucional y en cumplimiento de nuestras obligaciones, hemos hecho lo que nos habían pedido: gestionar estas líneas de ayudas, tal y como el Gobierno de España nos ha trasladado que había que hacerlo, ¿no?

Sin embargo, y en honor a la verdad, muchos profesionales, empresas, administradores de fincas, nos trasladan que esta ayuda a la mejora de las ICP no ha sido bien diseñada. No se ha contado con ellos ni tampoco se ha contado con la comunidad autónoma, a quien no nos habían dicho absolutamente nada, ni cómo hacerlo; no se ha contado con las comunidades de propietarios tampoco. Hacer las cosas así creo que es un inmenso error.

En fin, que se ha definido una línea de subvención con un buen fin, pero mal diseñada. Se trata de otro ejemplo más de tantos muchos que nos encontramos en la gestión de fondos europeos. Desgraciadamente, pensamos que esta línea de ayudas va a ser poco demandada, y una parte importante de estos fondos puede quedar sin ser ejecutada y, posiblemente..., imagínese el riesgo de devolución. Creo que por haber diseñado mal..., lo dicen los profesionales, lo dicen las comunidades de propietarios, creo que hacer así las cosas no es acertado.

Esta cuestión, como tantos ejemplos que nos encontramos, nos lleva a una reflexión: creo que hay que ser transparentes, creo que hay que ser flexibles pero, sobre todo, creo que hay que contar con las comunidades autónomas a la hora de abordar este tipo de iniciativas desde el punto de vista de los Next Generation. No lo logramos, pero sí la lealtad nos llevará siempre a cumplir con lo que traslada y nos obliga el Gobierno de la nación.

Nada más y muchas gracias.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-22/POC-000823. Pregunta oral relativa al simulacro de catástrofe «RespuestA22»

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta, la pregunta número seis, relativa al simulacro de catástrofe «RespuestA22».

Para ello, toma la palabra la señora Izquierdo Paredes, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, si por algo ha destacado en estos últimos años este Gobierno, el Gobierno del cambio, entre otras cosas es porque ha tenido la capacidad de dar una respuesta rápida a los problemas. Incluso, me atrevería a decir que en muchísimas ocasiones nos hemos adelantado a los problemas, se han adelantado a los problemas.

Pues bien, esa capacidad de adelantarnos o de actuar con rapidez también se ha llevado a cabo en lo que se refiere a la seguridad de todos los andaluces y de sus municipios y sus ciudades. El pasado mes de octubre, la Junta de Andalucía desarrolló la segunda edición del gran simulacro de catástrofe «RespuestA22», un ejercicio que de manera simultánea reprodujo en todas las provincias andaluzas la reacción de los operativos en caso de una gran emergencia en nuestra comunidad. Concretamente, un simulacro que convocó a 1.237 efectivos, y no solo relacionados con la seguridad sino que también en él participaron diferentes administraciones, organismos y entidades. Por lo tanto, el objetivo era claro, era probar y comprobar los mecanismos de respuesta y atención al ciudadano en caso de riesgo de inundaciones, accidentes en la industria química y de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas, en este caso en concreto.

¿Qué quiere decir este tipo de acciones? Pues que tenemos que estar preparados, tenemos que estar preparados y adelantarnos a lo que pueda suceder. Ante la diversidad de riesgos susceptibles en un territorio tan extenso, además, como es el nuestro, tenemos que estar en predisposición de ofrecer una respuesta rápida y eficaz en el caso de que se presente alguna incidencia real.

Un plan de emergencias tenemos claro que tiene que ser un elemento vivo, y por eso tenemos que estar poniéndolo a prueba de forma constante, engranando cada uno de sus mecanismos y de sus pasos, para que cuando llegue el momento todo fluya con normalidad y se resuelvan los problemas y se dé seguridad a los ciudadanos.

Destaco en este tipo de emergencias la importancia de la comunicación. Hoy llevamos aquí gran parte del tiempo de esta comisión dedicados a hablar de la comunicación, de la seguridad en las comunicaciones, y creo que también esta pregunta viene a colación de la importancia y la apuesta que la Junta de Andalucía está haciendo para que seamos la red autonómica de seguridad y emergencia más exten-

sa y con mayor cobertura en España. Por tanto, la información y la formación en emergencias salva vidas, y este Gobierno está totalmente implicado con el tema.

Por lo tanto, le pregunto, señor consejero. Tras la celebración de este simulacro de emergencias desarrollado de forma simultánea en todas las provincias de Andalucía, me gustaría conocer, desde el Grupo Parlamentario Popular, cuál es la valoración que hacen desde la Junta de Andalucía.

Muchísimas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada.

Muchas gracias por esta pregunta, porque pone en valor no la iniciativa de la Junta de Andalucía, que evidentemente fuimos los responsables por segundo año consecutivo, sino especialmente pone en valor el gran trabajo, la profesionalidad, la entrega y la garantía que en materia de emergencias ofrecen las miles de personas que conforman los diferentes operativos en el ámbito de todas las administraciones, porque nosotros trabajamos con Administración local, administraciones provinciales, Administración del Estado, estuvieron allí los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y la Unidad Militar de Emergencia, y también, lógicamente, los efectivos de la Junta de Andalucía, especialmente el 112, Emergencias de Andalucía, Protección Civil y el GREA, el Grupo de Emergencias.

La verdad es que ha sido una muy interesante iniciativa, yo soy un ferviente defensor de los simulacros. Cuando uno tiene que estar activado en una situación de catástrofe, de emergencia, el hecho del análisis crítico que siempre se hace a través de un simulacro te permite responder con muchísima más eficacia. Por lo tanto, apostaremos por este tipo de modelo que, además, nos permite descubrir cosas, ¿no?, que lo importante es que cuando..., como se dice en el argot, cuando es real, real, las cosas salgan como deben y el simulacro está para detectar fases críticas. Y yo creo que ese es un aprendizaje muy interesante. Y quiero hacer el reconocimiento a todas esas personas que participaron en lo que fue..., bueno, en principio, una FMA, ¿no?, un fenómeno meteorológico adverso basado en un simulacro, que luego conllevó un accidente de transporte de mercancías peligrosas y diversos accidentes en industrias con sustancias peligrosas, como fue el caso de aquí, en Sevilla, u otras provincias, o el puerto de Algeciras, por poner alguno de los ejemplos. Allí activamos el plan territorial de emergencias en Andalucía; el de emergencias ante el riesgo de inundaciones; el de emergencia exterior de polígonos industriales, como el de Huelva, el de Isla Verde en Algeciras, Exolum en el puerto de Sevilla, Solacor en Córdoba, Sunrise en Granada; también el plan de emergencias ante el riesgo de accidentes en el trans-

porte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril, debido a accidentes provocados por la inundación, o los planes de emergencias municipales de todos los municipios afectados. Quiero agradecer especialmente al voluntariado de Protección Civil también su contribución.

Al final, todo esto es un aprendizaje importante, un aprendizaje para estar preparados, para estar capacitados y para detectar y mejorar..., detectar déficits y mejorar los mecanismos de coordinación y de integración de todos los dispositivos cuando se trata de liderar una emergencia.

Tengo que decirle que todos los objetivos se alcanzaron con un alto grado de cumplimiento de los mismos y que ya estamos mirando la perspectiva de lo que será el simulacro tercero «Respuesta23», por la ilusión que todo esto representa y por la capacidad de poder evaluar la preparación y la disponibilidad de todos los efectivos ante cualquier situación de necesidad. Lo importante es que nunca llegue la misma. Pero, en todo caso, que si llegara —y Dios no lo quiera—, pues nos coja lo mejor preparados. Ese es el sentido de este tipo de iniciativas. Y aplaudo que siempre, en esta materia, como antes hablaba en materia policial, la colaboración entre administraciones es vital. No crean otra cosa y en esto no existen colores políticos, existen siempre las mismas administraciones, porque allí, en esos momentos, nunca juega de dónde viene, sino todos sumamos para hacer un esfuerzo en favor de la comunidad, en favor de todos los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias, señora diputada.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchísimas gracias, consejero.

---

## 12-22/POC-000873. Pregunta oral relativa a los recortes en la cooperación al desarrollo

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 7, relativa a recortes en la cooperación al desarrollo, formulada por el Grupo Socialista.

Y tiene la palabra la señora García Macías.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, presidente.

Gracias, consejero.

Asistimos con atención a la intervención, la comparecencia que usted tuvo aquí para presentar el presupuesto..., el borrador de presupuesto de 2023. Hemos comprobado y analizado las distintas partidas y, por tanto, se materializa algo que creíamos que iba a ocurrir y es consolidar el recorte que van a tener las ayudas de cooperación al desarrollo.

Por eso, nuestra pregunta es compartir con usted qué iniciativas, ayudas o programas relativos a la cooperación al desarrollo tiene previsto reducir o recortar el Gobierno y, por tanto, su consejería.

Gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Bien, si usted lo que pretende con esta iniciativa es intentar dejar que hay recortes en materia de cooperación al desarrollo, le digo que en ningún caso va a ser esa la intención ni es la realidad. Creo que hay que tener en cuenta la evolución del trabajo que se viene haciendo, tanto en la cooperación universitaria como por parte de las organizaciones no gubernamentales, al desarrollo, y que nuestro objetivo es seguir fortaleciendo los proyectos, proyectos que en el 2023 esperamos fortalecer y sobre los que estamos trabajando.

En 2023, hay 43 proyectos de cooperación directa y al menos 31 de cooperación universitaria que vamos a intentar seguir desarrollando. Lo que sí apostamos por un sistema de cooperación donde la calidad, la eficacia, la eficiencia y la rendición de cuentas sean sus señas de identidad. Y, en ese sentido,



bueno, yo creo que lo que significa el desarrollo de..., no solo de los proyectos, sino del plan que coordina con carácter general la cooperación al desarrollo, dado que hablamos de un plan que tenía vigencia hasta 2023 —el PACODE—, lo que sí le puedo anunciar es que estamos trabajando activamente en que la política andaluza de cooperación se vea reforzada. Y vamos a trabajar también en potenciar la Coordinadora Andaluza de ONG para el Desarrollo. Esos son los objetivos, tanto del presupuesto como de la voluntad política que les puedo expresar como consejero al que está adscrita la Agencia de Cooperación de Andalucía.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora García.

## La señora GARCÍA MACÍAS

—No era mi ánimo, señor consejero, hacer una pregunta incómoda, ni mucho menos, pero únicamente vengo a ratificar sus propias palabras. Usted, en su comparecencia, trasladó que la inversión que se iba a llevar a cabo de cooperación al desarrollo era algo más, un poquito más de 14 millones de euros. Por tanto, confirma que lo que ha ocurrido, especialmente durante estos últimos años, es un recorte, o una reducción —utilice usted la expresión que quiera— de en torno a un 60% con respecto al presupuesto que había anterior.

Y mire, yo quiero compartir con vosotros, y que, además, se lo traslado desde la preocupación que sentimos; no lo hacemos con el ánimo de criticar ni de poner en cuestión, pero nos preocupa enormemente cómo ha ido descendiendo, siendo una enorme carta de presentación siempre. El trabajo que se había realizado dentro de la cooperación al desarrollo era probablemente una de las mejores cartas de presentación que teníamos en el exterior y que, desgraciadamente, hoy es una realidad, y creo que a veces la realidad es tozuda —y en este caso lo es—, hoy no es una referencia y, desde luego, no es una referencia del Gobierno. Por tanto, le sugiero que comparta que realmente no se ha convertido en una prioridad para este Gobierno.

Después de conocer el último informe de la Agencia Española de Cooperación Internacional, se trasladaba que había dos comunidades autónomas que han descendido considerablemente los recursos en materia de cooperación: Andalucía y Castilla y León. Tome usted la reflexión que quiera y piense, por tanto, lo que considere.

Pero yo sí me voy a permitir hoy aquí compartir con vosotros una preocupación. Primero, porque sabemos que invertir en cooperación, especialmente la cooperación al desarrollo, es conectar con el sentir mayoritario que tienen los andaluces y andaluzas, que han dado grandes muestras de solidaridad y de compartir precisamente en esta materia durante estos últimos años. Y en segundo lugar porque, probablemente, la mejor manera, la mejor manera de frenar los discursos de odio y el avance que los fundamentalismos están teniendo en nuestra sociedad viene de la mano de esta ayuda de cooperación.

Y mire, hay tres titulares que han salido en estos días que creo que es lo que demuestran esas bofetadas de realidad que nos inundan, ¿no? Uno donde dice que «el nuevo recorte de la Junta en ayuda internacional sitúa a Andalucía en el furgón de cola de España en cooperación». El segundo: «Andalucía consume en sus presupuestos el entierro de la ayuda al desarrollo, que cae un 60% en la legislatura del Partido Popular y de Ciudadanos». «De quitarse el sombrero a ser un residuo en Andalucía. Las ONG creen que la política de cooperación no le importa a la Junta».

No sé si usted ha tenido conocimiento, o ha podido escuchar, la intervención que tuvo en la comparecencia de los presupuestos la coordinadora de las ONG —por cierto, sin página web, porque no tienen ningún recurso económico, y donde han tenido que poner en marcha un ERTE, porque no cuentan, precisamente, con esos recursos—. Y donde, en esa intervención, como le digo, demoledora, que no tiene para nada que ver con lo que usted nos ha trasladado aquí, nos trasladaba esa preocupación de qué ha ocurrido con respecto a la cooperación internacional en estos últimos tiempos: 26 millones de euros en 2019 y apenas 14 millones de euros en 2023. Ya no hay excusa, es usted.

Y termino, presidente, con su benevolencia, además. Y únicamente le tiendo la mano. El Grupo Parlamentario Socialista va a enmendar estos presupuestos. Y, por tanto, le invierto la pregunta en positivo, y no le pregunto si va a recortar o reducir, sino, ¿va a aceptar usted la enmienda que permita que no haya recortes ni se reduzcan los fondos para la cooperación al desarrollo?

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, usted no ha querido, pero ha querido. Yo sí le voy a decir lo que es una realidad. Su partido redujo la partida presupuestaria de cooperación al desarrollo un 23,17 en 2011. Y le digo más, el año siguiente, en el 2012, volvieron a recortar casi un 40% más, el 39,68. Puede decir usted lo que quiera, pero ahora, en todo caso, podría usted detectar un 2,8..., 2,8 millones.

Le voy a decir que, en ese sentido, es nuestro objetivo, si es posible, subsanarlo desde el punto de vista parlamentario, entendiendo que hay competencias que queremos coordinar con la Universidad, con la Consejería de Universidades, en relación con los convenios que tenemos con las universidades. Todo se va a seguir desarrollando.

Y ya que me habla usted, por cierto, de la Coordinadora, decirle que es la primera vez que se reconoce en los presupuestos. Usted habrá evaluado que es la primera vez que se reconoce en los presupuestos la Coordinadora. Por lo tanto, creo que hay que aplaudirlo, porque eso va a dar estabilidad y va a

dar confianza, sí. Y yo creo que en ese sentido damos un paso destacado, especialmente en contar con ellos, otorgándoles además apoyo, pero en lo que ahora debemos de hacer juntos, que es el nuevo plan a los próximos años. Y yo confío también poder contar con el apoyo de su grupo para ponerlo en marcha.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

## 12-22/POC-000874. Pregunta oral relativa a la instalación de la Agencia Espacial Española en Andalucía

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la preguntan número ocho, pregunta relativa a la instalación de la Agencia Espacial Española en Andalucía.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Aguilar, en nombre del Grupo Socialista.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en los próximos días se va a resolver la decisión por parte del Gobierno de España de la ubicación definitiva de la Agencia Espacial Europea.

Como todos sabemos, Sevilla opta a ser la sede. Y esperemos que lo sea, puesto que reúne, la ciudad reúne condiciones sobradas y un bagaje amplísimo en relación con la industria aeroespacial.

Este Parlamento, además, ya ha tomado acuerdos de apoyo a Sevilla en relación con esta pujante industria espacial, tanto con la industria espacial como también institucionalmente con el Ayuntamiento de Sevilla.

La implantación de esta sede tendrá una indudable repercusión en el entorno del emprendimiento, de la innovación y de la investigación, tanto en Sevilla como en el ámbito andaluz. Se prevé que la implantación de la agencia pudiera mover entre 360 millones de euros de inversiones y 5.600 puestos de trabajo en el conjunto de España, de lo que gran parte quedará en Andalucía. Por eso, entendiendo que la implantación de la agencia en Sevilla supera el ámbito de lo local o de la ciudad, le pregunto por cómo valora la posible repercusión en Andalucía de la implantación de la sede.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Aguilar.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor diputado, permítame que lo que me haya sorprendido es la literalidad de su pregunta, ¿no?, pero en positivo. Usted ha dicho qué repercusión tendrá para nuestra comunidad autónoma la insta-

lación. Pues, digo que me sorprende la literalidad, pero salvo que usted tenga información de primera mano, que me alegraría muchísimo y nos alegraría a todos los andaluces muchísimo, es una decisión que todavía queda por tomar. Pero si lo tomamos en literal a su pregunta, yo la saludo y la aplaudo, porque sería que Andalucía va a contar con la sede de la Agencia Aeroespacial, ¿no? Pero, en fin, todavía queda para que nos comuniquen esa decisión. Sea como fuere, y deseando que la literalidad de su pregunta sea una buena premonición, estamos en el proceso final para conocer dónde estará ubicada.

Usted sabe que..., bueno, entre los fines generales está el fomento, ejecución y desarrollo de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación en el ámbito del espacio, la seguridad y la defensa nacional, las operaciones en el ámbito terrestre y [...] satelitales para el desarrollo y competencias departamentales entre otras cuestiones. Eso, evidentemente, interesa. Interesa a la aspiración de dos ciudades, Sevilla y Huelva. Yo no voy a renunciar, en este caso, a poner en valor las dos opciones con las que ha contado Andalucía.

Y hemos mostrado nuestro apoyo sin fisuras a la designación de que existiera una sede andaluza. Es verdad que luego ha ocurrido una cosa, que hablamos de una inversión prevista de alrededor de 3.000 millones, quiero ponerlo en valor, 1.940 procedentes de fondos de ministerio, y el resto de capital privado con el consiguiente efecto en la dinamización de la economía.

Pero debemos dejar clara una cosa, le decía, que no buscamos confrontación entre provincias. Hemos intentado no tenerla. No hemos recibido la misma respuesta porque lo que hemos hecho es cumplir con lo que nos ha pedido el misterio. El misterio no solo nos ha pedido que establezcamos un criterio del Consejo de Gobierno y que certifiquemos un criterio del Consejo de Gobierno, sino nos ha trasladado que tenemos que hacer una orden de prelación en el caso en que existiera más de una candidatura. Y, claro, nos acogemos a los criterios que ha establecido el Estado. Los criterios que ha establecido el Estado son tipos de conexiones, plazas hoteleras... Bueno, es verdad que tanto Sevilla como Huelva presentan dos candidaturas muy potentes, pero como el Gobierno nos ha dicho que tenemos que plantear un orden de prelación, acogiéndonos estrictamente a los criterios establecidos por el Gobierno de la nación, es por lo que el Consejo de Gobierno, en orden de prelación y apoyando las dos candidaturas, pone a Sevilla como primera en esta opción.

Repito, en relación con la orden publicada y cumpliendo con todos los requisitos que así se ha planteado por el ministerio. Es decir, Sevilla es la elegida como opción preferente, sin perjuicio de que, como les señalaba, la candidatura de Huelva presenta también las garantías y las potencialidades que merece, en todo caso, para que Andalucía ofrezca grandes oportunidades y, desde luego, grandes fortalezas, y sea una candidatura idónea para albergar la sede de la Agencia Aeroespacial.

Creo que por tradición, por nuestras infraestructuras, por la red de parques científico-tecnológicos especializados que tenemos aquí, como por el amplio tejido productivo y con especial singularidad en el sector aeroespacial, por las nueve universidades públicas de ellas, dos de las cuales ofrecen estudios en materia de ingeniería aeroespacial —como usted conoce—, que son las de Sevilla y la de Cádiz. Son más de setenta grupos de investigación relacionados con la materia aeroespacial. Yo creo que todo ello, aparte de otras cuestiones en relación con centros de investigación y desarrollo, no tenemos ninguna

duda de que Andalucía debe ser la sede de la futura Agencia Espacial Española, y confiamos que así sea la decisión del Gobierno de la nación.

Muchísimas gracias.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Aguilar, tiene la palabra.

**El señor AGUILAR ROMÁN**

—Sí, brevemente.

Sí, señor consejero, tiene razón. En la literalidad de la pregunta, el tendría se convirtió en un tendrá, seguramente por las ganas de que sea Andalucía finalmente la..., donde se resuelva la implantación de la sede. Ya sea en Sevilla que, en fin, lógicamente, parece que cuenta con más opciones que Huelva, pero siendo las dos candidaturas, sin ninguna duda, importantes.

Mire, señor consejero, cuando se toma una decisión de esta naturaleza, siempre hay territorios que se quedan lógicamente sin ser designados. Pero eso, salvo que se esté en una política de confrontación, no debería ir en el deber de quien debe tomar la decisión, ¿no? Se lo digo porque la política de confrontación que desde el Partido Popular se impulsa muchas veces contra el Gobierno de España a veces excede los límites de lo razonable y de lo sensato, ¿no?

Pensar que la decisión de que fuera Andalucía y no Madrid es un ataque a la capital de España o, como se llegó a decir, «se escupe a la cara de los madrileños por parte del Gobierno de España», no parece razonable.

Igual que, en fin, se suma a esto Mañueco, últimamente el presidente de Castilla y León dice que se castiga a León si la decisión no es León. En fin, son decisiones complejas, son decisiones de Gobierno en las que esperamos, y lo compartimos, que sea Andalucía concretamente, posiblemente Sevilla, quien fuera la beneficiaria de la sede de la Agencia Aeroespacial.

Pero con esto sí le hago un llamamiento, señor consejero, de que las políticas de confrontación a veces se nos vuelven en contra. Y, claro, querer confrontar tanto con el Gobierno de España, pues, a veces lleva a que sus propios compañeros de partido de otras regiones, pues, terminen señalándonos a los andaluces como partícipes de esa política de confrontación. Y nada más lejos de la realidad.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Aguilar.

Señor consejero, tiene la palabra.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor diputado, no habrá visto usted confrontación de parte del Gobierno de Andalucía en esta materia, sino todo lo contrario. Hemos asistido, tanto personalmente yo, en el caso de la Agencia de supervisión de la inteligencia artificial en Granada —con el alcalde de Granada y todas las autoridades, incluidas las del Estado—, como en el caso de Sevilla, con el alcalde de Sevilla, la presencia de la Junta de Andalucía ha sido máximamente destacada por apoyar como, evidentemente, también lo ha sido en el caso de Huelva.

Yo no estoy de acuerdo con la estrategia de confrontación en esta materia. Se decidirá cuál es la mejor opción. Yo estoy convencido de que Andalucía es la mejor opción. Que Sevilla, en orden de prelación, es la mejor opción. Y yo lo que le pido, que no estando de acuerdo con eso, y en ningún caso habiendo visto usted ni una sola declaración de confrontación con el Gobierno de España ni con nadie en esta materia, porque vamos de la mano, dígaselo al alcalde de Huelva, si puede, para evitar que siga atacándonos de la manera que lo está haciendo, diciendo que hemos dejado colgada a Huelva, por una decisión que se basa exclusiva y estrictamente en los criterios establecidos por el Gobierno de España para el orden de prelación. Así que apueste usted por la no confrontación, si puede, hable usted con el alcalde de Huelva, y así nos evitamos que exista algún margen de confrontación en esta materia que no debe existir. Y no verá usted una declaración de nadie del Gobierno de Andalucía en esa materia entrando la confrontación.

Nada más y muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.



## 12-22/POC-000875. Pregunta oral relativa a la puesta en marcha de la base logística del Ejército de Tierra en Córdoba

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, pregunta número nueve, relativa a la puesta en marcha de la base logística del Ejército de Tierra en Córdoba, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y para defenderla, tiene la palabra la señora Ambrosio Palos.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, el 7 de febrero de 2021 la ciudad y la provincia de Córdoba recibió una de las mejores noticias que se puedan recibir en los últimos años. El Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez, designó Córdoba como la sede y la mejor ubicación para la base logística del Ejército de Tierra, base logística General Varela.

La elección de Córdoba está basada fundamentalmente en la fortaleza de la candidatura y del proyecto. Unidad, colaboración, cooperación, compromiso, tanto institucional como de las entidades, son las cualidades que han identificado este proyecto desde el inicio. Cualidades que, además de bonitas palabras, señor consejero, exigen compromiso.

Han transcurrido casi dos años desde aquel anuncio. Y esta pregunta creo que es un buen momento para hacer un balance de los pasos que se han dado por parte de las instituciones para lograr el objetivo, que no es otro que la puesta en marcha de la base logística del Ejército de Tierra. Como usted bien ha dicho a lo largo de esta mañana, «pasar de las palabras a los hechos», señor consejero.

El Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez, mostró no solo la elección y la ubicación de la ciudad de Córdoba, sino la puesta a disposición de 225 millones de euros.

El Ayuntamiento de Córdoba, además de las gestiones para poner a disposición los terrenos de La Rinconada, donde se va a ubicar la base logística, asumió en los presupuestos del año 2021, y con el apoyo del grupo municipal socialista, la aportación de los 25 millones de euros, dinero contante y sonante. La Junta de Andalucía ha formado parte de este equipo desde el inicio, pero su gestión o su falta de gestión, mejor dicho, está retrasando la puesta en marcha de la base logística.

El protocolo entre administraciones se firmó en septiembre de 2021. Y desde entonces se han anunciado hasta tres fechas para la firma del convenio definitivo entre las administraciones. Tres fechas fallidas porque el Gobierno andaluz no ha llegado a tiempo con sus tareas hechas.

La última, la del 29 de septiembre, que, en su visita a Córdoba, además, usted reconvirtió en un encuentro de parte, generando malestar y rompiendo la unidad y la lealtad institucional que ha habido hasta ahora en todos y cada uno de los pasos que se han dado en este asunto: dejando atrás en ese

encuentro de parte a la Diputación de Córdoba, a la Subdelegación del Gobierno o hasta, incluso, a la propia Universidad de Córdoba.

Después de estos tres intentos fallidos, señor consejero, ¿qué está ocurriendo para que los retrasos en la puesta en marcha de la base logística del Ejército de Tierra en Córdoba los esté provocando el Gobierno andaluz? ¿Qué está ocurriendo con esos 100 millones de euros que el Gobierno andaluz se comprometió a invertir? ¿Tienen una nueva fecha para la firma del convenio definitivo que avance en ese sentido, tanto en la licitación como la obra de esta infraestructura?

Nada más y muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

Tiene la palabra el señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, me sorprende que sea usted quien haga esta pregunta, que debería ser al revés, y me alegraría que hiciera la pregunta pero sobre todo por demostrar un desconocimiento tan grande, sinceramente, de lo que está ocurriendo.

Con que hubiera llamado al Ministerio de Defensa le habrían dicho todo lo contrario de lo que usted ha dicho, y a mí me sorprende que venga usted a decir esto cuando, si preguntara usted al Ministerio de Defensa, de verdad, le dirían todo lo contrario. No sabe usted el esfuerzo que estamos haciendo para que en un tema, donde las competencias de la Junta de Andalucía son complejas, hayamos encontrado una solución como la que tenemos en este momento. Me sorprende muchísimo.

No sabe usted lo que ha significado... Entre otras cosas, confunde lo que es la comisión de seguimiento con la comisión tripartita. Que yo sepa, la reunión a la que yo fui era la comisión tripartita, donde están el ayuntamiento, la Junta de Andalucía y el Ministerio de Defensa. Que yo sepa, la invitación al subdelegado le corresponderá al Gobierno de España, yo no me meto en quién viene del Gobierno de España; allí vinieron nada más que tenientes generales y coroneles... y generales.

Por lo tanto, me sorprende muchísimo su pregunta, de verdad.

Mire, usted me pregunta que qué hemos hecho. Está todo terminado, todo terminado; todo, absolutamente todo: todos los informes, el último, el 7 de noviembre, de la Dirección General de Presupuestos —el 7 de noviembre—.

Por lo tanto, cuando yo he ido a esa comisión tripartita, ya teníamos todo. Hemos acordado el convenio.

¿Usted tiene interés en zancadillear el convenio o el acuerdo que hemos alcanzado, porque entonces no entiendo la pregunta, sinceramente?

¿Sabe usted de qué está pendiente? De cerrar la fecha con la ministra.

Entonces, ¿usted me va a preguntar a mí por la fecha de la ministra? Pues a mí me parece que es injusto. Se lo voy a decir de verdad: no sabe lo difícil que ha sido esto.

¿Y si usted me pregunta por la aportación, y cuánto ponemos en el presupuesto? Mire, pregúntele al Ministerio de Defensa. Pero si usted me pregunta a mí, y yo también se lo voy a decir, el próximo año, por instrucción del Ministerio de Defensa, no hace falta que pongamos ni un euro. Usted debería haberlo sabido, hombre, para hacer esta pregunta y venir aquí a echarnos por tierra un trabajo que ha sido un lujo trabajar con el Ministerio de Defensa.

¿Sabe usted lo que yo le digo? Un lujo, un lujo poder ayudar a una inversión tan importante como la de Córdoba, como la base logística: 100 millones de euros, 100 millones de euros para esa base logística de parte de la Junta de Andalucía.

¿Sabe usted cuándo vamos a poner el dinero? Cuando lo diga el Ministerio de Defensa.

¿Sabe usted por qué? Porque el convenio lo que viene a decir es que el dinero lo tenemos que ir poniendo según se vayan desarrollando las obras del Ministerio de Defensa.

¿Y sabe usted qué ocurre? Que el Ministerio de Defensa todavía no ha empezado las obras, y tampoco tiene previsto iniciarlas en 2024... Perdón, 2023.

Qué quiere que yo le diga, si es que eso es lo que dice el convenio.

Usted tendría que haber venido aquí, al menos, preguntando por el convenio y habiéndose leído el convenio, porque si hubiera llamado a algún compañero suyo se lo habría pasado, pero no me acuse a mí de deslealtad cuando he ido a la reunión que me han convocado, y ahí estábamos tres, porque son las tres administraciones que firmamos. Mire usted, los que firmamos y ponemos el dinero somos esas tres administraciones. Y allí estaba el Ministerio de Defensa, salvo que usted considere que el subdelegado no es el Ministerio de Defensa, y es que lo hemos echado. No, mire usted, que es que es la comisión tripartita, y yo no meto sin van tenientes generales o va el subdelegado.

Por lo tanto, yo le pido, eso sí, lealtad, pero sobre todo le pido, por favor, que se sume usted a un espíritu, que es el espíritu de la base logística, que ha sido un lujo trabajar con el Ministerio de Defensa. Y creo que si le preguntara usted a la ministra de Defensa, se lo diría igual, y si usted le preguntara al director general de Infraestructuras de Defensa, le diría igual. Y creo que la Junta de Andalucía se ha comprometido con Córdoba y ha estado más que a la altura de las circunstancias, buscando quizás el dinero que no había, porque sabíamos que este proyecto era fundamental para Córdoba.

El 17 de septiembre sí se firmó el protocolo, pero ya está el convenio marco, porque seguramente encontraremos dentro de muy pocos días la fecha para que la ministra venga y lo firme, con el presidente de la Junta de Andalucía, y entonces todos aplaudiremos. Pero si puede, entre medio, no ponga usted zancadillas al esfuerzo común que han hecho las administraciones.

Muchísimas gracias.

**El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchísimas gracias, consejero.

Pues, una vez sustanciados todos los puntos del orden del día... Bueno, no le quedaba nada, realmente no le quedaba nada. Tenía 2,40, tenía 2,30 y tiene 2,40, pero, bueno [...].

La señora AMBROSIO PALOS

—Colaboración, señor consejero.

Si hay algún grupo político al que no se le pueda achacar que ha sido desleal y que no ha contribuido, desde la colaboración y desde la unidad, es precisamente a los socialistas, tanto en el Gobierno de España como en el Ayuntamiento de Córdoba.

Y le estaba preguntando por las tres fechas fallidas, no es ésa la respuesta que yo esperaba oír de usted, y saber precisamente si tienen ya esa fecha y si la aportación económica está garantizada por el Gobierno de la Junta. Pero vuelve a colocar el retrovisor y vuelve a hacer algo que creo que no es de sentido...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, tiene que ir acabando ya.

La señora AMBROSIO PALOS

—... en un asunto tan importante para la ciudad, y que la sociedad cordobesa está muy expectante.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Me hace dos preguntas, por no entrar en polémica, porque no creo que en esto debamos entrar en polémica, sencillamente, pero usted me pregunta si está la financiación garantizada. Mire, hay un Acuerdo de Consejo de Gobierno que habilita a este consejero a firmar [*intervención no registrada*] el acuerdo marco, y le habilita para... Lógicamente, para habilitarme a mí a firmar un convenio, previamente tiene que estar garantizada la financiación. Usted debería saber, porque ha sido alcaldesa, que para firmar un convenio, si no está habilitada la financiación, jamás sería posible.

Por lo tanto, si a mí el Consejo de Gobierno, no yo firmándolo, Acuerdo del Consejo de Gobierno, que está aquí certificado, se lo puedo entregar ahora, Acuerdo del Consejo de Gobierno. Por lo tanto, que usted ponga en duda la financiación cuando ya hay un Acuerdo del Consejo de Gobierno que me habilita a firmar, quiere decir que existe la financiación.

¿Cuándo va a venir? Cuando lo diga el Ministerio de Defensa.

¿Cuándo tiene que ponerlo el Ministerio de Defensa? Cuando empiecen las obras y vaya certificando obras. Nosotros vamos a cumplirlo al cien por cien.

¿Cuánto es? Pues 100 millones.

¿Cuándo es la fecha? Cuando diga la ministra de Defensa y lo acuerde con el presidente de la Junta de Andalucía.

Más no le puedo decir, porque todo lo demás está absolutamente hecho, y creo que hemos dado un ejemplo de colaboración y lealtad institucional sin precedentes. Por cierto, tomemos nota de lo que es hacer las cosas entre administraciones —aunque seamos de partidos políticos distintos— bien, que es cooperando y con lealtad institucional. Eso es lo que ha hecho la Junta de Andalucía, y nadie lo puede discutir.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pues, una vez sustanciados todos los puntos del orden del día, ahora sí, cerramos la sesión, agradeciéndole su presencia, consejero. Muchísimas gracias por todo.

Quiero recordarles una cosa: el día 20 tendremos una comisión, comisión relacionada con agentes sociales de la Ley de Policía Local, y que ahora los portavoces se tienen que quedar para decidir quiénes son, ¿de acuerdo?

Muchísimas gracias.

[Se levanta la sesión.]